



**INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO**

AL 31 DE MARZO DE 2012

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2012, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011 el presupuesto de egresos y, con el ACU-06-12 del 6 de enero de 2012 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 1'679,324.4 miles de pesos (mp).

Al 31 de marzo de 2012, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 399,985.6 mp, importe integrado por 394,728.9 mp de presupuesto ejercido y 5,256.8 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 559,942.9 mp

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 44.5 por ciento corresponde a gasto corriente con 178,254.5 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 47.9 por ciento, equivalente a 191,723.8 mp al 31 de marzo de 2012.

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables que destacan por los montos ejercidos son: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 200,876.3 mp; Órganos Desconcentrados, con 71,006.6 mp; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 44,214.4 mp; y Consejeros Electorales, con 14,481.3 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 82.6 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

Al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, el IEDF erogó recursos por 399,985.6 mp, registrando un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los

Resultados 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y, 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; con 182,622.1 mp, 105,162.5 mp y 90,087.5 mp respectivamente, que en conjunto representan el 94.4 por ciento del total erogado.

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 191 Actividades Institucionales; con el ACU-06-12 del 6 de enero 2012 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2012.

El avance financiero del Instituto al 31 de marzo de 2012 asciende al 71.4 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 159,957.2 mp de los cuales 7,623.4 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 2211 “Productos alimenticios y bebidas para personas”, con 3,529.3 mp; de la partida 3722 “Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal”, con 3,490.8 mp, entre otros. Asimismo, 117,476.0 mp consisten en gasto comprometido, el cual está respaldado mediante las requisiciones solicitadas por las unidades responsables de gasto.

De este modo, el disponible equivale a 34,857.8 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 19,715.1 mp, y se explica principalmente por las plazas vacantes que existen en el Instituto Electoral. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 11,649.6 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3611 “Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”; 3331 “Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información”, 3361 “Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión”; entre otros.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a Partidos Políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General.

Al 31 de marzo de 2012, el Instituto Electoral erogó 235,653.8 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 72.3 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 200,876.3 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 6,329.8 mp; “Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos”, con 5,941.9 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 90.4 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al 31 de marzo de 2012, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 200,876.3 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 11-16-73 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”, con 114,466 mp; y 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 80,063.4 en conjunto representan el 96.8 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 71,006.6 mp que se asignaron en su totalidad a los proyectos 01-01-35 al 74 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, y, 11-16-32 al 71 “Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte Periodo de referencia enero-marzo de 2012.

1. En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, no hubo movimientos.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/002/2012, del 27 de enero de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago neto de 5 Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 1,403.1 mp, así como los impuestos generados por un importe de 357.3 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/003/201, del 8 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 720.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 147.5 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2012, del 26 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de 4 Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de 815.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 144.4 mp.
- El 13 de marzo de 2012 se incrementó el patrimonio del fideicomiso en 30,000 mp, de conformidad con lo dispuesto en el punto SÉPTIMO del Acuerdo del Consejo General ACU-06-12 del 6 de enero de 2012.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia enero-marzo de 2012.

En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se destaca lo siguiente:

- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2012, del 27 de enero de 2012, el Comité Técnico se dio por enterado de la presentación del requerimiento y documentos anexos relacionados con la propuesta de “Adquisición de los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno del 2012, para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero” y reservó la cantidad de 9,508.3 mp del patrimonio fideicomitado para cubrir dicha adquisición.
- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/003/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos necesarios para que las distintas aéreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un importe total de 3,766.8 mp.
- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/004/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 1,786.4 mp, estipulado en el Contrato de Compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el IEDF y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un Sistema Informático Integral de Administración, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2012, del 15 de marzo de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 819.6, estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el IEDF y Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por los servicios requeridos para la

implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Publico, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/006/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos, necesarios para que las distintas áreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por la cantidad total de 1,049 mp.
- o Mediante Acuerdo CTF-16551-2/007/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico reservó la cantidad de 3,000.0 mp. del patrimonio Fideicomitado, para completar el costo para llevar a cabo la contratación de una Auditoria Informática al Sistema de Entrega de Contraseñas y al Sistema de Voto Electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno 2012, para los ciudadanos residentes en el extranjero.

Consideraciones Finales

Al 31 de marzo del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 339,985.6 mp, lo que representa un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 125,099.4 mp, de los cuales 7,623.4 mp corresponden a gastos por comprobar y 117,476 mp de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto.

11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los

comicios que tendrán lugar en 2012”, con 182,622.1 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”, con 105,162.5 mp; y 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”, con 90,087.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 94.4 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2012.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.



INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Y DEL EJERCICIO DEL GASTO

AL 31 DE MARZO DE 2012

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
1. Avance Financiero	2
1.1. Panorama General	2
1.1.1. Clasificación económica del gasto	3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto	3
1.1.3. Clasificación Programática	4
1.1.4. Clasificación Administrativa	6
1.2. Recursos pendientes de ejercer	7
2. Avance Programático- Presupuestal	8
2.1. Resultados	8
2.2. Cumplimiento de metas físicas	11
2.3. Programas Institucionales	13
2.4. Avance por Unidad Responsable	15
3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal	16
Consideraciones Finales	20
Anexos	22
Presupuesto ejercido por Resultados	23
Presupuesto ejercido por Programa Institucional	31
Presupuesto ejercido por Unidad Responsable	37
Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2010	41
Estados Financieros al 31 de marzo de 2012	
Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 31 de marzo de 2012	
Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA)	

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como en el artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 31 de marzo de 2012, cuyo objetivo es comunicar el avance en el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización del procesos electoral, y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redundará en el mejoramiento de la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, a efecto de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

El presente documento muestra el panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 31 de marzo de 2012, y se revisa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos del gasto relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al trimestre que se reporta.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2012, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable.

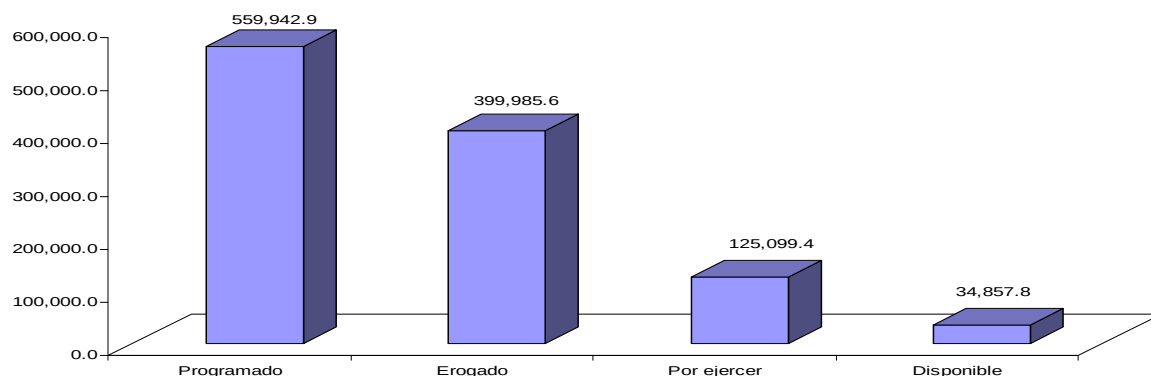
1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2012, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del IEDF para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011 el presupuesto de egresos y, con el ACU-06-12 del 6 de enero de 2012 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 1'679,324.4 miles de pesos (mp).

Al 31 de marzo de 2012, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 399,985.6 mp, importe integrado por 394,728.9 mp de presupuesto ejercido y 5,256.8 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 559,942.9 mp (Gráfica 1);

Gráfica 1 Avance Presupuestal al 31 de marzo 2012 (miles de pesos)



Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La estructura programática del Instituto para el ejercicio 2012, refleja el acercamiento al Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta tuvo las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2012, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 191 Actividades Institucionales con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

1.1.1 Clasificación económica del gasto

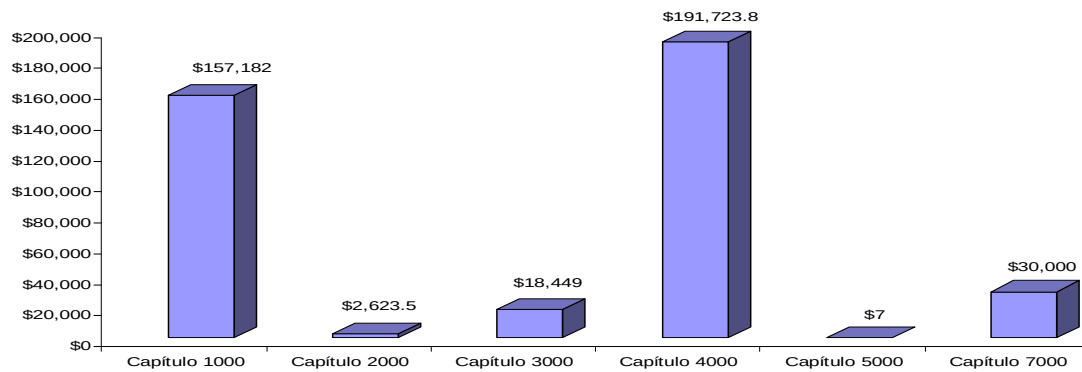
En términos de la **clasificación económica** del gasto, 44.5 por ciento corresponde a gasto corriente con 178,254.5 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 47.9 por ciento, equivalente a 191,723.8 mp al 31 de marzo de 2012.

1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

En el periodo reportado, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al Capítulo 4000 “Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias”, mostrando un avance financiero del 100 por ciento, y siendo la partida 4471 “Ayudas sociales a entidades de interés público (Prerrogativas)” la más significativa, con un gasto de 191,723.8 mp. En el mismo sentido el pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 “Servicios Personales”), con el 39.3 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 88.8 por ciento con relación al importe programado en el capítulo para el período descrito. El 4.6 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 “Servicios Generales”, cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre otros. Finalmente, el .7 por ciento del

gasto se destinó al Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” y el .6 por ciento al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” (gráfica 2 y cuadro 1).

Gráfica 2 Clasificación por objeto del gasto al 31 de marzo 2012
(miles de pesos)



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

Cuadro 1. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2012, por capítulo de gasto
(miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)	Pendientes de ejercer		Disponible
		Devengado	Ejercido		Compromisos	Gastos por comprobar	
1000 Servicios Personales	176,997.1	1,779.4	155,402.6	88.8	100.0	0.0	19,715.1
2000 Materiales y Suministros	35,084.5	502.1	2,121.4	7.4	27,816.1	3,529.3	1,115.5
3000 Servicios Generales	97,903.2	2,975.1	15,473.9	18.8	63,821.7	3,982.7	11,649.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	191,723.8	0.0	191,723.8	100	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	28,234.1	0.0	7	.02	25,738.2	111.3	2,377.5
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000.0	0.0	30,000.0	100	0.0	0.0	0.0
T O T A L	559,942.9	5,256.8	394,728.9	71.4	117,476.0	7,623.4	34,857.8

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

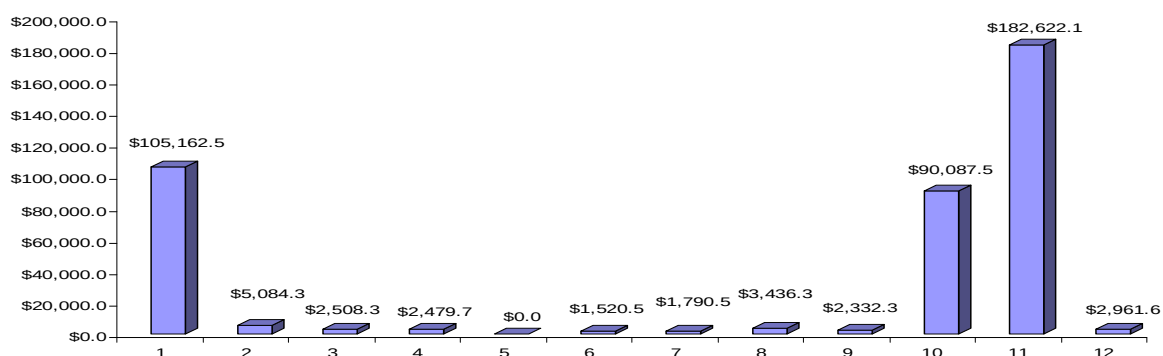
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del primer trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados: 1 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; 2 “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y

procedimientos administrativos; 3 “Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”; 4 “Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo”; 5 “Promover la suscripción de acuerdos y convenios”; 6 “Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información”; 7 “Fomentar la cultura de rendición de cuentas”; 8 “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”; 9 “Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto”; 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones, y 12 “Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana (gráfica 3).

Gráfica 3
Presupuesto Ejercido por Resultado al 31 de marzo 2012 (miles)



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

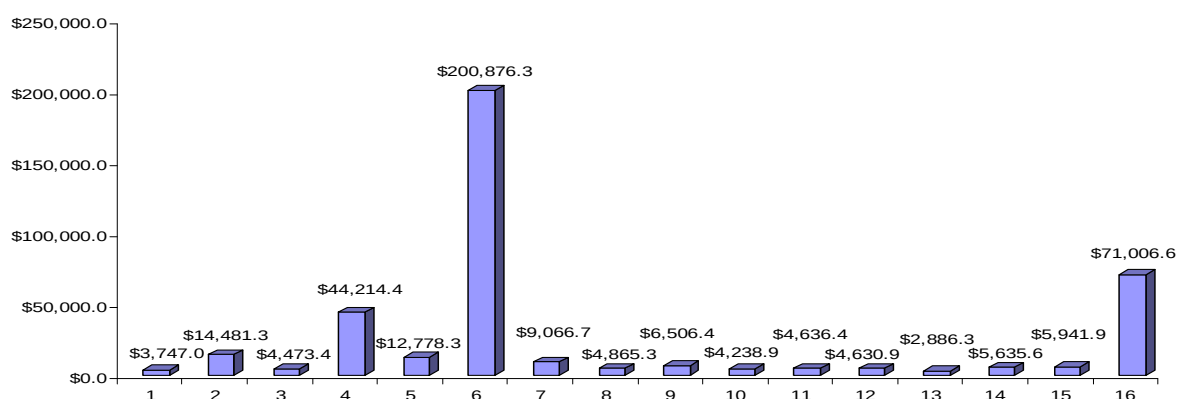
Principalmente destacan tres resultados: 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”, con 182,622.1 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”, con 105,162.5 mp; y 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los

procedimientos administrativos de quejas”, con 90,087.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 94.4 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2012.

1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: **1** “Presidencia del Consejo General”; **2** “Consejeros Electorales”; **3** “Secretaría Ejecutiva”; **4** “Secretaría Administrativa”; **5** “Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)”; **6** “Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)”; **7** “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)”; **8** “Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)”; **9** “Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)”; **10** “Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)”; **11** “Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)”; **12** “Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)”; **13** “Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)”; **14** “Contraloría General”; **15** “Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)”, y **16** “Órganos Desconcentrados” (gráfica 4).

Gráfica 4 Presupuesto Ejercido por Unidad Responsable al 31 de marzo 2012 (miles de pesos)



Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 200,876.3 mp; Órganos Desconcentrados, con 71,006.6 mp; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 44,214.4 mp; y Consejeros Electorales, con 14,481.3 mp. En conjunto, las áreas antes mencionadas capturaron el 82.6 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 31 de marzo de 2012 asciende al 71.4 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que el presupuesto no ejercido al período asciende a 159,957.2 mp de los cuales 7,623.4 mp corresponden a gastos por comprobar, que se derivan principalmente de la partida 2211 “Productos alimenticios y bebidas para personas”, con 3,529.3 mp; de la partida 3722 “Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal”, con 3,490.8 mp, entre otros. Asimismo, 117,476.0 mp consisten en gasto comprometido, el cual está respaldado mediante las requisiciones solicitadas por las unidades responsables de gasto.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros

De este modo, el disponible equivale a 34,857.8 mp; y está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto; a su interior destaca el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, cuyo monto asciende a 19,715.1 mp, y se explica principalmente por las plazas vacantes que existen en el Instituto Electoral. A éste le sigue en importancia el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, con 11,649.6 mp que se derivan fundamentalmente de los montos no ejercidos en las partidas 3611 “Difusión por radio, televisión y otros medios

de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”; 3331 “Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información”, 3361 “Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión”; entre otros.

En clasificación administrativa, el importe no ejercido al 31 de marzo proviene en su mayor parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con 34,307 mp, Órganos Desconcentrados con 28,507.4 mp, Unidad Técnica de Servicios Informáticos con 28,398.1 mp, Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales 13,639.1 mp, Secretaría Administrativa con 16,088.4 mp y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 13,194.9 mp.

2. Avance Programático – Presupuestal¹

2.1 Resultados²

Al 31 de marzo del presente ejercicio fiscal, el IEDF erogó recursos por 399,985.6 mp, registrando un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”; y, 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; con 182,622.1 mp, 105,162.5 mp y 90,087.5 mp respectivamente, que en conjunto representan el 94.4 por ciento del total erogado (Cuadro 2).

¹ La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

² Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de “Resultados”.

Cuadro 2. Avance presupuestal al 31 de marzo de 2012, por Resultado

Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	133,310.5	2,008.4	103,154.1	105,162.5	20,408.8	133.8	7,605.3	78.9
2 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	7,013.0	124.0	4,960.2	5,084.3	1,170.0	36.9	721.9	72.5
3 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	6,063.2	68.2	2,440.1	2,508.3	3,326.3	0.0	228.6	41.3
4 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	4,550.2	55.9	2,423.8	2,479.7	1,064.6	6.0	999.9	54.5
5 Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6.6	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	2.8	0.0
6 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,615.9	36.8	1,483.6	1,520.5	78.3	0.0	17.1	94.1
7 Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,797.4	115.8	1,674.8	1,790.5	298.9	0.0	708.0	64
8 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	5,065.4	89.1	3,347.2	3,436.3	1,084.1	0.0	545.0	68
9 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	4,410.1	57.0	2,275.3	2,332.3	752.7	0.0	1,325.2	52.9
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	91,500.3	194.4	89,893.1	90,087.5	76.8	6.5	1,329.5	98.4
11 Garantizar la organización de las próximas elecciones	291,822.1	2,442.9	180,179.2	182,622.1	81,528.6	7,440.1	20,231.3	62.5
12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	11,788.1	64.1	2,897.5	2,961.6	7,683.2	0.0	1,143.2	25.1
TOTAL	559,942.9	5,256.8	394,728.9	399,985.6	117,476.0	7,623.4	34,857.8	71.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

Por último, el resultado 11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones”, mostró un avance financiero de 62.5 por ciento con 182,622.1 mp, el cual fue impulsado sobre todo por el subresultado 16 “Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012”, al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan , 11-16-73 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral” con 114,466 mp; 11-16-32 al 71 “Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012” con 35,542.6 mp; 11-16-12 “Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” con 4,224.5 mp; 11-16-15 “Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” con 2,592.6 mp; 11-16-02 al 07 “Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” con 2,390.9 mp y 11-16-75 “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.” Con 2,133.8 mp.*

En lo que respecta al resultado 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto” registró un avance financiero de 78.9 por ciento con 105,162.5 mp, y a su interior destaca el subresultado 01 “La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad”, al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-35 al 74 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, con 35,464 mp ejercidos, 01-01-10 “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa” con 30,570.3 mp, 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”, con 12,090.4 mp y 01-01-15 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”..

*Para pronta referencia sobre los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo 1 del presente informe.

Por último, el resultado 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”, el importe ejercido representa el 98.4 por ciento con 90,087.5 mp de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por el subresultado 14 “Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable” y por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 80,063.4 y 10-14-04 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”, con 3,331 mp y el subresultado 15 “La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho” a su interior destaca 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales” con 3,547.2 mp.

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011, el presupuesto anual del IEDF fue vinculado a la ejecución de 191 Actividades Institucionales; con el ACU-06-12 del 6 de enero 2012 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; a efecto de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2012.

En términos del importe ejercido al 31 de marzo de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- 11-16-73 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”; con 114,466 mp.
- 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos”; con 80,063.4 mp.

- 11-16-32 al 71 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012”; con 35,542.6 mp.
- 01-01-35 al 74 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”; con 35,464 mp.
- 01-01-10 “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa”; con 30,570.3 mp.
- 01-01-02 al 07 “Supervisión y evaluación institucional”; con 12,090.4 mp.
- 01-01-15 “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF”; con 6,035.5 mp.
- 11-16-12 “Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”; con 4,224.5 mp.
- 10-15-01 “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales”; con 3,547.2 mp.
- 10-14-04 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”; con 3,331 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 81.3 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2012, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reporta lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, los miembros del Consejo General asistieron al 100 por ciento de las sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades

tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3).

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2012			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos				
A { Ministración el financiamiento público directo	Ministración	21	21	100
I {				
Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
A { Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	3	3	100
I { Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	3	3	100

2.3 Programas Institucionales

Al 31 de marzo de 2012, el Instituto Electoral erogó 235,653.8 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 72.3 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: “Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas”, con 200,876.3 mp; “Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, con 6,329.8 mp; “Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos”, con 5,941.9 mp; En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 90.4 por ciento del gasto total asignado a estos programas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral
al 31 de marzo de 2012 (miles de pesos)

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	844.4	11.1	415.2	426.3	20.7	-	397.3	50.5
Capacitación Electoral	11,255.7	41.7	1,843.3	1,884.9	8,595.8	-	774.9	16.7
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	2,416.9	23.8	925.1	948.9	727.6	-	740.5	39.2
Educación Cívica	4,064.5	73.7	2,788.9	2,862.6	1,059.2	-	142.7	70.4
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	1,185.3	24	1,141.3	1,165.3	3.4	-	16.7	98.3
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	7,674.9	141.2	5,800.7	5,941.9	125.5	20	1,587.4	77.4
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	1,053.3	18.1	746.0	764.0	5.0	0.0	284.3	72.5
Geografía Electoral	6,746.4	205.6	3,776.7	3,982.2	1,144.2	0.1	1,619.9	59.02
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	362.2	7.3	331.7	339.0	4.3	0.0	18.8	93.6
Organización Electoral	34,957.5	108.5	3,989.6	4,098.2	29,136.1	3.7	1,719.5	11.7
Participación Ciudadana	10,449.6	36.2	1,634.7	1,671.0	7,679.0	0.0	1,099.7	16
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	156.6	4.4	143.0	147.4	4.3	0.0	4.9	94.1
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	704.6	10.8	389.1	400.0	12.4	0.0	292.2	56.7
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	235.3	4.3	215.1	219.3	7.8	0.0	8.3	93.2
Uso de Instrumentos Informáticos	24,236.2	92	3,504.7	3,596.7	19,054.1	0.0	1,585.4	14.8
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	17,410.2	339.7	5,990.1	6,329.8	10,200.0	128.8	751.6	36.3
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	201,977.3	166.7	200,709.6	200,876.3	410.9	20.5	669.6	99.4
TOTAL	325,730.9	1,309.1	234,344.8	235,653.8	78,190.3	173.1	11,713.7	72.3

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral” con 114,466 mp y “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 80,063.4. En lo que respecta al programa de “Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, los más significativos en el ejercicio del gasto fueron las Actividades Institucionales: “Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF” con 6,035.5 mp y, “con respecto al programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el más significativo fue “Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales”, con 3,547.2 mp.

Para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada una de las actividades institucionales, así como los importes ejercidos consúltase el Anexo 2 del presente informe.

2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al 31 de marzo de 2012, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 200,876.3 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 11-16-73 “Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral”, con 114,466 mp; y 10-14-02 “Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos” con 80,063.4 en conjunto representan el 96.8 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 71,006.6 mp que se asignaron en su totalidad a los proyectos 01-01-35 al 74 “Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales”, y, 11-16-32 al 71 “Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012 (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2012

(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	4,585.6	84.4	3,662.5	3,747.0	99.9	0.0	738.7	81.7
2 Consejeros Electorales	15,925.2	339.1	14,142.2	14,481.3	517.6	0.0	926.4	91
3 Secretaría Ejecutiva	6,853.9	98.6	4,374.8	4,473.4	574.0	0.0	1,806.5	65.2
4 Secretaría Administrativa	60,302.8	594.5	43,619.9	44,214.4	13,468.8	128.8	2,490.8	73.3
5 DECEyEC	25,973.2	211.7	12,566.6	12,778.3	11,563.3	0.0	1,631.6	49.2
6 DEAP	201,953.7	166.7	200,709.6	200,876.3	387.3	20.5	669.6	99.4
7 DEOyGE	43,373.8	333.2	8,733.5	9,066.7	30,896.8	3.8	3,406.4	21
8 DEPC	15,045.4	113.4	4,751.9	4,865.3	8,055.5	0.0	2,124.6	32.3
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales								
9	20,145.5	1,067.5	5,438.9	6,506.4	9,430.8	50.1	4,158.2	32.3
10 UTSI	32,637.0	115.9	4,123.0	4,238.9	25,017.6	0.0	3,380.5	13
11 UTAALOD	7,506.5	154.1	4,482.3	4,636.4	1,990.4	41.9	837.8	61.7
12 UTAJ	6,806.6	111.7	4,519.2	4,630.9	614.0	0.0	1,561.6	68
13 UTCyD	5,306.7	70.3	2,816.0	2,886.3	868.3	0.0	1,552.1	54.4
14 Contraloría General	6,314.6	142.1	5,493.6	5,635.6	415.5	0.0	263.5	89.2
15 UTEF	7,698.5	141.2	5,800.7	5,941.9	149.1	20.0	1,587.5	77.1
16 Órganos Desconcentrados	99,513.9	1,512.5	69,494.1	71,006.6	13,427.1	7,358.3	7,722.0	71.3
TOTAL	559,942.9	5,256.8	394,728.9	399,985.6	117,476.0	7,623.4	34,857.8	71.4

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el caso de la Secretaría Administrativa, destacan por su monto ejercido la Actividad Institucionales 01-01-10 “Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa”, con 30,570.3 mp; En lo que respecta a las oficinas de Consejeros Electorales, los recursos erogados corresponden en su totalidad a las Actividades Institucionales 01-01-02 al 07 “Supervisión y Evaluación Institucional”, con 12,090.4 mp y 11-16-02 al 07 “Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, con 2,390.9 mp; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral (consúltese el Anexo 3 del presente informe).

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte
Periodo de referencia enero-marzo de 2012.

1. En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, no hubo movimientos.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/002/2012, del 27 de enero de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago neto de 5 Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 1,403.1 mp, así como los impuestos generados por un importe de 357.3 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/003/201, del 8 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de dos Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 720.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 147.5 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2012, del 26 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado para el pago de 4 Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de 815.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 144.4 mp.
- El 13 de marzo de 2012 se incrementó el patrimonio del fideicomiso en 30,000 mp, de conformidad con lo dispuesto en el punto SÉPTIMO del Acuerdo del Consejo General ACU-06-12 del 6 de enero de 2012.

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia enero-marzo de 2012.

En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2012, del 27 de enero de 2012, el Comité Técnico se dio por enterado de la presentación del requerimiento y documentos anexos relacionados con la propuesta de “Adquisición de los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno del 2012, para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero” y reservó la cantidad de 9,508.3 mp del patrimonio fideicomitido para cubrir dicha adquisición.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/003/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos necesarios para que las distintas aéreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un importe total de 3,766.8 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/004/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 1,786.4 mp, estipulado en el Contrato de Compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el IEDF y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un Sistema Informático Integral de Administración, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2012, del 15 de marzo de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 819.6, estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el IEDF y Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012, con cargo al patrimonio del

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/006/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos, necesarios para que las distintas áreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por la cantidad total de 1,049 mp.
- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/007/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico reservó la cantidad de 3,000.0 mp. del patrimonio Fideicomitado, para completar el costo para llevar a cabo la contratación de una Auditoria Informática al Sistema de Entrega de Contraseñas y al Sistema de Voto Electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno 2012, para los ciudadanos residentes en el extranjero.

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 31 de marzo de 2012

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta Reserva Laboral			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2011			\$10'174,393.29
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$34,602.40	\$10'208,995.69
	Pagos de compromisos laborales	(\$608,140.81)	\$9'600,854.88
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$27,845.32	\$9'628,700.20
	Pagos de compromisos laborales.	(\$1'601,814.78)	\$8'026,885.42
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$70,956.63	\$8'097,842.05
	Incremento al Patrimonio del Fideicomiso	\$30'000,000.00	\$38'097,842.05
	Pagos de compromisos laborales.	(\$1'894,588.45)	\$36'203,253.60
Saldo al 31 de Marzo de 2012.			\$36'203,253.60
Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO

Saldo al 31 de diciembre de 2011			\$26'036,574.52
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$92,837.90	\$26'129,412.42
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$273,460.40)	\$25'855,952.02
	Gastos de administración	(\$9,645.05)	\$25'846,306.97
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$86,116.02	\$25'932,422.99
	Gastos de administración.	(\$9,634.83)	\$25'922,788.16
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	(\$21,398.80)	\$25'901,389.36
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$85,597.45	\$25'986,986.81
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	\$38,781.20	\$26'025,768.01
	Gastos de administración.	(\$9,634.83)	\$26'016,133.18
Saldo al 31 de marzo de 2012.			\$26'016,133.18
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo al 31 de diciembre de 2011		\$49'157,548.51
Enero	Ingresos por rendimientos.	\$176,213.91	\$49'333,762.42
	Gastos de administración.	(\$9,666.66)	\$49'324,095.76
Febrero	Ingresos por rendimientos.	\$182,504.44	\$49'506,600.20
	Pago Instrumentos Tecnológicos	(\$5'553,200.24)	\$43'953,399.96
	Gastos de administración.	(\$21,289.86)	\$43'932,110.10
Marzo	Ingresos por rendimientos.	\$159,824.44	\$44'091,934.54
	Pago Instrumentos Tecnológicos	(\$1'049,057.60)	\$43'042,876.94
	Voto en el Extranjero	(\$819,682.10)	\$42'223,194.84
	Gastos de administración.	(\$9,682.90)	\$42'213,511.94
Saldo al 31 de marzo de 2012			\$42'213,511.94

Consideraciones Finales

Al 31 de marzo del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 339,985.6 mp, lo que representa un avance financiero de 71.4 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, con recursos pendientes por ejercer que asciende a 125,099.4 mp, de los cuales 7,623.4 mp corresponden a gastos por comprobar y 117,476 mp

de gasto comprometido; como resultado, el importe restante está en proceso de trámite para su ejercicio por las Unidades Responsables de gasto del Instituto.

11 “Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012”, con 182,622.1 mp; 01 “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género”, con 105,162.5 mp; y 10 “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas”, con 90,087.5 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 94.4 por ciento del gasto total ejercido al 31 de marzo de 2012.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.

ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto ejercido al 31 de marzo por Resultados (miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01			Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	133,310.5	2,008.4	103,154.1	105,162.5	20,408.8	133.8	7,605.3
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad	133,310.5	2,008.4	103,154.1	105,162.5	20,408.8	133.8	7,605.3
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	3,704.1	68.1	3,010.8	3,079.0	83.3	-	541.8
		02-07	Supervisión y evaluación institucional	13,009.6	280.8	11,809.6	12,090.4	146.1	-	773.1
		08	Coordinación Ejecutiva	3,849.5	71.5	2,941.9	3,013.4	387.4	-	448.7
		09	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013	310.1	-	5.7	5.7	12.0	-	292.4
		10	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	30,816.8	18.0	30,552.3	30,570.3	37.2	-	209.2
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	362.2	7.3	331.7	339.0	4.3	-	18.8
		12	Apoyo a las actividades de la Junta Administrativa	311.4	7.2	291.0	298.2	10.1	-	3.1
		13	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	1,534.5	33.2	1,280.7	1,313.9	139.8	-	80.8
		14	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto	585.9	-	0.6	0.6	530.0	-	55.3
		15	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	16,519.6	331.3	5,704.2	6,035.5	9,668.2	128.8	687.1
		16	Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos	153.3	4.8	144.0	148.8	1.8	-	2.7
		17	Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área	-	-	-	-	-	-	-
		18	La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa	151.4	3.6	141.3	144.9	-	-	6.5
		19	Editar publicaciones y materiales institucionales	1,580.8	28.8	939.6	968.4	297.6	-	314.8
		20	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	1,253.8	28.5	1,161.2	1,189.7	49.0	-	15.1
		21	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1,568.3	25.3	866.9	892.2	328.3	-	347.8

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		22	Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1,669.9	19.1	967.2	986.3	616.5	-	67.0
		23	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	2,256.4	33.8	1,296.2	1,329.9	347.3	-	579.2
		24	Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos	958.2	23.9	618.3	642.2	313.5	-	2.5
		25	Comunicación y gestión institucional	436.5	12.0	250.2	262.2	15.3	-	159.0
		26	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	517.4	8.3	357.6	365.9	37.4	-	114.1
		27	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	680.2	13.0	632.9	645.8	32.5	-	1.9
		28	Servicios de Apoyo Logísticos	1,172.4	47.9	809.7	857.7	282.8	5.0	27.0
		31	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	1,599.8	35.8	1,292.1	1,328.0	238.8	-	33.0
		32	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,191.0	26.6	1,056.0	1,082.6	68.0	-	40.4
		33	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	1,268.6	28.7	1,123.4	1,152.2	74.2	-	42.2
		34	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	1,102.4	23.7	932.1	955.8	34.4	-	112.3
		35-74	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	44,746.2	827.2	34,636.8	35,464.0	6,652.8	-	2,629.5
02			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	7,013.0	124.0	4,960.2	5,084.3	1,170.0	36.9	721.9
03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	3,876.0	63.0	2,610.0	2,673.0	588.6	-	614.4
01			Centro de Documentación	264.8	6.9	223.7	230.6	30.0	-	4.2

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Sistema Institucional de Archivos	801.5	12.3	487.9	500.2	271.4	-	29.8
		03	Coordinación de Asuntos Jurídicos	1,836.1	31.1	1,292.6	1,323.7	212.1	-	300.4
		04	Tramitación de medios de impugnación, sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	973.6	12.7	605.7	618.4	75.1	-	280.1
		04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	3,137.1	61.1	2,350.2	2,411.3	581.3	36.9	107.5
		01	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	997.3	14.6	599.3	613.9	329.6	36.9	16.9
		02	Coordinación de Servicios Contenciosos	1,083.0	22.5	868.3	890.8	139.1	-	53.1
		03	Servicios Legales	1,056.7	23.9	882.6	906.6	112.7	-	37.5
		03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	6,063.2	68.2	2,440.1	2,508.3	3,326.3	-	228.6
		05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	1,309.7	28.0	996.1	1,024.1	107.3	-	178.3
		01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,189.9	28.0	989.9	1,017.9	27.5	-	144.5
		02	Incorporación de nuevas tecnologías	119.8	-	6.2	6.2	79.8	-	33.8
		06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	4,753.5	40.2	1,444.0	1,484.2	3,219.0	-	50.3
		01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	4,753.5	40.2	1,444.0	1,484.2	3,219.0	-	50.3
		04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	4,550.2	55.9	2,423.8	2,479.7	1,064.6	6.0	999.9
		02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	4,550.2	55.9	2,423.8	2,479.7	1,064.6	6.0	999.9
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional	6.7	-	-	-	3.8	-	2.9
		02	Comunicación Institucional	1,167.4	17.1	763.3	780.4	240.5	-	146.5
		03	Comunicación del quehacer institucional	3,376.1	38.9	1,660.4	1,699.3	820.3	6.0	850.5
		05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	6.6	-	-	-	3.8	-	2.8
		07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	6.6	-	-	-	3.8	-	2.8

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	6.6	-	-	-	3.8	-	2.8
06			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	1,615.9	36.8	1,483.6	1,520.5	78.3	-	17.1
	09		Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	1,615.9	36.8	1,483.6	1,520.5	78.3	-	17.1
		01	Promoción ala transparencia y el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales	1,615.9	36.8	1,483.6	1,520.5	78.3	-	17.1
07			Fomentar la cultura de rendición de cuentas	2,797.4	115.8	1,674.8	1,790.5	298.9	-	708.0
	11		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	2,797.4	115.8	1,674.8	1,790.5	298.9	-	708.0
		01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	2,797.4	115.8	1,674.8	1,790.5	298.9	-	708.0
08			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	5,065.4	89.1	3,347.2	3,436.3	1,084.1	-	545.0
	10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	5,065.4	89.1	3,347.2	3,436.3	1,084.1	-	545.0
		01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,247.9	47.4	2,099.8	2,147.2	998.1	-	102.6
		02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana	816.6	26.3	689.1	715.4	61.1	-	40.1
		03	Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	156.6	4.4	143.0	147.4	4.3	-	4.9
		04	Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general	844.4	11.1	415.2	426.3	20.7	-	397.3
09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	4,410.1	57.0	2,275.3	2,332.3	752.7	-	1,325.2
	13		El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	4,410.1	57.0	2,275.3	2,332.3	752.7	-	1,325.2
		01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	704.6	10.8	389.1	400.0	12.4	-	292.2
		02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	235.3	4.3	215.1	219.3	7.8	-	8.3
		03	Implementación del Plan Curricular	1,053.3	18.1	746.0	764.0	5.0	-	284.3

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	2,090.2	15.1	634.5	649.6	717.6	-	723.1
		05	Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa	326.7	8.7	290.6	299.3	10.0	-	17.4
10			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	91,500.3	194.4	89,893.1	90,087.5	76.8	6.5	1,329.5
	14		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	85,683.3	83.0	85,435.0	85,518.0	20.5	6.5	138.3
		01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	903.6	21.9	846.7	868.5	7.0	2.0	26.1
		02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	80,109.4	0.3	80,063.1	80,063.4	2.4	2.0	41.6
		03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE	152.3	3.4	141.0	144.4	0.7	-	7.1
		04	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	3,360.7	30.6	3,300.4	3,331.0	0.1	-	29.5
		05	Sustanciar las quejas	1,157.4	26.8	1,083.9	1,110.7	10.3	2.5	33.9
	15		La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	5,817.0	111.4	4,458.1	4,569.5	56.3	-	1,191.2
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales	4,462.1	86.3	3,460.9	3,547.2	31.6	-	883.3
		02	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	1,331.3	25.1	997.2	1,022.3	1.1	-	307.9
		03	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información	8.5	-	-	-	8.5	-	-
		04	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.0	-	-	-	7.0	-	-
		05	Convenios Institucionales	8.1	-	-	-	8.1	-	-
11			Garantizar la organización de las próximas elecciones	291,822.1	2,442.9	180,179.2	182,622.1	81,528.6	7,440.1	20,231.3
	16		Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012	291,822.1	2,442.9	180,179.2	182,622.1	81,528.6	7,440.1	20,231.3
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	868.2	16.3	651.7	668.0	9.0	-	191.2

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02-07	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,915.7	58.3	2,332.6	2,390.9	371.4	-	153.3
		08	Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) para el cumplimiento de su Programa de trabajo	1,304.9	24.0	1,189.7	1,213.7	-	-	91.2
		09	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1,699.5	3.1	243.2	246.3	186.5	-	1,266.6
		75	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,576.8	50.9	2,082.9	2,133.8	205.5	-	237.5
		10	Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	990.2	7.3	662.6	670.0	257.8	-	62.5
		72	Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,193.2	15.1	748.1	763.2	2,303.2	-	126.9
		11	Gestión directiva para planear coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC)	1,711.7	39.1	1,609.2	1,648.2	13.4	-	50.1
		12	Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	6,106.8	-	4,224.5	4,224.5	1,548.4	-	333.9
		13	Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	7,083.0	41.0	1,786.9	1,827.8	5,227.5	-	27.6
		14	Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales	4,172.7	0.7	56.4	57.1	3,368.3	-	747.3
		73	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	114,702.0	58.3	114,407.7	114,466.0	38.5	14.0	183.5
		15	Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos	4,140.1	72.2	2,520.4	2,592.6	802.4	-	745.1

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012							
		16	Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	30,817.4	36.3	1,469.2	1,505.6	28,333.7	3.7	974.4
		17	Actualización del Marco Geográfico Electoral	1,771.8	30.6	1,254.3	1,284.9	339.2	-	147.7
		18	Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,366.1	160.3	1,972.9	2,133.1	317.0	0.1	915.9
		19	Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	1,608.5	14.7	549.5	564.2	488.0	-	556.3
		20	Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,581.4	74.8	1,178.4	1,253.2	840.5	-	487.7
		21	Difusión del voto en el extranjero	11,404.8	900.0	353.1	1,253.1	7,451.1	44.1	2,656.5
		22	Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	18,173.0	23.8	1,064.5	1,088.4	15,727.9	-	1,356.8
		23	Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero	7,442.6	-	-	-	5,650.0	-	1,792.6
		24	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1,021.9	20.8	844.2	865.1	37.3	-	119.5
		25	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales	146.6	0.9	88.9	89.8	34.2	-	22.6
		26	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	195.0	1.8	110.7	112.5	26.9	-	55.7
		27	Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	112.7	-	-	-	12.7	-	100.0
		76	Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	888.0	15.5	61.2	76.6	744.6	-	66.8
		77	Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	272.1	-	16.1	16.1	135.6	-	120.4
		28	Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1,857.1	21.5	869.9	891.4	75.1	-	890.6

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		29	Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	816.7	13.1	524.5	537.6	57.6	-	221.5
		30	Capacitación de Consejeros Distritales	79.9	0.2	16.2	16.4	58.1	-	5.5
		31	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1,152.7	27.2	1,089.9	1,117.1	-	-	35.6
		74	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	1,881.5	29.8	1,342.6	1,372.4	92.8	20.0	396.2
		32-71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012	54,767.7	685.3	34,857.3	35,542.6	6,774.3	7,358.3	5,092.5
12			Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	11,788.1	64.1	2,897.5	2,961.6	7,683.2	-	1,143.2
	12		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	11,788.1	64.1	2,897.5	2,961.6	7,683.2	-	1,143.2
		01	Actualización de los instrumentos de evaluación	154.0	4.8	143.7	148.5	1.8	-	3.8
		02	Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana	207.7	4.0	195.3	199.3	0.8	-	7.6
		03	Elaboración de informes de evaluación del desempeño	823.6	15.2	802.3	817.5	0.8	-	5.3
		04	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	153.1	3.9	121.5	125.4	0.9	-	26.9
		05	Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal.	396.1	0.1	68.4	68.6	11.7	-	315.9
		06	Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal	10,053.5	36.1	1,566.3	1,602.4	7,667.3	-	783.8
		07	Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				559,942.9	5,256.8	394,728.9	399,985.6	117,476.0	7,623.5	34,857.8

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 2. Presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2012 por Programa Institucional (miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						844.4	11.1	415.2	426.3	20.7	-	397.3
08	02	08	10	04	Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general	844.4	11.1	415.2	426.3	20.7	-	397.3
Capacitación Electoral						11,255.7	41.7	1,843.3	1,884.9	8,595.8	-	774.9
05	02	11	16	13	Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	7,083.0	41.0	1,786.9	1,827.8	5,227.5	-	27.6
05	03	11	16	14	Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales	4,172.7	0.7	56.4	57.1	3,368.3	-	747.3
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						2,416.9	23.8	925.1	948.9	727.6		740.5
13	03	09	13	04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	2,090.2	15.1	634.5	649.6	717.6	-	723.1
13	03	09	13	05	Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa	326.7	8.7	290.6	299.3	10.0	-	17.4
Educación Cívica						4,064.5	73.7	2,788.9	2,862.6	1,059.2	-	142.7
05	03	08	10	01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario	3,247.9	47.4	2,099.8	2,147.2	998.1	-	102.6

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					2011-2012							
05	03	08	10	02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana	816.6	26.3	689.1	715.4	61.1	-	40.1
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						1,185.3	24.0	1,141.3	1,165.3	3.4	-	16.7
08	03	12	12	01	Actualización de los instrumentos de evaluación	154.0	4.8	143.7	148.5	1.8	-	3.8
08	03	12	12	02	Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana	207.7	4.0	195.3	199.3	0.8	-	7.6
08	03	12	12	03	Elaboración de informes de evaluación del desempeño	823.6	15.2	802.3	817.5	0.8	-	5.3
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						7,674.9	141.2	5,800.7	5,941.9	125.5	20.0	1,587.4
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales	4,462.1	86.3	3,460.9	3,547.2	31.6	-	883.3
15	02	10	15	02	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	1,331.3	25.1	997.2	1,022.3	1.1	-	307.9
15	02	11	16	74	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	1,881.5	29.8	1,342.6	1,372.4	92.8	20.0	396.2
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						1,053.3	18.1	746.0	764.0	5.0	-	284.3
13	03	09	13	03	Implementación del Plan Curricular	1,053.3	18.1	746.0	764.0	5.0	-	284.3
Geografía Electoral						6,746.4	205.6	3,776.7	3,982.2	1,144.2	0.1	1,619.9
07	03	11	16	17	Actualización del Marco Geográfico Electoral	1,771.8	30.6	1,254.3	1,284.9	339.2	-	147.7
07	03	11	16	18	Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,366.1	160.3	1,972.9	2,133.1	317.0	0.1	915.9

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
07	03	11	16	19	Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	1,608.5	14.7	549.5	564.2	488.0	-	556.3
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa						362.2	7.3	331.7	339.0	4.3	-	18.8
04	01	01	01	11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	362.2	7.3	331.7	339.0	4.3	-	18.8
Organización Electoral						34,957.5	108.5	3,989.6	4,098.2	29,136.1	3.7	1,719.5
07	02	11	16	15	Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	4,140.1	72.2	2,520.4	2,592.6	802.4	-	745.1
07	02	11	16	16	Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	30,817.4	36.3	1,469.2	1,505.6	28,333.7	3.7	974.4
Participación Ciudadana						10,449.6	36.2	1,634.7	1,671.0	7,679.0	-	1,099.7
08	03	12	12	05	Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal	396.1	0.1	68.4	68.6	11.7	-	315.9
08	03	12	12	06	Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal	10,053.5	36.1	1,566.3	1,602.4	7,667.3	-	783.8
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						156.6	4.4	143.0	147.4	4.3	-	4.9
08	02	08	10	03	Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de	156.6	4.4	143.0	147.4	4.3	-	4.9

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					la Participación Ciudadana							
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						704.6	10.8	389.1	400.0	12.4	-	292.2
13	02	09	13	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	704.6	10.8	389.1	400.0	12.4	-	292.2
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						235.3	4.3	215.1	219.3	7.8	-	8.3
13	02	09	13	02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	235.3	4.3	215.1	219.3	7.8	-	8.3
Uso de Instrumentos Informáticos						24,236.2	92.0	3,504.7	3,596.7	19,054.1	-	1,585.4
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	1,189.9	28.0	989.9	1,017.9	27.5	-	144.5
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías	119.8	-	6.2	6.2	79.8	-	33.8
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	4,753.5	40.2	1,444.0	1,484.2	3,219.0	-	50.3
10	02	11	16	22	Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	18,173.0	23.8	1,064.5	1,088.4	15,727.9	-	1,356.8
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						17,410.2	339.7	5,990.1	6,329.8	10,200.0	128.8	751.6
04	02	01	01	14	Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto	585.9	-	0.6	0.6	530.0	-	55.3
04	03	01	01	15	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	16,519.6	331.3	5,704.2	6,035.5	9,668.2	128.8	687.1
04	03	01	01	16	Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos	153.3	4.8	144.0	148.8	1.8	-	2.7

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04	03	01	01	17	Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área	-	-	-	-	-	-	-
04	03	01	01	18	La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa	151.4	3.6	141.3	144.9	-	-	6.5
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						201,977.3	166.7	200,709.6	200,876.3	410.9	20.5	669.6
06	01	01	01	21	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1,568.3	25.3	866.9	892.2	328.3	-	347.8
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	903.6	21.9	846.7	868.5	7.0	2.0	26.1
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	80,109.4	0.3	80,063.1	80,063.4	2.4	2.0	41.6
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE	152.3	3.4	141.0	144.4	0.7	-	7.1
06	02	10	14	04	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	3,360.7	30.6	3,300.4	3,331.0	0.1	-	29.5
06	03	10	14	05	Sustanciar quejas	1,157.4	26.8	1,083.9	1,110.7	10.3	2.5	33.9
15	03	10	15	03	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información	8.5	-	-	-	8.5	-	-
15	03	10	15	04	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	7.0	-	-	-	7.0	-	-
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales	8.1	-	-	-	8.1	-	-



UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
06	02	11	16	73	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	114,702.0	58.3	114,407.7	114,466.0	38.5	14.0	183.5
T O T A L						325,730.9	1,309.1	234,344.8	235,653.8	78,190.3	173.1	11,713.7

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo 3. Presupuesto ejercido al 31 de marzo 2012 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		Presidencia del Consejo (PCG)	4,585.6	84.4	3,662.5	3,747.0	99.9	-	738.7
	01	Consejero Presidente	4,585.6	84.4	3,662.5	3,747.0	99.9	-	738.7
02		Consejeros Electorales (CE)	15,925.2	339.1	14,142.2	14,481.3	517.6	-	926.4
	01	Beatriz Claudia Zavala Pérez	2,653.7	64.7	2,318.8	2,383.4	52.8	-	217.5
	02	Fernando José Díaz Naranjo	2,622.2	48.0	2,406.6	2,454.6	74.6	-	93.0
	03	Ángel Rafael Díaz Ortiz	2,670.0	60.8	2,315.8	2,376.6	93.2	-	200.2
	04	Carla Astrid Humphrey Jordan	2,619.5	54.8	2,428.3	2,483.1	65.4	-	70.9
	05	Yolanda Columba León Manríquez	2,742.3	49.9	2,327.1	2,377.0	168.1	-	197.2
	06	Nestor Vargas Solano	2,617.5	60.8	2,345.7	2,406.5	63.4	-	147.5
03		Secretaría Ejecutiva	6,853.9	98.6	4,374.8	4,473.4	574.0	-	1,806.5
	01	Secretaría Ejecutiva	6,853.9	98.6	4,374.8	4,473.4	574.0	-	1,806.5
04		Secretaría Administrativa	60,302.8	594.5	43,619.9	44,214.4	13,468.8	128.8	2,490.8
	01	Secretaría Administrativa	34,377.3	83.4	33,263.7	33,347.1	269.2	-	761.1
	02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	5,908.0	156.3	3,618.7	3,775.0	1,226.5	-	906.6
	03	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	20,017.4	354.8	6,737.6	7,092.3	11,973.1	128.8	823.1
05		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	25,973.2	211.7	12,566.6	12,778.3	11,563.3	-	1,631.6
	01	Dirección Ejecutiva	10,653.1	96.3	7,934.5	8,030.8	1,908.4	-	713.9
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	7,083.0	41.0	1,786.9	1,827.8	5,227.5	-	27.6
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	8,237.1	74.4	2,845.3	2,919.7	4,427.5	-	890.0
06		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	201,953.7	166.7	200,709.6	200,876.3	387.3	20.5	669.6
	01	Dirección Ejecutiva	1,568.3	25.3	866.9	892.2	328.3	-	347.8
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	199,228.0	114.5	198,758.8	198,873.3	48.7	18.0	287.9
	03	Dirección de Quejas	1,157.4	26.8	1,083.9	1,110.7	10.3	2.5	33.9
07		Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	43,373.8	333.2	8,733.5	9,066.7	30,896.8	3.8	3,406.4

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	01	Dirección Ejecutiva	1,669.9	19.1	967.2	986.3	616.5	-	67.0
	02	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	34,957.5	108.6	3,989.6	4,098.2	29,136.2	3.7	1,719.4
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	6,746.3	205.5	3,776.6	3,982.2	1,144.1	0.1	1,619.9
08		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	15,045.4	113.4	4,751.9	4,865.3	8,055.5	-	2,124.6
	01	Dirección Ejecutiva	2,256.4	33.8	1,296.2	1,329.9	347.3	-	579.2
	02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	1,001.0	15.5	558.2	573.7	25.0	-	402.2
	03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	11,788.1	64.1	2,897.5	2,961.6	7,683.2	-	1,143.2
09		Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	20,145.5	1,067.5	5,438.9	6,506.4	9,430.8	50.1	4,158.2
	01	Dirección de Unidad	1,167.4	17.1	763.3	780.4	240.5	-	146.5
	02	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1,615.9	36.8	1,483.6	1,520.5	78.3	-	17.1
	03	Dirección de Comunicación	17,362.2	1,013.6	3,191.9	4,205.5	9,111.9	50.1	3,994.7
10		Unidad Técnica de Servicios Informáticos	32,637.0	115.9	4,123.0	4,238.9	25,017.6	-	3,380.5
	01	Dirección de Unidad	958.2	23.9	618.3	642.2	313.5	-	2.5
	02	Dirección de Información e Infraestructura Informática	31,678.8	92.0	3,504.7	3,596.7	24,704.1	-	3,378.0
11		Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	7,506.5	154.1	4,482.3	4,636.4	1,990.4	41.9	837.8
	01	Dirección de Unidad	1,458.4	32.8	1,094.4	1,127.2	52.6	-	278.5
	02	Dirección de Seguimiento	1,539.2	24.1	1,190.0	1,214.1	131.0	-	194.2
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	4,508.9	97.2	2,198.0	2,295.1	1,806.8	41.9	365.0
12		Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	6,806.6	111.7	4,519.2	4,630.9	614.0	-	1,561.6
	01	Dirección de Unidad	3,693.3	52.6	2,162.5	2,215.1	287.2	-	1,191.0
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	973.6	12.7	605.7	618.4	75.1	-	280.1
	03	Dirección de lo Contencioso	1,083.0	22.5	868.3	890.8	139.1	-	53.1
	04	Dirección de Servicios Legales	1,056.7	23.9	882.6	906.6	112.7	-	37.5
13		Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	5,306.7	70.3	2,816.0	2,886.3	868.3	-	1,552.1

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	01	Dirección de Unidad	816.7	13.1	524.5	537.6	57.6	-	221.5
	02	Dirección de Reclutamiento y Selección	939.9	15.1	604.2	619.3	20.1	-	300.5
	03	Dirección de Vinculación y Evaluación	3,550.2	42.0	1,687.3	1,729.4	790.6	-	1,030.2
14		Contraloría General	6,314.6	142.1	5,493.6	5,635.6	415.5	-	263.5
	01	Contraloría General	2,752.5	63.1	2,382.0	2,445.1	238.8	-	68.6
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	1,191.0	26.6	1,056.0	1,082.6	68.0	-	40.4
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	1,268.6	28.7	1,123.4	1,152.2	74.2	-	42.2
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	1,102.4	23.7	932.1	955.8	34.4	-	112.3
15		Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	7,698.5	141.2	5,800.7	5,941.9	149.1	20.0	1,587.5
	01	Dirección de Unidad	-	-	-	-	-	-	-
	02	Dirección de Fiscalización	7,674.9	141.2	5,800.7	5,941.9	125.5	20.0	1,587.5
	03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	23.6	-	-	-	23.6	-	-
16		Direcciones Distritales	99,513.9	1,512.5	69,494.1	71,006.6	13,427.1	7,358.3	7,722.0
	1	Distrito I	2,326.7	33.4	1,465.0	1,498.3	321.0	207.9	299.5
	2	Distrito II	2,543.0	40.5	1,851.6	1,892.1	325.1	193.3	132.6
	3	Distrito III	2,470.0	35.5	1,712.4	1,747.9	321.8	204.6	195.7
	4	Distrito IV	2,357.6	32.8	1,576.4	1,609.3	283.5	178.2	286.6
	5	Distrito V	2,562.0	40.4	1,894.2	1,934.6	317.1	191.4	118.9
	6	Distrito VI	2,205.6	30.2	1,489.6	1,519.8	319.4	137.4	229.0
	7	Distrito VII	2,369.2	36.6	1,716.9	1,753.5	316.3	171.6	127.8
	8	Distrito VIII	2,526.3	40.2	1,847.0	1,887.2	320.7	177.4	140.9
	9	Distrito IX	2,531.1	38.1	1,784.6	1,822.8	313.5	184.2	210.6
	10	Distrito X	2,430.9	39.7	1,771.2	1,810.8	314.8	194.7	110.5
	11	Distrito XI	2,530.9	38.1	1,817.5	1,855.6	325.5	193.6	156.2
	12	Distrito XII	2,518.5	31.3	1,659.9	1,691.2	319.8	201.3	306.2
	13	Distrito XIII	2,644.5	39.2	1,932.8	1,972.0	317.9	203.3	151.3
	14	Distrito XIV					324.7		

U R	R O	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			2,638.8	39.3	1,925.4	1,964.6		214.5	135.0
15		Distrito XV	2,414.2	34.2	1,619.7	1,653.9	322.6	191.4	246.3
16		Distrito XVI	2,563.3	39.3	1,856.8	1,896.1	321.1	171.6	174.5
17		Distrito XVII	2,588.8	41.8	1,802.5	1,844.3	323.2	221.1	200.3
18		Distrito XVIII	2,589.9	46.9	1,883.0	1,930.0	324.2	194.7	141.0
19		Distrito XIX	2,465.5	42.3	1,825.6	1,867.9	326.6	155.1	115.8
20		Distrito XX	2,537.1	38.9	1,834.5	1,873.5	323.8	198.0	141.8
21		Distrito XXI	2,494.7	35.6	1,608.3	1,643.9	322.1	217.8	310.9
22		Distrito XXII	2,550.0	38.3	1,844.4	1,882.7	325.1	161.7	180.4
23		Distrito XXIII	2,365.2	37.3	1,635.8	1,673.1	330.3	145.2	216.5
24		Distrito XXIV	2,517.0	45.6	1,800.8	1,846.4	356.9	174.9	138.8
25		Distrito XXV	2,537.7	29.4	1,505.0	1,534.4	367.6	231.0	404.8
26		Distrito XXVI	2,468.1	35.4	1,750.3	1,785.7	341.9	173.8	166.8
27		Distrito XXVII	2,582.0	47.5	1,884.2	1,931.6	351.6	161.7	137.1
28		Distrito XXVIII	2,442.3	39.8	1,743.1	1,782.8	349.3	184.8	125.4
29		Distrito XXIX	2,591.8	46.6	1,898.0	1,944.6	356.7	184.8	105.6
30		Distrito XXX	2,377.2	25.8	1,362.7	1,388.5	343.5	177.9	467.3
31		Distrito XXXI	2,632.5	36.1	1,890.5	1,926.6	368.5	204.6	132.8
32		Distrito XXXII	2,531.7	40.2	1,823.5	1,863.7	355.1	184.8	128.2
33		Distrito XXXIII	2,474.1	35.3	1,672.3	1,707.6	356.3	198.0	212.2
34		Distrito XXXIV	2,340.9	27.8	1,546.2	1,574.0	360.2	190.0	216.7
35		Distrito XXXV	2,391.1	40.7	1,718.1	1,758.8	347.1	157.2	128.0
36		Distrito XXXVI	2,495.1	38.2	1,789.5	1,827.7	355.8	158.4	153.1
37		Distrito XXXVII	2,405.2	43.5	1,606.2	1,649.7	350.5	160.0	245.1
38		Distrito XXXVIII	2,363.5	34.5	1,557.2	1,591.7	388.7	162.1	221.0
39		Distrito XXXIX	2,439.1	33.9	1,664.7	1,698.6	345.6	144.4	250.5
40		Distrito XL	2,700.9	42.4	1,926.7	1,969.1	371.7	199.9	160.1
TOTAL			559,942.9	5,256.8	394,728.9	399,985.6	117,476.0	7,623.4	34,857.8

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

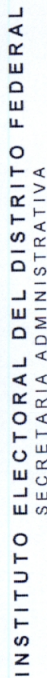
Anexo 4. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal: movimientos del periodo 2007-2010 (miles de pesos)

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	86,111.2	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	12,571.7	
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 \$9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII \$11,750.0 Otros (Escrituración, avaluos) \$1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	65,638.8	
2010	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	7,413.7	
2011	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2011	1,942.7	67,581.5
		Menos: Gastos de administración periodo enero-diciembre de 2011	78.6	67,502.9
		Menos: pagos de arrendamientos de inmuebles	13,003.0	54,499.9
		Menos: Adquisición de inmueble Dtto. XXXIII	6,393.5	48,106.4
		Menos: Honorarios Informe Situación Financiera	69.8	48,036.6
		Menos: traspasos entre subcuentas	22,000.0	26,036.5
		Saldo al 31 de diciembre 2011		26,036.5
2011	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Más: Ingresos por rendimientos	331.9	7,745.6
		Más: Traspaso entre subcuentas	22,000.0	29,745.6
		Menos: Compromisos laborales	19,571.3	10,174.3
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	10,174.3	
2009	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	56,500.0	
2010	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	58,153.0	
2011	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Más: Intereses del periodo enero-dic. de 2011	3,054.2	61,207.2
		Menos: Gastos de administración enero-dic. de 2011	-116.0	61,091.2
		Menos: Cargos por pagp de estudio de mercado, gastos por asesoría y convenios y anticipo de instrumentos tecnológicos ene.-dic. 2011.	-11,933.6	49,157.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	49,157.6	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros



BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2012

PASIVO

ACTIVO		PASIVO	
Disponible		Circulante	
Bancos	8,324,106.62	Proveedores	4,100,908.76
Inversiones	202,205,220.00	Acreedores Diversos	13,655,588.13
No Circulante	210,529,326.62	Impuestos por Pagar	19,981,979.89
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	26,016,133.20	Suma Circulante	37,718,476.78
Fideicomisos BANORTE, Rva. Laboral	36,203,263.58		
Fideicomisos BANAMEX, Urnas Electronicas	42,213,511.94	Contingente	
Circulante		Litigios Pendientes de Resolución	20,799,978.98
Fondo Revolvente	300,800.00	Terminación de Relaciones Contractuales	35,445,594.81
Deudores Diversos	7,684,921.80	Suma Contingente	56,245,573.79
Depositos en Garantía	1,233,812.52	Suma el Pasivo	93,964,050.57
Fijo			
Bienes Muebles e Inmuebles		PATRIMONIO / RESULTADOS	
Mobiliario	24,138,787.34	Patrimonio	
Equipo de Administración	6,453,550.43	Patrimonio de Ejercicios Anteriores	325,507,837.68
Equipo Educacional y Recreativo	6,484,197.36	Patrimonio del Ejercicio	7,428,932.98
Bienes Artísticos y Culturales	162,768.39	Fideicomiso	68,066,179.32
Muebles excepto de oficina y estantería	43,660.88	Banco Mercantil del Norte, S.A.	25,852,667.38
Vehículos excepto de oficina y estantería	140.71	Banco Nacional de México, S.A.	42,213,511.94
Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	17,006,359.28	Donaciones	
Otros Mobiliarios y Equipo de Admon.	44,032.49	Partido Socialdemócrata	15,405.80
Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	110,432.00	Suma el Patrimonio	402,018,355.78
Mobiliarios y Equipo Industrial	390,834.50	Resultados	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,983.75	Resultado de Ejercicio anteriores :	0.01
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	6,056,808.82	Resultado del Ejercicio:	1,580,513.92
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,132,984.88	Productos Financieros	613,773.40
Bienes Informáticos	75,036,837.37	Ingresos Extraordinarios	2,194,287.33
Maquinaria y Equipo Diverso	1,147,496.69	Subtotal	159,957,242.50
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,269.90	Presupuesto por Aplicar	
Camaras Fotograficas y de Video	25.38	Suma Resultado del Ejercicio	162,151,529.83
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888.12	Suma el Patrimonio / Resultados	564,169,885.61
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,675.00		
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,687,856.61		
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	3,776,527.59		
Equipo Médico y de Laboratorio	57,497.31		
Instrumental Médico y de Laboratorio	42,228.34		
Vehículos y Eq. Terrestre destinado a Servicios Públicos	890.72		
Otros Equipos de Transporte	56,775.32		
Herramientas y Máquinas-Herramienta	203,637.25		
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60		
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesor	629,816.44		
Equipos y Telecomunicación	214.30		
Otros Equipos	4.44		
Edificios y Locales	125,841,281.45		
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36		
Edificios no Residenciales	6,061,200.00		
Activos Intangibles	1,786,400.00		
Obras Públicas	294,226,723.02		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799.66		
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71		
Estudios de Preinversión	388,852.13		
Suma el Activo	39,725,453.50	Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados	658,133,936.18

CUENTAS DE ORDEN

Almacén de Bienes de Consumo	3,315,836.23	150,410.21
Vales de Gasolina en Resguardo		
Remanente de Vales de Gasolina	3,315,836.23	150,410.21

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y Financieros

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2012

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles
BANAMEX No. 16551-2
Productos Financieros
Ingresos Extraordinarios

559,942,880.00
7,421,939.94
0.00
7,421,939.94
1,580,513.92
613,773.40

2,194,287.32

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:
Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias
Suma Gasto
Bienes Muebles e Inmuebles
Obras Públicas
Suma Gasto de Inversión
Inversiones en Fideicomisos
Inversiones en fideicomisos públicos financieros
Suma Gasto de Inversión en fideicomisos

160,712,769.50
6,937,204.50
11,424,536.73
191,723,815.83

370,798,326.56

6,609,250.88

6,609,250.88

30,000,000.00

30,000,000.00

Total de Egresos

407,407,577.44

DISPONIBLE

Resultado del Ejercicio :
Productos Financieros
Ingresos Extraordinarios
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.

1,580,513.92
613,773.40

2,194,287.32

Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext.

2,194,287.32

Presupuesto por Aplicar

159,957,242.50

Total Disponible

162,151,529.82

Total

569,559,107.26

Total

569,559,107.26

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y Financieros

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1

1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

AL 31 DE MARZO DE 2012

FIDEICOMISOS

\$104'432,898.72

Durante el mes de marzo de 2012, el Fideicomiso Banorte número 2188-7, tiene un saldo contable inicial de \$33'928,274.78; se erogo un monto de 1'865,442.08 pesos y se tuvo un incremento importante en la subcuenta de reserva laboral de \$30'000,000.00 adicionalmente se obtuvieron ingresos por intereses por un importe de \$156,554.08 reportando un saldo final de \$ 62'219,386.78 al cierre de marzo 2012.

Durante el mes de marzo de 2012 el Fideicomiso Banamex número 16551-2 Urnas Electrónicas, tiene un saldo contable inicial de \$43'932,110.10, durante este periodo se realizaron pagos por concepto de gastos de administración así como compra de software y hardware por un importe de \$1'878,422.60; Se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$ 159,824.44, por lo que se reporta un saldo final de \$ 42'213,511.94 al cierre de marzo 2012.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 01 Presidencia del Consejo General (PCG)
 Responsable Operativo: 01 Presidencia del Consejo
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva, así como las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto	Porcentaje de avance	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General	Sesión	3	14	466.67	3	14	466.67	12	14	116.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La actividad se superó en número debido a las actividades relacionadas con el objeto de tratamiento en Consejo General

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,490,145	3,432,593	2,937,094	84.15	85.56	(553,051)	(495,499)	16,233,651	2,937,094	18.09
2000	140,477	138,776	35,843	25.52	25.83	(104,634)	(102,934)	317,977	35,843	11.27
3000	72,777	132,730	106,030	145.69	79.88	33,253	(26,700)	338,640	106,030	31.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,703,399	3,704,099	3,078,967	83.14	83.12	(624,432)	(625,132)	16,890,268	3,078,967	18.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Adecuación al Presupuesto modificado por la ALDF

Autor: Hilda Noemi Aguilar Vasquez 18/04/2012 Última Actualización: Hilda Noemi Aguilar Vasquez 20/04/2012 12:17:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	Porcentaje de avance	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	3,784	3,784	0	0.00	0.00	(3,784)	(3,784)	3,784	0	0.00
3000	3,600	2,900	0	0.00	0.00	(3,600)	(2,900)	51,800	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	7,384	6,684	0	0.00	0.00	(7,384)	(6,684)	55,584	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Adecuación al Presupuesto modificado por la ALDF

Autor: Hilda Noemi Aguilar Vasquez 18/04/2012 **Última Actualización:** Hilda Noemi Aguilar Vasquez 20/04/2012 12:17:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios
Subprograma:	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	2	9	450.00	2	9	450.00	8	9	112.50
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Actividad superada debido a la atención de solicitudes de vinculación interinstitucional que implicaron la colaboración por medio de suscripción de convenios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	6,584	6,584	0	0.00	0.00	(6,584)	(6,584)	6,584	0	0.00

3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,584	6,584	0	0.00	0.00	(6,584)	(6,584)	6,584	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Hilda Noemi Aguilar Vasquez 18/04/2012 **Última Actualización:** Hilda Noemi Aguilar Vasquez 20/04/2012 12:16:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo:	01 Presidencia del Consejo
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	01-01-11-16-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	2	3	150.00	2	3	150.00	6	3	50.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c)/(a)*100	(e)= c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	799,047	799,047	651,694	81.56	81.56	(147,353)	(147,353)	2,397,141	651,694	27.19
2000	9,000	9,000	0	0.00	0.00	(9,000)	(9,000)	9,000	0	0.00

3000	60,180	60,180	16,292	27.07	27.07	(43,888)	(43,888)	150,340	16,292	10.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	868,227	868,227	667,986	76.94	76.94	(200,241)	(200,241)	2,556,481	667,986	26.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Hilda Noemi Aguilar Vasquez 18/04/2012 **Última Actualización:** Hilda Noemi Aguilar Vasquez 20/04/2012 11:37:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-01-01-02 Supervisión y evaluación institucional.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	13	433.33	3	13	433.33	12	13	108.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión	3	9	300.00	3	9	300.00	12	9	75.00
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Sesión	6	49	816.67	6	49	816.67	24	49	204.17
Desarrollar las actividades inherentes de la comision y/o comité que presida.	Informe	2	10	500.00	2	10	500.00	6	10	166.67
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	3	7	233.33	3	7	233.33	12	7	58.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En general las metas fueron superadas: Respecto a la Acción 1 se celebraron varias sesiones para tratar temas del proceso Electoral Ordinario en curso. En cuanto a la Acción 2 las causas fueron: el cambio de comisiones permanentes, la consulta ciudadana extraordinaria para determinar el presupuesto participativo y su seguimiento y, las sesiones de la Comisión para vigilar la oportuna integración de los comites distritales. Respecto a la Acción 3 fueron múltiples las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas por las quejas presentadas respecto a la propaganda en periodo de precampañas. Respecto a la Acción 4 la causa fue la generación de informes con motivo del cambio de comisiones permanentes. En la acción 5 la meta fue superada debido a las diversas reuniones de la Comisión de Fiscalización para tratar temas como el proyecto de Reglamento del IEDF para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos en el D.F. y el monitoreo en medios impresos, cine, internet y otros.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,465	1,893,276	91.94	93.61	(165,910)	(129,188)	9,563,971	1,893,276	19.80
2000	29,726	28,959	15,053	50.64	51.98	(14,673)	(13,906)	101,726	15,053	14.80
3000	57,764	90,555	75,775	131.18	83.68	18,011	(14,780)	215,140	75,775	35.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,146,676	2,141,979	1,984,104	92.43	92.63	(162,572)	(157,875)	9,880,837	1,984,104	20.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los capítulos de presupuesto 1000 y 2000 son afectados por la Secretaría Administrativa. Actividades consideradas en el capítulo 3000 fueron reprogramadas.

Autor: José Luis Perdomo León 20/04/2012 Última Actualización: José Luis Perdomo León 20/04/2012 01:32:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	01 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-01-11-16-02 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	3	10	333.33	3	10	333.33	10	10	100.00
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	3	27	900.00	3	27	900.00	10	27	270.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas fueron superadas. La variación en la Acción 1 se debe a que se celebraron varias sesiones para tratar temas del Proceso Electoral Ordinario en curso. Respecto a la Acción 2 la diferencia se debe fundamentalmente a las múltiples sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas con motivo de las quejas presentadas relativas a la propaganda de precampañas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	402,982	402,982	379,849	94.26	94.26	(23,133)	(23,133)	1,208,946	379,849	31.42
2000	52,833	52,833	0	0.00	0.00	(52,833)	(52,833)	52,833	0	0.00
3000	46,527	55,905	19,453	41.81	34.80	(27,074)	(36,452)	66,677	19,453	29.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	502,342	511,720	399,302	79.49	78.03	(103,040)	(112,418)	1,328,456	399,302	30.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los capítulos de presupuesto 1000 y 2000 son afectados por la Secretaría Administrativa. Actividades consideradas en el capítulo 3000 fueron reprogramadas

Autor: José Luis Perdomo León 20/04/2012 Última Actualización: José Luis Perdomo León 20/04/2012 01:30:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	02 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-02-01-03 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo Genral.	Sesión	3	12	400.00	3	12	400.00	12	12	100.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	3	49	1,633.33	3	49	1,633.33	12	49	408.33
Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	6	12	200.00	6	12	200.00	24	12	50.00
Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que presida	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	6	2	33.33
Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren	Reunión	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

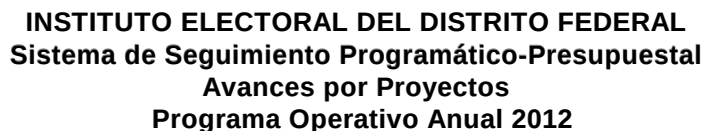
Se realizó un número mayor de sesiones en relación con las originalmente previstas derivado de la carga de trabajo del Proceso Electoral Local 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,465	1,957,770	95.07	96.80	(101,416)	(64,695)	9,563,971	1,957,770	20.47
2000	29,703	29,703	16,323	54.95	54.95	(13,380)	(13,380)	101,703	16,323	16.05
3000	47,984	92,758	82,270	171.45	88.69	34,286	(10,487)	214,360	82,270	38.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,136,873	2,144,926	2,056,363	96.23	95.87	(80,510)	(88,562)	9,880,034	2,056,363	20.81

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 3000 el ejercido fue inferior a lo autorizado para el período.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	402,982	402,982	398,267	98.83	98.83	(4,715)	(4,715)	1,208,946	398,267	32.94
2000	68,942	68,942	0	0.00	0.00	(68,942)	(68,942)	68,942	0	0.00
3000	10,075	5,394	0	0.00	0.00	(10,075)	(5,394)	30,225	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	481,999	477,318	398,267	82.63	83.44	(83,732)	(79,051)	1,308,113	398,267	30.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa.

Autor: Citlalli Martínez Vázquez 20/04/2012 Última Actualización: Citlalli Martínez Vázquez 20/04/2012 05:54:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-03-01-01-04 Supervisión y evaluación institucional.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	12	400.00	3	12	400.00	12	12	100.00
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	3	7	233.33	3	7	233.33	12	7	58.33
Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	6	17	283.33	6	17	283.33	24	17	70.83
Desarrollar las actividades inherentes a la Comision y/o Comité que presida.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	6	1	16.67
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	3	44	1,466.67	3	44	1,466.67	12	44	366.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el trimestre enero-marzo de 2012, se cumplió e incluso se rebasó las metas programadas, el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz asistió a 12 de 13 sesiones del Consejo General, debido al cumplimiento de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. Por otra parte el Consejero presidió 7 sesiones en la Comisión de Normatividad y Transparencia las 3 ordinarias realizadas y 3 en el COVEDF una ordinaria y tres extraordinarias, así como 1 extraordinaria para entregar la de Fiscalización. Como integrante participó en 17 sesiones, en 6 de COYGE, tres ordinarias y tres extraordinarias, en 3 de Participación Ciudadana dos ordinarias y una extraordinaria, en 3 de COVEDF en dos ordinarias y una extraordinaria, en 3 ordinarias de COREPRE, 1 extraordinaria de CCEyEC y 1 ordinaria de COTSER. La Comisión de Normatividad y Transparencia tratará su Primer Informe Trimestral en su 4ª Sesión Ordinaria. Durante el período en cuestión se participó en 44 reuniones: 7 reuniones de trabajo de Urna Electrónica, 1 de Participación Ciudadana, 31 de COVEDF, 2 de COYGE, 1 de COTSER, 1 DE Transparencia y 1 de COREPRE.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,465	1,881,131	91.35	93.01	(178,055)	(141,334)	9,563,971	1,881,131	19.67
2000	29,737	29,737	20,874	70.20	70.20	(8,863)	(8,863)	101,737	20,874	20.52
3000	57,508	102,634	85,255	148.25	83.07	27,747	(17,379)	214,884	85,255	39.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,146,431	2,154,836	1,987,260	92.58	92.22	(159,171)	(167,576)	9,880,592	1,987,260	20.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa; respecto de la variación en el capítulo 3000, se debe a que la programación de los recursos se contemplo en meses posteriores a Marzo, por lo que debió hacerse una recalendarización para atender las necesidades institucionales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	03 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-03-11-16-04 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	3	12	400.00	3	12	400.00	10	12	120.00
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	3	20	666.67	3	20	666.67	10	20	200.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Relativo al período enero-marzo 2012, se rebasaron las acciones fijadas como metas, el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, como integrante del Consejo General generó acuerdos que forman parte de 12 Actas y de ellos se identifican específicamente 20 Acuerdos relacionados directamente a su vez, con los acuerdos de las Comisiones en las cuales preside o es integrante.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	402,982	402,982	379,849	94.26	94.26	(23,133)	(23,133)	1,208,946	379,849	31.42
2000	87,588	87,588	0	0.00	0.00	(87,588)	(87,588)	87,588	0	0.00
3000	24,599	24,599	9,496	38.60	38.60	(15,103)	(15,103)	59,273	9,496	16.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	515,169	515,169	389,345	75.58	75.58	(125,824)	(125,824)	1,355,807	389,345	28.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en los capítulos 1000 y 2000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa; respecto al capítulo 3000 el ejercido fue inferior a lo autorizado para el período.

Autor: Roberto Govea Araiza 19/04/2012 Última Actualización: Roberto Govea Araiza 19/04/2012 05:55:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	13	433.33	3	13	433.33	12	13	108.33
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.	Sesión	3	11	366.67	3	11	366.67	12	11	91.67
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Sesión	6	48	800.00	6	48	800.00	24	48	200.00
Desarrollar las actividades inherentes de la comisión y/o comité que presida.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	6	2	33.33
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren.	Reunión	3	33	1,100.00	3	33	1,100.00	12	33	275.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el trimestre enero- marzo 2012, se cumplió e incluso rebasó las metas programadas. La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan asistió a todas las sesiones del Consejo General, así como a todas las sesiones de Comisiones y Comités que Preside y es Integrante, las cuales se enlistan a continuación:
Comisión de Organización y Geografía Electoral;
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF);
Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012);
Comisión de Normatividad y Transparencia;
Comisión de Asociaciones Políticas y
Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los sistemas informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y
Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,254	1,967,796	95.56	97.31	(91,390)	(54,458)	9,563,971	1,967,796	20.58
2000	28,600	27,316	21,463	75.05	78.57	(7,137)	(5,853)	100,600	21,463	21.34
3000	57,825	95,826	80,589	139.37	84.10	22,764	(15,236)	215,201	80,589	37.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,145,611	2,145,395	2,069,849	96.47	96.48	(75,762)	(75,547)	9,879,772	2,069,849	20.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación respecto del capítulo 1000, es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa.
Con relación al capítulo 2000, "materiales y suministros", la variación obedece al proceso de adquisición de papelería cuya licitación está a cargo de la Secretaría Administrativa, con independencia de las requisiciones de material de la oficina de la Consejera Electoral, las cuales fueron entregadas con la debida oportunidad.
La variación respecto del capítulo 3000, corresponde a la programación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales. Durante el primer trimestre del año en curso, la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, no realizó viaje institucional alguno.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	04 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-04-11-16-05 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Acta	3	25	833.33	3	25	833.33	10	25	250.00
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	3	22	733.33	3	22	733.33	10	22	220.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El número de Acuerdos adoptados por las Comisiones y Comités en los que participa la Consejera Humphrey Jordan, fue mayor al previsto; por ende, el Consejo General conoció un mayor número de Informes y aprobó un número superior de Acuerdos a los originalmente programados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	402,982	403,193	403,193	100.05	100.00	211	0	1,208,946	403,193	33.35
2000	60,803	60,803	0	0.00	0.00	(60,803)	(60,803)	60,803	0	0.00
3000	10,075	10,080	10,080	100.05	100.00	5	0	30,225	10,080	33.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	473,860	474,076	413,273	87.21	87.17	(60,587)	(60,803)	1,299,974	413,273	31.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000 es responsabilidad exclusiva de la Secretaría Administrativa.
Respecto al capítulo 2000, durante el trimestre que se informa, no fue necesario requerir el monto programado.
Respecto del capítulo 3000, se informa que la Consejera Humphrey Jordan, no realizó viaje institucional alguno.

Autor: Annel Yaspik Serio 20/04/2012 **Última Actualización:** Annel Yaspik Serio 20/04/2012 07:55:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	05 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-05-01-01-06 Supervisión y evaluación institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participación y generación de acuerdos en el Consejo General	Sesión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Convocar y llevar a cabo las Comisiones y Comités que presida	Sesión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Participación y generación de acuerdos en las Comisiones y Comités en los que sea integrante	Sesión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00
Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y Comités que presida	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	6	2	33.33
Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas para este ejercicio consideran como unidad de medida las sesiones y generación de acuerdos en el Consejo General y se anotó una cantidad de tres para el trimestre, lo que significa que una unidad representa el cumplimiento de las sesiones requeridas en el mes, de esta manera se reporta como el cumplimiento del objetivo, no de cada acción o acuerdo elaborado. Lo mismo ocurre para las reuniones de las Comisiones o Comités. El Consejo General del IEDF llevó a cabo 13 sesiones en total, de Comisiones 35 sesiones en total y en cuanto a Actividades inherentes a los grupos de trabajo se cumplió con la meta global que incluye informes, actas, minutas y simulacros de sistemas informáticos para el proceso electoral

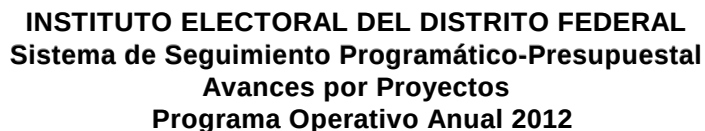
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,465	1,889,338	91.75	93.42	(169,848)	(133,126)	9,563,971	1,889,338	19.75
2000	148,505	146,363	18,627	12.54	12.73	(129,878)	(127,736)	220,505	18,627	8.45
3000	67,984	106,848	69,652	102.45	65.19	1,668	(37,195)	255,360	69,652	27.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,275,675	2,275,675	1,977,617	86.90	86.90	(298,058)	(298,058)	10,039,836	1,977,617	19.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones obedecen a los capítulos 1000 por que no se tenían ocupadas todas las plazas en el mes de enero, 2000 por cuestiones de administración de recursos internos y del 300 se está en espera de algunas adquisiciones que han llevado mas tiempo del esperado. Se considera que se regularizará para el próximo trimestre

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 20/04/2012 **Última Actualización:** Patricia Guadalupe Marín López 20/04/2012 04:19:09 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	402,982	402,982	389,630	96.69	96.69	(13,352)	(13,352)	1,208,946	389,630	32.23
2000	43,582	43,582	0	0.00	0.00	(43,582)	(43,582)	43,582	0	0.00
3000	20,075	20,075	9,741	48.52	48.52	(10,334)	(10,334)	115,225	9,741	8.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	466,639	466,639	399,371	85.58	85.58	(67,268)	(67,268)	1,367,753	399,371	29.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

aEn el capítulo 1000, hay un subejercicio en virtud de que había dos plazas vacantes, una se ocupó el 15 de enero y la otra en el mes de febrero. En el capítulo 2000 también existe una variación en virtud de que no se ha ejercido el total del presupuesto de la papelería solicitada, se espera que en abril se regularice y en el 3000 existe un remanente de 10,000 pesos para eventos y convenciones que no se ha ejercido ya que se realizará el próximo trimestre

Autor: Patricia Guadalupe Marín López 20/04/2012 Última Actualización: Patricia Guadalupe Marín López 20/04/2012 02:53:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación Institucional.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	3	7	233.33	3	7	233.33	12	7	58.33
Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Sesión	3	6	200.00	3	6	200.00	12	6	50.00
Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	6	20	333.33	6	20	333.33	24	20	83.33
Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	2	6	300.00	2	6	300.00	6	6	100.00
Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo, creados con un fin específico, de los que en su caso, forme parte.	Reunión	3	8	266.67	3	8	266.67	12	8	66.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LAS SESIONES TANTO DEL CONSEJO GENERAL COMO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y COMITÉS SE PROGRAMAN SOBRE LA BASE DE SESIONES ORDINARIAS DEFINIDAS POR NORMA; POR TANTO, LAS VARIACIONES CORRESPONDEN A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS. ASIMISMO, LA VARIACIÓN EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE A GRUPOS DE TRABAJO ESTÁ RELACIONADA CON LA DIVERSIDAD DE TAREAS INSTITUCIONALES INHERENTES A LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJERO; EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, ÉSTAS SE RELACIONAN PRINCIPALMENTE CON LAS COMISIONES QUE PRESIDE O INTEGRA: ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,059,186	2,022,465	1,917,031	93.10	94.79	(142,155)	(105,433)	9,563,971	1,917,031	20.04
2000	29,745	29,679	20,306	68.27	68.42	(9,439)	(9,373)	101,745	20,306	19.96
3000	57,825	94,612	77,827	134.59	82.26	20,002	(16,786)	215,201	77,827	36.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,146,756	2,146,756	2,015,164	93.87	93.87	(131,592)	(131,592)	9,880,917	2,015,164	20.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LA PRINCIPAL VARIACIÓN EN EL CAPÍTULO 1000: "SERVICIOS PERSONALES", CORRESPONDE A UNA VACANTE EN EL PUESTO DE CHOFER "A"; NO SE MANIFIESTAN OTROS DATOS EN TANTO QUE EL MANEJO DE ESTE CAPÍTULO CORRESPONDE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. EN EL CAPÍTULO 2000: "MATERIALES Y SUMINISTROS" LA VARIACIÓN EN LA PARTIDA 2211 CORRESPONDE A QUE SE PRESUPUESTA UN MONTO MENSUAL FIJO QUE SE COMPRUEBA SEGÚN GASTO REALIZADO Y NO SE UTILIZÓ EL CIENTO POR CIENTO; POR OTRO LADO, LAS ADQUISICIONES QUE IMPACTAN LAS PARTIDAS 2111 Y 2141 SE REALIZAN DE FORMA CENTRALIZADA POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE NO SE APORTAN DATOS AL RESPECTO. EN EL CAPÍTULO 3000: "SERVICIOS GENERALES" SE REPORTA UNA AMPLIACIÓN EN LA PARTIDA 3722 DERIVADA DE UNA TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTACIONAMIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL; RESPECTO DE LAS PARTIDAS 3711, 3751 Y 3761, EL GASTO SE PROGRAMÓ EN EL PRIMER TRIMESTRE PERO NO SE REALIZARON COMISIONES DE TRABAJO EN ESTE PERIODO; EL MANEJO DE LAS PARTIDAS 3981 Y 3982 LO REALIZA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo:	06 Consejero Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	02-06-11-16-07 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Acta	3	12	400.00	3	12	400.00	10	12	120.00
Generación de acuerdos y/o presentación de informes en la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte.	Acta	3	35	1,166.67	3	35	1,166.67	10	35	350.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LA GENERACIÓN DE ACUERDOS E INFORMES ESTÁ RELACIONADA CON LAS SESIONES; SE PROGRAMARON DIEZ A RAZÓN DE UNA POR MES, POR LO QUE LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS. EN EL PERIODO QUE SE REPORTA, LA VARIACIÓN EN LA GENERACIÓN DE ACUERDOS E INFORMES ESTÁ VINCULADA A LOS TRABAJOS DEL COVEDF, DEL COREPRE Y DE LA COVOICOD.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	402,982	402,982	381,835	94.75	94.75	(21,147)	(21,147)	1,208,946	381,835	31.58
2000	57,691	57,691	0	0.00	0.00	(57,691)	(57,691)	57,691	0	0.00
3000	10,075	10,075	9,546	94.75	94.75	(529)	(529)	30,225	9,546	31.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	470,748	470,748	391,381	83.14	83.14	(79,367)	(79,367)	1,296,862	391,381	30.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

EL MANEJO DE LAS PARTIDAS ASOCIADAS A ESTE PROYECTO LO REALIZA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE NO SE APORTAN DATOS AL RESPECTO.

Autor: Verónica Peralta Alarcón 20/04/2012 Última Actualización: Verónica Peralta Alarcón 20/04/2012 01:06:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva	Documento	1500	1536	102.40	1500	1536	102.40	6000	1536	25.60
Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	13	13	100.00	13	13	100.00	46	13	28.26

Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités	Sesión	65	130	200.00	65	130	200.00	285	130	45.61
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace a la acción 3 el número de documentos es sobre un estimado.

Para el caso de la acción 5 el número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varían respecto de las programadas derivado de la periodicidad con la que está sesionando la Comisión de Asociaciones Políticas como parte de sus trabajos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,483,261	3,310,049	2,886,958	82.88	87.22	(596,303)	(423,090)	16,196,813	2,886,958	17.82
2000	73,636	73,536	20,900	28.38	28.42	(52,736)	(52,636)	136,636	20,900	15.30
3000	177,099	236,148	105,560	59.61	44.70	(71,539)	(130,588)	755,198	105,560	13.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	229,783	229,783	0	0.00	0.00	(229,783)	(229,783)	229,783	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,963,779	3,849,516	3,013,419	76.02	78.28	(950,360)	(836,098)	17,318,430	3,013,419	17.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva tuvo dos vacantes de asesor y una de analista.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-11-16-08 Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) para el cumplimiento de su Programa de trabajo.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

	PRESUPUESTO AL PERIODO	PRESUPUESTO ACUMULADO

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,269,867	1,273,116	1,184,074	93.24	93.01	(85,793)	(89,043)	4,225,454	1,184,074	28.02
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	31,750	31,750	29,602	93.23	93.23	(2,148)	(2,148)	105,648	29,602	28.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,301,617	1,304,866	1,213,675	93.24	93.01	(87,942)	(91,191)	4,331,102	1,213,675	28.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 19/04/2012 **Última Actualización:** Nancy Natividad Rendón Fonseca 19/04/2012 11:45:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	03-01-11-16-09 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Reunión	15	15	100.00	15	15	100.00	50	15	30.00
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	278,804	1,434,435	209,569	75.17	14.61	(69,235)	(1,224,866)	1,394,140	209,569	15.03
2000	133,043	133,043	16,500	12.40	12.40	(116,543)	(116,543)	171,543	16,500	9.62
3000	32,974	62,004	20,239	61.38	32.64	(12,735)	(41,765)	95,872	20,239	21.11
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	70,000	70,000	0	0.00	0.00	(70,000)	(70,000)	70,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	514,821	1,699,482	246,308	47.84	14.49	(268,513)	(1,453,174)	1,731,555	246,308	14.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que hace al capítulo 1000 la aplicación de los recursos esta a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, sin embargo, se hace la precisión que en el mes de marzo la Junta Administrativa mediante acuerdo JA042-12 aprobó recursos como nuevas necesidades a efecto de contratar personal por honorarios para apoyar a la notificación en los asuntos relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores, para la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los cuales serán utilizados mes con mes hasta la conclusión de los contratos en el mes de octubre del año en curso.

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 19/04/2012 **Última Actualización:** Nancy Natividad Rendón Fonseca 19/04/2012 11:50:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-09 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2013, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	17	0	0.00
Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales.	Asesoría	0	0	0.00	0	0	0.00	21	0	0.00
Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Asesoría	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Revisar y proponer adecuaciones a	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	120	0	0.00

las actividades institucionales que integrarán el POA 2013.										
Integrar el POA 2013	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de las acciones estan programadas para desarrollarse en el segundo y tercer trimestres de 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	581,728	282,364	5,670	0.97	2.01	(576,058)	(276,694)	2,686,322	5,670	0.21
2000	12,037	12,037	0	0.00	0.00	(12,037)	(12,037)	12,037	0	0.00
3000	12,015	15,674	0	0.00	0.00	(12,015)	(15,674)	56,343	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	605,780	310,075	5,670	0.94	1.83	(600,110)	(304,405)	2,754,702	5,670	0.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-01-10 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
Dar seguimiento a la elaboración de los informes Programáticos - Presupuestales y del Ejercicio del Gasto.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
Dar seguimiento al desarrollo y actualización de los sistemas informáticos de la Secretaría Administrativa.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
Dar seguimiento a la gestión de requerimientos de los bienes y servicios para la ejecución de actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	Solicitud	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender las solicitudes de	Solicitud	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00

información de la Oficina de Información Pública del Instituto.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se dio cumplimiento a las actividades programadas durante el trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	636,034	575,554	525,895	82.68	91.37	(110,139)	(49,659)	2,940,180	525,895	17.89
2000	59,741	59,847	22,606	37.84	37.77	(37,135)	(37,241)	127,241	22,606	17.77
3000	13,995	25,203	21,827	155.96	86.61	7,832	(3,376)	64,131	21,827	34.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	156,213	156,213	0	0.00	0.00	(156,213)	(156,213)	156,213	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	100.00	100.00	0	0	30,000,000	30,000,000	100.00
Total	30,865,983	30,816,816	30,570,328	99.04	99.20	(295,655)	(246,489)	33,287,765	30,570,328	91.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El material de papelería se encuentra en proceso de compra. En lo que corresponde a la compra de mobiliario para el archivo documental se encuentra pendiente de compra.

Autor: Virginia Alvarado González 19/04/2012 Última Actualización: Virginia Alvarado González 19/04/2012 09:21:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	01 Secretaría Administrativa
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-01-01-11 Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

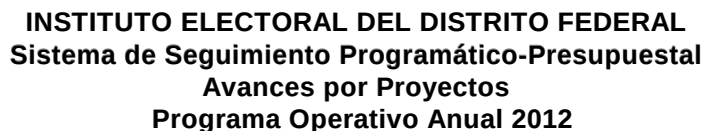
Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar informes de cumplimiento de resultados.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Elaborar informes de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	3	2	66.67
Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	351,211	346,519	328,025	93.40	94.66	(23,186)	(18,495)	1,644,051	328,025	19.95
2000	4,340	4,340	0	0.00	0.00	(4,340)	(4,340)	4,340	0	0.00
3000	7,209	11,355	11,015	152.79	97.00	3,806	(340)	33,187	11,015	33.19
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	362,760	362,215	339,039	93.46	93.60	(23,721)	(23,175)	1,681,578	339,039	20.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplir y dar seguimiento a los acuerdos y actividades de la Junta Administrativa.	Informe	2	1	50.00	2	1	50.00	5	1	20.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con el seguimiento de los acuerdos y actividades a cargo de la junta administrativa durante el primer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			

1000	296,460	290,039	286,929	96.79	98.93	(9,531)	(3,110)	1,378,172	286,929	20.82
2000	10,054	10,054	0	0.00	0.00	(10,054)	(10,054)	10,054	0	0.00
3000	6,096	11,300	11,272	184.91	99.75	5,176	(28)	28,329	11,272	39.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	312,610	311,393	298,202	95.39	95.76	(14,408)	(13,192)	1,416,555	298,202	21.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se buscó una mejor optimización en los materiales y recursos con el reciclaje de ellos..

Autor: Virginia Alvarado González 19/04/2012 Última Actualización: Virginia Alvarado González 19/04/2012 09:09:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 01 Secretaría Administrativa
 Programa: 11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
 Subprograma: 16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 04-01-11-16-75 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de las actividades administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE programó para el último trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)=	(e)=	Autorizado	Modificado			

		(b)		(c)/(a)*100	(c)/(b)*100					
1000	2,303,977	2,303,977	2,079,637	90.26	90.26	(224,340)	(224,340)	7,026,377	2,079,637	29.60
2000	207,702	207,702	2,199	1.06	1.06	(205,503)	(205,503)	230,202	2,199	0.96
3000	65,133	65,133	51,991	79.82	79.82	(13,142)	(13,142)	205,761	51,991	25.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,576,812	2,576,812	2,133,827	82.81	82.81	(442,985)	(442,985)	7,462,340	2,133,827	28.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Virginia Alvarado González 19/04/2012 Última Actualización: Virginia Alvarado González 19/04/2012 09:13:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-01-01-13 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	6	6	100.00	6	6	100.00	25	6	24.00
Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y Aseguradoras	Procedimiento	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,230,486	1,303,951	1,266,729	102.95	97.15	36,243	(37,222)	5,728,405	1,266,729	22.11
2000	186,293	174,293	3,480	1.87	2.00	(182,813)	(170,813)	188,165	3,480	1.85
3000	24,855	44,248	43,669	175.69	98.69	18,814	(579)	114,901	43,669	38.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	12,000	0	0.00	0.00	0	(12,000)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,441,634	1,534,492	1,313,878	91.14	85.62	(127,756)	(220,614)	6,031,471	1,313,878	21.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, no se ejercieron en su totalidad los recursos del ahorro solidario y de pago de guarderías
 Capítulo 2000, la paplerira se encuentra en proceso de compra
 Capítulo 3000, se encuentran en proceso de adquisición los recibos de nómina

Autor: Roberto Damían García 20/04/2012 Última Actualización: Roberto Damían García 20/04/2012 12:08:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa (SA)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 04-02-01-01-14 Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto.
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Mantener actualizados los expedientes laborales del personal del Instituto.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE INICIO EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)= (e)=		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	80,484	54,647	600	0.75	1.10	(79,884)	(54,047)	380,172	600	0.16
2000	50,980	50,980	0	0.00	0.00	(50,980)	(50,980)	50,980	0	0.00
3000	1,767	1,178	0	0.00	0.00	(1,767)	(1,178)	8,097	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	479,100	479,100	0	0.00	0.00	(479,100)	(479,100)	479,100	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	612,331	585,905	600	0.10	0.10	(611,731)	(585,305)	918,349	600	0.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000, NO SE CUENTA CON EL PERSONAL PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PROYECTADAS
CAPÍTULO 2000, LA PAPELERIA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COMPRA

Autor: Roberto Damían García 20/04/2012 Última Actualización: Roberto Damían García 20/04/2012 12:23:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas
Subprograma:	11 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Elaborar el informe de Cuenta Pública 2011 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2013.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se atendieron al 100% todas las acciones consideradas en la actividad institucional que son: elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del presupuesto del Instituto para su integración al informe del Avance Programático Presupuestal del 4to trimestre, así como el de Avances y Resultados del 4to trimestre para su envío a la Secretaría de Finanzas; lográndose con lo anterior la obtención del total de las metas programadas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,719,630	2,433,187	1,739,145	63.95	71.48	(980,485)	(694,043)	11,443,125	1,739,145	15.20
2000	80,453	80,453	0	0.00	0.00	(80,453)	(80,453)	80,453	0	0.00
3000	264,397	283,750	51,398	19.44	18.11	(212,999)	(232,352)	431,016	51,398	11.92
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,064,480	2,797,390	1,790,542	58.43	64.01	(1,273,938)	(1,006,848)	11,954,594	1,790,542	14.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El avance financiero de 58.43% y de 64.01%, se debe principalmente a los recursos que general las plazas vacantes, del capítulo 2000 se encuentra en proceso de compra la papelería y artículos de oficina presupuestados en el mes de marzo. Así mismo, del capítulo 3000 está en proceso el pago los honorarios del despacho que realizó los trabajos correspondientes al dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio del presupuesto de 2011 del IEDF y en proceso de elaboración por parte del despacho auditor el dictamen de contribuciones locales del ejercicio 2011.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 19/04/2012 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 19/04/2012 01:16:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-02-11-16-10 Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Glosa	6	5	83.33	6	5	83.33	25	5	20.00
Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Nómina	6	5	83.33	6	5	83.33	25	5	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

EL PERIODO DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL SE MODIFICO DEL 1 DE ENERO AL 16 DE ENERO DE 2012, POR LO QUE NO EXISTIERON

GLSOAS Y PROCESOS DENÓMINA POR LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO PARA PERSONAL EVENTUAL.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	856,033	786,662	625,896	73.12	79.56	(230,137)	(160,766)	4,028,787	625,896	15.54
2000	186,182	186,182	28,420	15.26	15.26	(157,762)	(157,762)	186,182	28,420	15.26
3000	18,934	17,378	15,647	82.64	90.04	(3,287)	(1,731)	186,041	15,647	8.41
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,061,149	990,222	669,963	63.14	67.66	(391,186)	(320,259)	4,401,010	669,963	15.22

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000, NO SE HAN LLEVADO A CABO EL TOTAL DE LAS CONTRATACIONES AUTORIZADAS
 CAPÍTULO 2000, LA PAPELERIA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE COMPRA
 3000, LA DIFERENCIA CORRESPONDE A LOS IMPUESTOS NO DEVENGADOS POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

Autor: Roberto Damían García 20/04/2012 Última Actualización: Roberto Damían García 20/04/2012 12:19:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-01-01-15 Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender órdenes de servicio.	Servicio	300	456	152.00	300	456	152.00	1200	456	38.00
Elaborar el informe referente a los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe referente a la aplicación de estrategias de protección civil.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe referente al control del inventario de bienes de activo fijo y de consumo.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Cabe señalar que la meta de la primera acción se rebasó debido a que la atención de Órdenes de Servicio obedece directamente a las necesidades de las diversas áreas del

Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,878,012	3,051,904	2,932,689	101.90	96.09	54,677	(119,216)	13,522,345	2,932,689	21.69
2000	2,652,626	3,541,147	907,111	34.20	25.62	(1,745,515)	(2,634,036)	7,180,377	907,111	12.63
3000	10,325,665	8,684,099	2,188,708	21.20	25.20	(8,136,957)	(6,495,390)	34,564,157	2,188,708	6.33
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	456,231	1,242,412	6,993	1.53	0.56	(449,238)	(1,235,418)	1,006,651	6,993	0.69
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	16,312,534	16,519,562	6,035,502	37.00	36.54	(10,277,032)	(10,484,061)	56,273,530	6,035,502	10.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La contratación de servicios y adquisición de materiales, se encuentra en proceso, por lo que se sigue trabajando en el ejercicio presupuestal correspondiente.

Autor: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 Última Actualización: Erick Izaguirre Robles 20/04/2012 10:37:53 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-01-01-16 Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe del cronograma de trabajo del inventario del Instituto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Realizar el informe referente al inventario del Instituto y las conciliaciones correspondientes con lectores ópticos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe sobre la implementación del Programa anual de destino final de bienes.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron y entregaron para la consolidación del informe trimestral de la Secretaría Administrativa, los informes correspondientes al primer trimestre del año de las primeras dos acciones, por lo que se cumple al 100% el avance programado.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	145,665	142,980	95.79	98.16	(6,285)	(2,686)	689,971	142,980	20.72
2000	12,026	1,806	0	0.00	0.00	(12,026)	(1,806)	12,026	0	0.00
3000	2,904	5,850	5,844	201.22	99.89	2,940	(6)	13,505	5,844	43.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	164,195	153,321	148,823	90.64	97.07	(15,372)	(4,498)	715,502	148,823	20.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los materiales e insumos considerados en este apartado se encuentran en proceso de adquisición.

Autor: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 **Última Actualización:** Erick Izaguirre Robles 20/04/2012 10:39:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-01-01-17 Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un informe de análisis trimestral de las existencias de consumibles en el almacén.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Llevar a cabo un informe de análisis trimestral de los consumos de papelería, artículos de oficina, fotocopiado y utensilios en general, por cada área del Instituto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar un informe de análisis semestral de bienes de consumo por área y existencias en almacén para obtener un promedio de consumo.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se llevó a cabo el informe trimestral de existencias, así como el análisis de consumos de papelería por lo que se cumple al 100% la meta programada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	12,080	0	0	0.00	0.00	(12,080)	0	12,080	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	12,080	0	0	0.00	0.00	(12,080)	0	12,080	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La adquisición de los insumos para la realización de esta actividad Institucional, está calendarizada para el segundo trimestre del ejercicio 2012.

Autor: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 Última Actualización: Erick Izaguirre Robles 20/04/2012 10:40:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-01-01-18 La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Digitalizar la documentación de la SA.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta programada para esta acción, se encuentra en proceso y se reportará en el 4o. trimestre del ejercicio 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	145,529	139,040	93.15	95.54	(10,225)	(6,488)	689,971	139,040	20.15

2000	37,700	0	0	0.00	0.00	(37,700)	0	37,700	0	0.00
3000	2,904	5,831	5,819	200.38	99.80	2,915	(12)	13,505	5,819	43.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	189,869	151,359	144,859	76.29	95.71	(45,010)	(6,500)	741,176	144,859	19.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La adquisición de insumos para la realización de esta actividad se encuentra en proceso.

Autor: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 Última Actualización: Erick Izaguirre Robles 20/04/2012 10:41:22 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	04-03-11-16-72 Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender Órdenes de Servicio.	Servicio	150	150	100.00	150	150	100.00	600	150	25.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La atención de Órdenes de Servicio dependen directamente de las necesidades de cada área del Instituto, por lo que se cumple al 100% la meta programada en el trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	625,905	548,336	501,525	80.13	91.46	(124,380)	(46,811)	1,800,477	501,525	27.86
2000	265,520	240,520	136,300	51.33	56.67	(129,220)	(104,220)	986,820	136,300	13.81

3000	2,426,432	2,404,331	125,332	5.17	5.21	(2,301,100)	(2,278,999)	9,004,377	125,332	1.39
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,317,857	3,193,188	763,157	23.00	23.90	(2,554,700)	(2,430,031)	11,791,674	763,157	6.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La adquisición de insumos para realizar las actividades de apoyo a las diversas áreas del Instituto, se encuentra en proceso.

Autor: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 Última Actualización: Erick Izaguirre Robles 18/04/2012 06:32:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
 Subprograma: 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 05-01-01-19 Editar publicaciones y materiales institucionales
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática	Libro	0	0	0.00	0	0	0.00	6	0	0.00
Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	Material didáctico	2	3	150.00	2	3	150.00	16	3	18.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se llevó a cabo el diseño y producción de dos trípticos y un cartel para la promoción de la participación ciudadana

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)	Autorizado Anual	Ejercido	%
				(d)=	(e)=				

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	1,145,650	1,057,626	939,174	81.98	88.80	(206,476)	(118,452)	5,361,515	939,174	17.52
2000	9,764	9,764	0	0.00	0.00	(9,764)	(9,764)	9,764	0	0.00
3000	428,671	513,450	29,254	6.82	5.70	(399,417)	(484,196)	2,592,311	29,254	1.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,584,085	1,580,840	968,428	61.13	61.26	(615,657)	(612,412)	7,963,590	968,428	12.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. por 3,457.00 y 12/345 Ord. Bis por 6,307.00; Capítulo 3000; recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/175 Ord. por 137,832.00; 12/210 Ord. por 75,000.00; 12/300 Ord. por 75,000.00; menos traspaso de recursos identificado con el No. 034 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA/372/2012 por un monto de 75,000.00, trasposos de ajuste efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros en las partidas de impuestos por 9,779.22; la diferencia por 191,800.00 son recursos que se traspasarán a la Dirección de Participación Ciudadana; el disponible por 4,564.21 son recursos manejados y operados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.-Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. por 3,457.00 y 12/345 Ord. Bis por 6,307.00; Capítulo 3000; recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/175 Ord. por 137,832.00; 12/210 Ord. por 75,000.00; 12/300 Ord. por 75,000.00; la diferencia por 191,800.00 son recursos que se traspasarán a la Dirección de Participación Ciudadana; el disponible por 4,564.21 son recursos manejados y operados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 18/04/2012 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 18/04/2012 09:29:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-01-20 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el avance programático presupuestal	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyector Especiales 2013, a la CCEyEC.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en Materia Editorial del IEDF 2013, a la Junta administrativa	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas programadas para el presente trimestre, se cumplieron en tiempo y forma

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,015,320	1,148,315	1,133,343	111.62	98.70	118,023	(14,972)	5,511,655	1,133,343	20.56
2000	65,470	65,459	16,489	25.19	25.19	(48,981)	(48,970)	114,970	16,489	14.34
3000	22,869	40,018	39,864	174.32	99.62	16,995	(154)	105,014	39,864	37.96
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,103,659	1,253,792	1,189,697	107.80	94.89	86,038	(64,096)	5,731,639	1,189,697	20.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/342 Ord. por 3,167.00; 12/345 Ord. por 45,803.00 ; menos traspasos de ajuste y concentración por 1,732.00 más traspasos de ajuste entre partidas por 1742.74, efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 3000, la desviación que se reporta corresponden a traspasos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros en las partidas de impuestos por 17,138.25, el disponible de 153.85 se encuentran en las partidas de impuestos operadas por la Dirección de Recursos Hum,anso y Financieros. Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/342 Ord. por 3,167.00; 12/345 Ord. por 45,803.00 ; Capítulo 3000, los recursos disponibles de 153.85 se encuentran en las partidas de impuestos operadas por la Dirección de Recursos Hum,anso y Financieros.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 18/04/2012 **Última Actualización:** Luis Leonardo Arnáiz Toledo 18/04/2012 10:06:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-11-16-11 Gestión directiva para planear coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Presentar el informe final de la capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Meta programada para el segundo trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,882,775	1,653,872	1,605,102	85.25	97.05	(277,673)	(48,770)	5,954,994	1,605,102	26.95
2000	15,394	15,394	3,000	19.49	19.49	(12,394)	(12,394)	30,394	3,000	9.87
3000	48,091	42,412	40,128	83.44	94.61	(7,963)	(2,285)	192,454	40,128	20.85
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,946,260	1,711,678	1,648,229	84.69	96.29	(298,031)	(63,449)	6,177,842	1,648,229	26.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. 3,794.00; 12/345 Ord. por 5,600.00; 12/170 Ord. 3,000.00; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/169 por 1,000.00; Traspasos de ajuste por 5,678.85 y disponible por 1,284.60 en las partidas de impuestos operados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido. Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. 3,794.00; 12/345 Ord. por 5,600.00; 12/170 Ord. 3,000.00; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 12/169 por 1,000.00; recursos disponibles por 1,284.60 en las partidas de impuestos operados por la Dirección de Recursos humanos y Financieros.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	Material didáctico	17	15	88.24	17	15	88.24	43	15	34.88
Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	Publicación	6	19	316.67	6	19	316.67	15	19	126.67
Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral	Libro	0	0	0.00	0	0	0.00	4	0	0.00
Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo	Libro	3	2	66.67	3	2	66.67	3	2	66.67
Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional	Libro	0	1	0.00	0	1	0.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la primer acción, las metas están por cubrirse, ya que se encuentran editando tres materiales para voto en el extranjero y en la cuarta acción únicamente se encuentra pendiente la impresión de la Ley de Participación Ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	87,092	87,092	0	0.00	0.00	(87,092)	(87,092)	87,092	0	0.00
3000	5,929,736	6,019,736	4,224,467	71.24	70.18	(1,705,269)	(1,795,269)	9,627,910	4,224,467	43.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,016,828	6,106,828	4,224,467	70.21	69.18	(1,792,361)	(1,882,361)	9,715,002	4,224,467	43.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos cpmprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. por 4,404.00; 12/345 Ord. por 8,702.00; 12/159 Ord. por 73,986.00; Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/027 Ord. por 1'218,108.88; 12/046 Ord. por 111,012.00; 12/112 Ord. por 80,000.00; 12/173 Ord. por 52,200.00; menos traspaso No. 004 por 90,000.00 autorizado mediante oficio No. IEDF/SA/0097/2012; recursos disponibles por 333,948.00 que serán utilizados en el mes de abril.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos cpmprometidos mediante las requisiciones 12/342 Ord. por 4,404.00; 12/345 Ord. por 8,702.00; 12/159 Ord. por 73,986.00; Capítulo 3000 recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/027 Ord. por 1'218,108.88; 12/046 Ord. por 111,012.00; 12/112 Ord. por 80,000.00; 12/173 Ord. por 52,200.00; recursos disponibles por 333,948.00 que serán utilizados en el mes de abril.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 07:30:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-02-11-16-13 Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de esta actividad están programadas para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,494,826	1,651,766	1,629,688	109.02	98.66	134,862	(22,078)	6,889,869	1,629,688	23.65
2000	89,690	84,330	4,040	4.50	4.79	(85,650)	(80,290)	134,690	4,040	3.00
3000	5,311,571	5,346,855	194,118	3.65	3.63	(5,117,453)	(5,152,737)	6,518,805	194,118	2.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,896,087	7,082,951	1,827,846	26.51	25.81	(5,068,241)	(5,255,105)	13,543,364	1,827,846	13.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/154 Ord. por 5,000.00; 12/184 Ord. por 600.00; 12/342 Ord. por 19,247.00; 12/345 OrdBis por 55,443.00; más Traspasos identificado con el No. 038 por 4,640.00; más traspasos de ajuste entre partidas efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros por 720.00. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones: 12/149 Ord. por 3'444,525.00; 12/150 Ord. por 30,534.40; 12/152 Ord. por 879,475.00; 12/153 Ord. por 127,575.00; 12/155 Ord. por 300,000.00; 12/180 Ord. por 360,000.00; 12/246 Ord. por 4,750.00; menos traspasos identificado con el No. 038 por 4,640.00; el disponible de 5,330.00 se ejercerá en el mes de mayo; menos traspasos de recursos en las partidas de impuestos que son operadas por la Dirección de Recursos humanos y Financieros por 30,644.34; mas disponible en estas partidas de impuestos por 210.05. La diferencia de 337.56 son recursos disponibles para ser traspasados a la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/154 Ord. por 5,000.00; 12/184 Ord. por 600.00; 12/342 Ord. por 19,247.00; 12/345 OrdBis por 55,443.00. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones: 12/149 Ord. por 3'444,525.00; 12/150 Ord. por 30,534.40; 12/152 Ord. por 879,475.00; 12/153 Ord. por 127,575.00; 12/155 Ord. por 300,000.00; 12/180 Ord. por 360,000.00; 12/246 Ord. por 4,750.00; el disponible de 5,330.00 se ejercerá en el mes de mayo; mas disponible en las partidas de impuestos por 210.05. La diferencia de 337.56 son recursos disponibles para ser traspasados a la bolsa institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-01 Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Servicio social	40	90	225.00	40	90	225.00	160	90	56.25
Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	0	58	0.00	0	58	0.00	440	58	13.18
Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Intervención educativa	27	61	225.93	27	61	225.93	90	61	67.78
Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de	Programa de trabajo	0	11	0.00	0	11	0.00	16	11	68.75

la educación para la vida en democracia.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por ser año electoral las Direcciones Distritales han venido trabajando en las acciones de educación cívica rebasando las metas programadas para compensar los meses que por las cargas de trabajo del proceso no se podrá trabajar en los talleres e intervenciones educativas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,115,472	2,084,956	2,042,753	96.56	97.98	(72,719)	(42,202)	9,917,511	2,042,753	20.60
2000	23,388	23,388	3,439	14.70	14.70	(19,949)	(19,949)	23,388	3,439	14.70
3000	424,251	439,553	101,027	23.81	22.98	(323,224)	(338,527)	1,211,308	101,027	8.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	700,000	700,000	0	0.00	0.00	(700,000)	(700,000)	700,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,263,111	3,247,897	2,147,219	65.80	66.11	(1,115,892)	(1,100,678)	11,852,207	2,147,219	18.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/081 Ord. por 3,588.00; 12/342 Ord. por 13,268.00; 12/345 OrdBis por 3,000.00; Recursos disponibles por 93.00 (noventa y tres pesos) que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/082 Ord. 28,700.00; 12/084 Ord. por 170,050.00; 12/295 Ord. 75,000.00; menos traspasos de ajuste en las partidas de impuestos por 15,302.37 efectuados por la Dirección de Finanzas y un disponible de 418.11 en las mismas partidas; disponible de 60,000.00 que serán utilizados para el ploteo de las camionetas de la Luci; la diferencia de 4,358.52 son recursos disponibles que pueden ser concentrados a la bolsa institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/081 Ord. por 3,588.00; 12/342 Ord. por 13,268.00; 12/345 OrdBis por 3,000.00; Recursos disponibles por 93.00 (noventa y tres pesos) que pueden ser traspasados a la bolsa institucional. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/082 Ord. 28,700.00; 12/084 Ord. por 170,050.00; 12/295 Ord. 75,000.00; recurso disponible en las partidas de impuestos por 418.11; disponible de 60,000.00 que serán utilizados para el ploteo de las camionetas de la Luci; la diferencia de 4,358.52 son recursos disponibles que pueden ser concentrados a la bolsa institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-08-10-02 Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Implementada.	Campaña	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática. Implementados.	Evento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Coordinados y concertados.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas están programadas a partir del segundo trimestre del año, sin embargo en lo que corresponde a la acción de concursos y eventos, ya fueron publicadas las

convocatorias para los concursos: infantil y juvenil de cuento, así mismo el de debate juvenil.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	743,230	725,048	686,892	92.42	94.74	(56,338)	(38,157)	3,460,655	686,892	19.85
2000	7,091	7,091	0	0.00	0.00	(7,091)	(7,091)	7,091	0	0.00
3000	15,204	84,429	28,468	187.24	33.72	13,264	(55,961)	1,575,606	28,468	1.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	765,525	816,569	715,360	93.45	87.61	(50,165)	(101,209)	5,043,352	715,360	14.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las ; 12/342 Ord. por 5,151.00; 12/345 OrdBis por 1,940.00; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/375 Ord. por 53,973.80; menos traspasos de recursos No. 059 por 60,000.00 autorizado mediante Oficio No. IEDF/SA 551/2012; menos traspasos de ajuste en las partidas de impuestos por 9,225.30 efectuados por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y un disponible de 1,987.42 en las mismas partidas.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000 operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las ; 12/342 Ord. por 5,151.00; 12/345 OrdBis por 1,940.00; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 12/375 Ord. por 53,973.80; recursos disponibles por 1,987.42 en las partidas de impuestos.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 07:26:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	05-03-11-16-14 Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Documento denominado “Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” y la Divulgación de la Cultura Democrática. Elaborado.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012. Implementada.	Servicio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se presentó a la CCEyEC y fué aprobada la estrategia de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	55,684	55,683	55,682	100.00	100.00	(2)	(1)	247,449	55,682	22.50
2000	5,600	5,600	0	0.00	0.00	(5,600)	(5,600)	5,600	0	0.00
3000	4,201,394	4,111,394	1,392	0.03	0.03	(4,200,002)	(4,110,002)	12,006,194	1,392	0.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,262,678	4,172,677	57,074	1.34	1.37	(4,205,604)	(4,115,603)	12,259,243	57,074	0.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 12/345 Ord. por 5,600.00. Capítulo 3000- recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/145 Ord. por 2'000,000.00; 12/296 Ord. 248,000.00; 12/298 Ord. por 454,746.00; 12/299 Ord. por 660,000.00; más traspasos identificado con el No. 004 por 90,000.00 autorizado mediante oficio No. IEDF/SA/0097/2012; disponible por 747,254.00 que serán ejercidos en el mes de abril y mayo, la diferencia de 2.00 es un disponible en las partidas de impuestos que son operadas por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido.- Capítulo 1000, operado y administrado por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 12/345 Ord. por 5,600.00. Capítulo 3000- recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 12/145 Ord. por 2'000,000.00; 12/296 Ord. 248,000.00; 12/298 Ord. por 454,746.00; 12/299 Ord. por 660,000.00; disponible por 747,254.00 que serán ejercidos en el mes de abril y mayo, la diferencia de 2.00 es un disponible en las partidas de impuestos que son operadas por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 19/04/2012 06:37:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-01-01-01-21 Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP	Informe	12	12	100.00	12	12	100.00	48	12	25.00
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP	Reunión	9	9	100.00	9	9	100.00	38	9	23.68
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP	Solicitud	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,609,871	1,183,875	849,313	52.76	71.74	(760,558)	(334,562)	7,550,413	849,313	11.25
2000	66,533	66,533	18,000	27.05	27.05	(48,533)	(48,533)	120,533	18,000	14.93
3000	37,167	38,178	24,910	67.02	65.25	(12,257)	(13,268)	169,896	24,910	14.66
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	279,730	279,730	0	0.00	0.00	(279,730)	(279,730)	279,730	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,993,301	1,568,316	892,223	44.76	56.89	(1,101,078)	(676,093)	8,120,572	892,223	10.99

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 5000, el trámite se encuentra en proceso, a través de la RQ. 12/181-Ord. y del capítulo 2000, a través de las RQ12/319-Ord y 12/332-Ord.

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 **Última Actualización:** Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:37:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-01 Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a los PP´s y APL´s en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	14	14	100.00	14	14	100.00	56	14	25.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Inscripción	3	4	133.33	3	4	133.33	12	4	33.33

Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos	Inscripción	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En función de las modificaciones estatutarias, se amplió el número de inscripciones.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	831,850	846,337	823,415	98.99	97.29	(8,435)	(22,922)	3,854,159	823,415	21.36
2000	9,608	9,608	1,000	10.41	10.41	(8,608)	(8,608)	17,608	1,000	5.68
3000	93,731	47,631	44,123	47.07	92.64	(49,608)	(3,507)	165,888	44,123	26.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	935,189	903,576	868,539	92.87	96.12	(66,650)	(35,038)	4,037,655	868,539	21.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de las RQ12/319-Ord y 12/332-Ord.

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 Última Actualización: Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:37:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-10-14-02 Ministran el financiamiento público a los partidos políticos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes	Ministración	21	21	100.00	21	21	100.00	84	21	25.00
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público	Ministración	21	21	100.00	21	21	100.00	84	21	25.00
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los	Seguimiento a sanciones	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	147,533	107,569	72.07	72.91	(41,696)	(39,964)	689,971	107,569	15.59
2000	4,380	4,380	1,000	22.83	22.83	(3,380)	(3,380)	12,380	1,000	8.08
3000	4,904	7,845	5,184	105.72	66.09	280	(2,660)	23,505	5,184	22.06
4000	79,949,607	79,949,609	79,949,607	100.00	100.00	0	(1)	319,798,428	79,949,607	25.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	80,108,156	80,109,366	80,063,360	99.94	99.94	(44,796)	(46,006)	320,524,284	80,063,360	24.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de la RQ 12/332-Ord

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 Última Actualización: Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:35:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 06-02-10-14-03 Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE

Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	145,690	138,556	92.83	95.10	(10,709)	(7,133)	689,971	138,556	20.08
2000	742	742	0	0.00	0.00	(742)	(742)	742	0	0.00
3000	2,904	5,845	5,831	200.81	99.77	2,927	(14)	13,505	5,831	43.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	152,911	152,276	144,388	94.43	94.82	(8,523)	(7,889)	704,218	144,388	20.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de la RQ12/332-Ord

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 Última Actualización: Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:40:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable

Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 06-02-10-14-04 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Determinar los topes a los gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,007,209	3,274,608	3,262,783	108.50	99.64	255,574	(11,825)	14,258,421	3,262,783	22.88
2000	130	130	0	0.00	0.00	(130)	(130)	130	0	0.00
3000	98,345	85,971	68,247	69.40	79.38	(30,098)	(17,724)	401,576	68,247	16.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,105,684	3,360,709	3,331,030	107.26	99.12	225,346	(29,680)	14,660,127	3,331,030	22.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de la RQ12/332-Ord.

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 Última Actualización: Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:40:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-02-11-16-73 Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	2	1	50.00
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña.	Ministración	7	7	100.00	7	7	100.00	21	7	33.33
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,202,045	2,802,793	2,619,313	81.80	93.45	(582,732)	(183,479)	12,443,632	2,619,313	21.05
2000	52,543	52,543	4,000	7.61	7.61	(48,543)	(48,543)	168,543	4,000	2.37
3000	62,489	72,483	68,483	109.59	94.48	5,994	(4,000)	330,394	68,483	20.73
4000	111,774,210	111,774,208	111,774,208	100.00	100.00	(2)	0	186,290,350	111,774,208	60.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	115,091,287	114,702,027	114,466,005	99.46	99.79	(625,282)	(236,022)	199,232,919	114,466,005	57.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de la RQ12/332-Ord.

Autor: Angélica Enríquez García 19/04/2012 Última Actualización: Angélica Enríquez García 19/04/2012 12:40:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Quejas
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	06-03-10-14-05 Sustanciar las quejas
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	976,993	1,100,998	1,067,954	109.31	97.00	90,961	(33,044)	4,524,730	1,067,954	23.60
2000	13,957	13,957	1,500	10.75	10.75	(12,457)	(12,457)	25,957	1,500	5.78
3000	21,533	42,448	41,261	191.62	97.20	19,728	(1,187)	100,911	41,261	40.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,012,483	1,157,403	1,110,715	109.70	95.97	98,232	(46,688)	4,651,598	1,110,715	23.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Correspondiente al capítulo 2000, la solicitud se encuentra en trámite a través de las RQ 12/319-Ord y 12/332-Ord



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-01-01-01-22 Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Reunión	6	5	83.33	6	5	83.33	24	5	20.83
Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario	Documento	9	10	111.11	9	10	111.11	27	10	37.04

Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.										
Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	17	12	70.59	17	12	70.59	59	12	20.34
Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Solicitud	45	36	80.00	45	36	80.00	60	36	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,015,320	1,001,695	934,655	92.06	93.31	(80,665)	(67,041)	4,743,655	934,655	19.70
2000	267,216	269,772	18,000	6.74	6.67	(249,216)	(251,772)	346,617	18,000	5.19
3000	262,649	274,976	33,687	12.83	12.25	(228,962)	(241,289)	340,294	33,687	9.90
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	123,492	123,492	0	0.00	0.00	(123,492)	(123,492)	123,492	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,668,677	1,669,935	986,342	59.11	59.06	(682,335)	(683,594)	5,554,058	986,342	17.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



Autor: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 **Última Actualización:** Elizabeth Contreras García 20/04/2012 11:29:05 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-15 Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Concluir con mayor oportunidad la actualización y mejora de los documentos técnico-normativos que aplicarán los órganos desconcentrados.	Documento	3	4.5	150.00	3	4.5	150.00	8	4.5	56.25
Proponer con mayor anticipación a la COyGE y al Consejo General los documentos técnico-normativos para su análisis y aprobación.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	8	3	37.50
Impulsar el desarrollo de sistemas informáticos mejorados.	Documento	0	0.9	0.00	0	0.9	0.00	1	0.9	90.00
Implementar instrumentos tecnológicos para apoyar la realización de actividades en materia de organización electoral.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Fortalecer el seguimiento al	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	9	1	11.11

cumplimiento de los documentos técnico- normativos en materia de organización electoral por parte de los órganos desconcentrados, con apoyo de los sistemas informáticos, así como el relativo al seguimiento al voto extraterritorial.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Acción 1. En el primer trimestre se concluyeron: el documento normativo en materia de paquetes electorales, los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General relativos a líquido indeleble, casillas especiales y boletas adicionales; y se inició el documento sobre cómputos y expedientes electorales.

Acción 2. En el primer trimestre fueron aprobados por las instancias correspondientes los Anteproyectos de Acuerdo de Consejo General en materia de líquido indeleble, casillas especiales y boletas adicionales.

Acción 3. Se inició el documento de requerimientos para el desarrollo del SEDIMDE 2012.

Acción 5. En el primer trimestre se elaboró y presentó a la COyGE el informe relativo al proceso de designación de los Asistentes Instructores Electorales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,268,139	3,240,120	2,516,867	77.01	77.68	(751,272)	(723,254)	12,587,149	2,516,867	20.00
2000	804,415	804,415	2,000	0.25	0.25	(802,415)	(802,415)	809,415	2,000	0.25
3000	75,031	95,590	73,774	98.32	77.18	(1,257)	(21,816)	883,197	73,774	8.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,147,585	4,140,125	2,592,641	62.51	62.62	(1,554,944)	(1,547,484)	14,279,761	2,592,641	18.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-02-11-16-16 Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir, de manera ordenada y oportuna, los materiales electorales y el material de oficina a las 40 Direcciones Distritales, desde el almacén ubicado en la Delegación Tláhuac.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Distribuir, de manera ordenada y oportuna, desde la empresa designada para su producción, las boletas y la documentación electoral y auxiliar a los 40 Consejos Distritales y a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por conducto del IFE, así como la relativa a los procedimientos de participación ciudadana.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Propiciar la autorización de la	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

producción de los diseños de la documentación electoral y auxiliar aprobada por el Consejo General del IEDF.										
Verificar que las boletas y documentación electoral se elaboren conforme a las especificaciones técnicas y cantidades aprobadas por el Consejo General del IEDF.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Continuar el análisis para el desarrollo de nuevos diseños con aditamentos de apoyo a ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementar el Programa de Difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para promover el voto entre los ciudadanos del Distrito Federal para la jornada electoral del 1 de julio de 2012.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de las acciones serán reportadas en el segundo y cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,510,647	1,503,295	1,448,739	95.90	96.37	(61,908)	(54,556)	7,560,687	1,448,739	19.16
2000	4,676,230	4,216,230	12,469	0.27	0.30	(4,663,761)	(4,203,761)	4,973,230	12,469	0.25
3000	24,514,787	25,097,840	44,352	0.18	0.18	(24,470,435)	(25,053,488)	30,813,626	44,352	0.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	

										0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	30,701,664	30,817,365	1,505,560	4.90	4.89	(29,196,104)	(29,311,805)	43,347,543	1,505,560	3.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 Última Actualización: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 10:37:39 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012.	Plano	0	1200	0.00	0	1200	0.00	1200	1200	100.00
Implementar el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2012.	Sistema	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012.	Base de datos	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (S-CITIEDF-2012).	Sistema	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012.	Sistema	0	0.25	0.00	0	0.25	0.00	1	0.25	25.00
Procesar la base cartográfica digital	Base de datos	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

federal y transformarla a la geografía electoral local.										
Revisar la legislación de Participación Ciudadana para la adecuación territorial vecinal.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Diagnosticar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Diagnosticar la construcción de aplicaciones de sistemas de información geográfica.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Proponer el Micrositio Geografía Electoral Local.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Seguimiento a los trabajos en materia de redistribución	Actualización	0	0.5	0.00	0	0.5	0.00	1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante este trimestre, se cumplió con las acciones 1 y 2 y se tiene un avance en las acciones 3, 4, 5 y 11 debido a que se han iniciado algunas actividades para su futura conclusión. Cabe señalar que la acción 1 estaba programada para el segundo trimestre; sin embargo, concluyó durante el primer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,397,308	1,378,423	1,236,283	88.48	89.69	(161,025)	(142,140)	6,713,521	1,236,283	18.41
2000	194,914	194,914	6,000	3.08	3.08	(188,914)	(188,914)	200,914	6,000	2.99
3000	179,548	198,433	42,577	23.71	21.46	(136,971)	(155,856)	671,213	42,577	6.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,771,770	1,771,770	1,284,860	72.52	72.52	(486,910)	(486,910)	7,585,648	1,284,860	16.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 **Última Actualización:** Elizabeth Contreras García 20/04/2012 10:43:30 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Gestionar con el Instituto Federal Electoral la suscripción del Anexo Técnico para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Convenio	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene información cartográfica del Distrito Federal.	Base de datos	0	0.45	0.00	0	0.45	0.00	1	0.45	45.00
Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales.	Base de datos	0	0.45	0.00	0	0.45	0.00	1	0.45	45.00
Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el	Base de datos	0	0.45	0.00	0	0.45	0.00	1	0.45	45.00

Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012.										
Operar las actividades involucradas en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	Informe	0	0.24	0.00	0	0.24	0.00	1	0.24	24.00
Ejecutar el seguimiento de actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.	Informe	0	0.24	0.00	0	0.24	0.00	1	0.24	24.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Para esta actividad institucional durante este periodo se cumplió la acción 1. La conclusión de la acción 1 tiene su respaldo en la suscripción del Anexo Técnico 7 al Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE. Se tiene avance en las acciones 2, 3, 4, 5, y 6 toda vez que se iniciaron actividades para posteriormente concluir las.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	794,376	788,511	499,148	62.84	63.30	(295,228)	(289,363)	3,685,081	499,148	13.55
2000	430,703	387,503	198,461	46.08	51.22	(232,242)	(189,042)	443,203	198,461	44.78
3000	2,440,973	2,190,038	1,435,530	58.81	65.55	(1,005,443)	(754,508)	10,734,769	1,435,530	13.37
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,666,052	3,366,052	2,133,139	58.19	63.37	(1,532,913)	(1,232,913)	14,863,053	2,133,139	14.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 **Última Actualización:** Elizabeth Contreras García 20/04/2012 10:53:40 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y presentarlo ante las instancias respectivas.	Documento	0	0.45	0.00	0	0.45	0.00	1	0.45	45.00
Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal.	Documento	0	0.45	0.00	0	0.45	0.00	1	0.45	45.00
Generar documento analítico para la difusión de la dinámica de los instrumentos electorales de la entidad.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Generar las bases de datos de la Estadística de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	Base de datos	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar documento sobre la	Documento	0	0.24	0.00	0	0.24	0.00	1	0.24	24.00

participación de los capitalinos residentes en el exterior.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Para este trimestre se tiene un avance en las acciones 1, 2 y 5. Las acciones 1 y 2 , se cumplirán durante el segundo trimestre y la acción 5 concluirá en el último trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	748,655	739,101	546,751	73.03	73.98	(201,904)	(192,350)	4,094,529	546,751	13.35
2000	143,980	143,980	0	0.00	0.00	(143,980)	(143,980)	143,980	0	0.00
3000	715,389	725,443	17,444	2.44	2.40	(697,945)	(707,998)	6,514,514	17,444	0.27
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,608,024	1,608,524	564,196	35.09	35.08	(1,043,828)	(1,044,328)	10,753,023	564,196	5.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Autor: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 Última Actualización: Elizabeth Contreras García 20/04/2012 10:57:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-01-01-01-23 Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Integrar los informes trimestrales y anual de actividades de la Dirección con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	10	10	100.00	10	10	100.00	40	10	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,851,323	1,837,698	1,279,813	69.13	69.64	(571,510)	(557,886)	8,690,929	1,279,813	14.73
2000	170,386	168,305	15,919	9.34	9.46	(154,467)	(152,386)	224,386	15,919	7.09
3000	39,768	55,473	34,202	86.00	61.65	(5,566)	(21,272)	183,387	34,202	18.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	194,924	194,924	0	0.00	0.00	(194,924)	(194,924)	194,924	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,256,401	2,256,401	1,329,934	58.94	58.94	(926,467)	(926,467)	9,293,626	1,329,934	14.31

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.

En el capítulo 2000 se ejerció lo presupuestado en el fondo revolvente y el resto corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.

El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

El capítulo 5000 corresponde a la adquisición de mobiliario para archivo solicitado a las áreas responsables de la adquisición mediante requisición No. 12/101-Ord.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
 Programa: 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
 Subprograma: 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-02-08-10-03 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.	Material didáctico	0	0.8	0.00	0	0.8	0.00	2	0.8	40.00
Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana	Documento	1	0	0.00	1	0	0.00	3	0	0.00
Celebrar convenio, en su caso, con organismos o instituciones vinculadas a la participación ciudadana.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

2. Derivado del reajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2012 aprobado mediante acuerdo ACU-06-12 del Consejo General del IEDF, se autoriza únicamente el recurso

para una publicación de material informativo, que será elaborado previo a la Consulta Ciudadana.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	146,449	141,562	94.84	96.66	(7,703)	(4,887)	689,971	141,562	20.52
2000	4,265	4,265	0	0.00	0.00	(4,265)	(4,265)	4,265	0	0.00
3000	2,904	5,840	5,831	200.81	99.85	2,927	(9)	263,505	5,831	2.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	156,434	156,554	147,393	94.22	94.15	(9,041)	(9,161)	957,741	147,393	15.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
 El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partida concentradora 2111 (papelería), solicitada a las áreas responsables para su adquisición.
 El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 12:12:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Programa:	08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas
Subprograma:	10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-02-08-10-04 Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Documento	0	0.3	0.00	0	0.3	0.00	1	0.3	30.00
Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Convenio	0	1	0.00	0	1	0.00	2	1	50.00
Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	Material didáctico	1	1.5	150.00	1	1.5	150.00	5	1.5	30.00
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

ciudadanía en general.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

2. Se firmó el Convenio de Colaboración con el IIS-UNAM en el que se establece que se iniciaran actividades hasta el mes de agosto (Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México de fecha 16 de marzo de 2012).

3. Se han realizado avances de los cinco materiales didácticos para la capacitación de 2012 del 30%, lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma en lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	827,728	791,096	408,934	49.40	51.69	(418,794)	(382,162)	3,834,759	408,934	10.66
2000	20,749	20,749	0	0.00	0.00	(20,749)	(20,749)	24,749	0	0.00
3000	16,629	32,578	17,390	104.57	53.38	761	(15,188)	482,406	17,390	3.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	865,106	844,423	426,324	49.28	50.49	(438,782)	(418,099)	4,341,914	426,324	9.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.

El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitadas a las áreas responsables para su adquisición.

El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-01 Actualización de los instrumentos de evaluación.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
1. Actualizar los ámbitos de evaluación de los Comités y Consejos.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
1. Determinar el actor externo que participará en la elaboración de los instrumentos de las evaluaciones del desempeño.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
1. Actualizar la metodología para evaluar el desempeño de los Comités y Consejos.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar con las comisiones de vigilancia y el apoyo de las direcciones distritales, una prueba piloto de la encuesta de opinión y aplicar los ajustes que de la misma se deriven.	Prueba	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
1. Actualizar el programa de	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

capacitación para las comisiones de vigilancia, referido a la aplicación de la encuesta de opinión y al procesamiento de datos.									

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

2. Ante la necesidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Ley de Participación del Distrito Federal y estar en condiciones de llevar a cabo el procedimiento administrativo correspondiente para la contratación del servicio con el que se realizará la acción "Determinar el actor externo que participará en la elaboración de los instrumentos de las evaluaciones del desempeño". Se presentó el documento a consideración de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual opinó favorablemente (CPPC/18-2a. Ord/2012 y CPPC/23-3a.Ord/2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	146,438	142,651	95.57	97.41	(6,614)	(3,787)	689,971	142,651	20.67
2000	1,762	1,762	0	0.00	0.00	(1,762)	(1,762)	1,762	0	0.00
3000	2,904	5,836	5,819	200.38	99.70	2,915	(17)	913,505	5,819	0.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	153,931	154,036	148,470	96.45	96.39	(5,461)	(5,566)	1,605,238	148,470	9.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo), solicitados a las áreas responsables para su adquisición.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-02 Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
1. Diseñar materiales para difundir información relativa a la evaluación de los Comités y Consejos.	Boletín informativo	2	1	50.00	2	1	50.00	2	1	50.00
1. Difundir con el apoyo de las direcciones distritales, los materiales en materia de evaluación de los Comités y Consejos.	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

1. Se elaboraron dos propuestas de boletín: uno para difusión de la evaluación de los Comités y otra para promover la participación en las consultas ciudadanas, por razones de eficiencia económica y de eficiencia comunicativa se optó por integrar la información en un cartel que atiende los dos propósitos. El proyecto de cartel fue puesto a consideración de la CPPC y aprobado mediante acuerdo CPPC/20-3a.Ord/2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	203,248	198,636	191,058	94.00	96.19	(12,190)	(7,577)	940,197	191,058	20.32
2000	823	823	0	0.00	0.00	(823)	(823)	823	0	0.00
3000	4,095	8,284	8,257	201.64	99.68	4,162	(27)	19,105	8,257	43.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	208,166	207,743	199,315	95.75	95.94	(8,851)	(8,427)	960,125	199,315	20.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El el capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo) solicitados a las áreas responsables para su adquisición.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 **Última Actualización:** Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 01:06:28 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-03 Elaboración de informes de evaluación del desempeño
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar y supervisar, con el apoyo de las direcciones distritales, la aplicación de la encuesta de opinión, así como el procesamiento de datos.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	40	0	0.00
Remitir a las comisiones de vigilancia, a través de las direcciones distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto.	Entrevista	0	0	0.00	0	0	0.00	40	0	0.00
Recibir y turnar el informe de evaluación del desempeño de los Comités y Consejos, elaborado por las comisiones de vigilancia.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	800,618	795,341	532.84	99.34	646,076	(5,278)	2,154,371	795,341	36.92
2000	823	823	0	0.00	0.00	(823)	(823)	823	0	0.00
3000	2,904	22,160	22,160	763.09	100.00	19,256	0	50,185	22,160	44.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	152,992	823,601	817,501	534.34	99.26	664,509	(6,101)	2,205,379	817,501	37.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.
El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partida concentradora 2111 (papelería) solicitado a las áreas responsables para su adquisición.
El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 01:07:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-04 Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar los informes de las solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a los solicitantes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las Organizaciones Ciudadanas la constancia de registro ante el IEDF.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SISECOM.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	149,265	146,438	122,678	82.19	83.77	(26,587)	(23,760)	689,971	122,678	17.78
2000	854	854	0	0.00	0.00	(854)	(854)	5,354	0	0.00
3000	2,904	5,836	2,702	93.03	46.29	(202)	(3,135)	18,005	2,702	15.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	153,023	153,128	125,379	81.94	81.88	(27,644)	(27,749)	713,330	125,379	17.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.

El capítulo 2000 corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería y refacciones de equipo de cómputo)solicitados a las áreas responsables de su adquisición.

El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
 Programa: 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
 Subprograma: 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 08-03-12-12-05 Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal.
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar la planeación de la Convocatoria, organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo, con los Órganos Ejecutivos, Unidades	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	352,513	368,878	65,615	18.61	17.79	(286,898)	(303,263)	1,630,168	65,615	4.03
2000	12,101	12,101	424	3.50	3.50	(11,677)	(11,677)	14,101	424	3.01
3000	7,999	15,120	2,521	31.52	16.67	(5,478)	(12,599)	1,076,480	2,521	0.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	372,613	396,100	68,560	18.40	17.31	(304,053)	(327,539)	2,720,749	68,560	2.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables. En el capítulo 2000 se ejerció un porcentaje de lo presupuestado en productos alimenticios para reuniones de trabajo, el resto corresponde a presupuesto de partida concentradora 2111 (papelería) solicitado a las áreas responsables para su adquisición. En el capítulo 3000 se ejerció lo presupuestado para pasajes al interior del DF, el resto corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	08-03-12-12-06 Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinación, apoyo y orientación operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento de los ORC. “SISECOM”	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Normatividad técnico operativa y logística de operación para las Direcciones Distritales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,985,979	2,320,152	1,560,338	52.26	67.25	(1,425,641)	(759,813)	21,914,926	1,560,338	7.12
2000	7,668,274	7,668,274	1,000	0.01	0.01	(7,667,274)	(7,667,274)	7,671,274	1,000	0.01
3000	72,527	65,035	41,050	56.60	63.12	(31,477)	(23,984)	542,152	41,050	7.57
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	10,726,780	10,053,460	1,602,389	14.94	15.94	(9,124,391)	(8,451,072)	30,128,352	1,602,389	5.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El capítulo 1000 es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, por lo tanto no se cuenta con la información para justificar las variables.

En el capítulo 2000 se ejerció lo presupuestado en productos alimenticios destinados al Taller sobre "Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal", el resto corresponde a presupuesto de partidas concentradoras 2111 y 2141 (papelería para ser distribuida a los Comités Ciudadanos y Comités Ciudadanos Delegacionales, y refacciones de equipo de cómputo) solicitados a las áreas responsables para su adquisición.

El capítulo 3000 corresponde al pago de impuestos sobre nómina, por lo que no se cuenta con información para justificar las variables.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 19/04/2012 01:36:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-01-04-02-02 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Organizar el archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar informes trimestrales de los avances programático presupuestales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	2	2	100.00	2	2	100.00	15	2	13.33
Realizar la estrategia de difusión institucional.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar el informe de las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Unidad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	705,972	721,347	716,812	101.54	99.37	10,840	(4,536)	3,294,654	716,812	21.76
2000	143,957	135,640	11,316	7.86	8.34	(132,641)	(124,324)	269,957	11,316	4.19
3000	126,632	169,439	52,274	41.28	30.85	(74,358)	(117,165)	189,414	52,274	27.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	140,974	140,974	0	0.00	0.00	(140,974)	(140,974)	140,974	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,117,535	1,167,401	780,402	69.83	66.85	(337,133)	(386,999)	3,894,999	780,402	20.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en los capítulo 2000 y 3000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Programa:	06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subprograma:	09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	300	250	83.33	300	250	83.33	1200	250	20.83
Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP.	Consulta	150	140	93.33	150	140	93.33	600	140	23.33
Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la Oficina de Información Pública.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2011).	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar proyectos de resolución y acuerdos respecto de la	Resolución	7	5	71.43	7	5	71.43	28	5	17.86

clasificación de la información.										
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2011)	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Reunión	1	1	100.00	1	1	100.00	6	1	16.67
Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	30	30	100.00	30	30	100.00	100	30	30.00
Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	50	1	2.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Dirección.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,330,092	1,488,726	1,471,624	110.64	98.85	141,532	(17,102)	6,190,972	1,471,624	23.77
2000	78,330	78,330	0	0.00	0.00	(78,330)	(78,330)	78,330	0	0.00
3000	27,330	48,851	48,851	178.74	100.00	21,521	0	126,702	48,851	38.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,435,752	1,615,906	1,520,474	105.90	94.09	84,722	(95,432)	6,396,004	1,520,474	23.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en los capitulo 2000 y 3000 se refiere a la adquisición de papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada.

Autor: Enrique Castellanos García 20/04/2012 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 20/04/2012 12:03:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo
Subprograma:	02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-04-02-03 Comunicación del quehacer institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina)	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	5	58	1,160.00	5	58	1,160.00	20	58	290.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	60	2005	3,341.67	60	2005	3,341.67	240	2005	835.42
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Dirección, en relación de la elaboración de Boletines actualización de la pagina web es por la alta cantidad de información institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,571,544	1,521,041	1,509,273	96.04	99.23	(62,271)	(11,768)	7,331,488	1,509,273	20.59
2000	514,557	523,807	35,820	6.96	6.84	(478,737)	(487,987)	762,057	35,820	4.70
3000	976,081	1,001,678	154,211	15.80	15.40	(821,870)	(847,466)	5,032,793	154,211	3.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	329,554	329,554	0	0.00	0.00	(329,554)	(329,554)	329,554	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,391,736	3,376,079	1,699,304	50.10	50.33	(1,692,432)	(1,676,775)	13,455,892	1,699,304	12.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y se encuentran en proceso de pago.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-11-16-20 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	15	70	466.67	15	70	466.67	60	70	116.67
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	10	21	210.00	10	21	210.00	40	21	52.50
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	10	108	1,080.00	10	108	1,080.00	70	108	154.29
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	20	560	2,800.00	20	560	2,800.00	120	560	466.67
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Dirección, en relación de la elaboración de Boletines actualización de la pagina web es por la alta cantidad de información institucional sobre el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,332,276	1,162,913	989,517	74.27	85.09	(342,759)	(173,395)	4,594,752	989,517	21.54
2000	86,655	229,776	0	0.00	0.00	(86,655)	(229,776)	221,655	0	0.00
3000	1,331,824	1,188,703	263,659	19.80	22.18	(1,068,165)	(925,044)	8,792,629	263,659	3.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,750,755	2,581,392	1,253,176	45.56	48.55	(1,497,579)	(1,328,215)	13,609,036	1,253,176	9.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y se encuentran en proceso de pago.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-11-16-21 Difusión del voto en el extranjero
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	20	14	70.00	20	14	70.00	80	14	17.50
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	15	5	33.33	15	5	33.33	60	5	8.33
Realizar la cobertura de los eventos institucionales.	Evento	2	17	850.00	2	17	850.00	11	17	154.55
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Supervisar la actualización de los contenidos del Micrositio web institucional.	Informe	5	646	12,920.00	5	646	12,920.00	40	646	1,615.00
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Dirección, en relación de la cobertura de eventos y en la pagina web es por la alta cantidad de información institucional sobre el voto en el extranjero

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	40,000	14,318	0.00	35.79	14,318	(25,683)	0	14,318	0.00
3000	18,664,760	11,364,760	1,238,738	6.64	10.90	(17,426,023)	(10,126,023)	18,664,760	1,238,738	6.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	18,664,760	11,404,760	1,253,055	6.71	10.99	(17,411,705)	(10,151,705)	18,664,760	1,253,055	6.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 2000 se refiere a la adquisiciones de la papelería y suministros de oficina que la Dirección de Adquisiciones esta realizando la compra consolidada y en el capítulo 3000 las facturas de los servicios se pagan a factura vencida y se encuentran en proceso de pago.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Comunicación
Programa:	12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana
Subprograma:	12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	09-03-12-07 Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	1	2	200.00	1	2	200.00	4	2	50.00
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	2	0	0.00	2	0	0.00	8	0	0.00
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	1	7	700.00	1	7	700.00	12	7	58.33
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	10	166	1,660.00	10	166	1,660.00	40	166	415.00
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió en tiempo y forma con proyectos de la Dirección, en las demas actividades se reportará en el tercer trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,987,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,987,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se reportará en el tercer trimestre

Autor: Enrique Castellanos García 20/04/2012 **Última Actualización:** Enrique Castellanos García 20/04/2012 12:17:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-01-01-24 Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.	Sesión	4	11	275.00	4	11	275.00	16	11	68.75
Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.	Reunión	6	6	100.00	6	6	100.00	24	6	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y los sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante ACU-01-CIO-01-2012 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2012. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo las tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente información:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	13	Enero	1
2ª	24	Febrero	0
3ª	30	Marzo	2

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convocó a ocho sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las necesidades de servicios y bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
1ª	23	Enero	2
2ª	27	Enero	1
3ª	30	Enero	1
4	16	Febrero	1
5	26	Febrero	1
6	2y8	Marzo	3
7	8	Marzo	2
8	15	Marzo	1

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	600,930	605,911	603,493	100.43	99.60	2,563	(2,418)	2,806,218	603,493	21.51
2000	181,816	180,111	16,295	8.96	9.05	(165,521)	(163,816)	235,816	16,295	6.91
3000	12,756	22,549	22,427	175.82	99.46	9,671	(122)	59,226	22,427	37.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	149,660	149,660	0	0.00	0.00	(149,660)	(149,660)	149,660	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	945,162	958,231	642,215	67.95	67.02	(302,947)	(316,016)	3,250,920	642,215	19.75

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000
Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
CAPÍTULO 2000
Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad y a \$168,916 para la adquisición de consumibles de papelería que se encuentran en proceso de

consolidación por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden al fondo revolvente asignado a la Unidad.

CAPÍTULO 5000

El monto autorizado corresponde a la adquisición de mobiliario para archivo documental.

Autor: Agustín Alvarado Franco 19/04/2012 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 19/04/2012 06:32:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-03-05-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

- Sistema de Anteproyecto de Presupuesto (PRESU).
- Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO).
- Sistema de Nómina Integral.
- Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC).
- Sistema de Mesa de Ayuda.
- Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal).
- Sistema de Captura del Curriculum Vitae de los Funcionarios del IEDF.

--Sistema de Control de Asistencia a los Cursos Presenciales correspondientes a la Capacitación de los Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICAS).
 --Capacitación en línea para el curso dirigido a los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblo respecto al Presupuesto Participativo en la plataforma moodle.

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

--Sistema de Control Vehicular (SICOVE).
 --Sistema de Control de Gestión (COTECIAD).
 --Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales.
 --Ventanilla Única de Servicios Generales.

Se realizó la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:

--Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.
 --Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,214,431	1,124,257	988,380	81.39	87.91	(226,051)	(135,877)	5,671,314	988,380	17.43
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	52,676	65,662	29,497	56.00	44.92	(23,179)	(36,165)	143,799	29,497	20.51
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,267,107	1,189,919	1,017,877	80.33	85.54	(249,230)	(172,042)	5,815,113	1,017,877	17.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 3000

Las variaciones corresponden a las partidas 3981 y 3982 a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y a \$27,500 correspondiente a la adquisición de la licencia de cómputo "Server Studio".



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Analizar y evaluar nuevas tecnologías.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Urna Electrónica

Se asistió a 8 reuniones de trabajo para la preparación de la instrumentación de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en las que se ha participado con los temas: Mecanismo de Mesa de Ayuda para la Atención de Incidentes y Contingencias para las Urnas Electrónicas, Particularización de urna electrónica de acuerdo a la casilla electoral designada, Mecánica para la realización de la generación de la firma electrónica para su utilización de la urna electrónica, Escrutinio de software electoral de urna electrónica y Borrado lógico de medios de almacenamiento de urnas electrónicas usadas durante la Jornada Electoral del 1º de julio de 2012.

Se preparó y asistió a la presentación del avance del desarrollo del software electoral por el CIC-IPN ante las áreas involucradas en el proyecto de urna electrónica.

Se recibió en el almacén institucional un prototipo de urna electrónica de la empresa Pounce Consulting (sin texturizar), a la que la UTSI y la Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas realizaron una inspección visual, en la que se detectaron diversos hallazgos mismos que no cumplen con las características de un producto final de urna electrónica.

Para el desarrollo de código fuente para el software electoral de urna electrónica, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los asesores externos.

En el Grupo de Trabajo de Urna Electrónica se asistió a reuniones semanales del para la revisión de temas entre otros: Manual Operativo para la instrumentación de Urna Electrónica en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y el cronograma de actividades para la realización de pruebas en las Urnas Electrónicas. El 31 de marzo se recibieron de 50 Urnas Electrónicas.

LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS

Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la DEOYGE para tratar asuntos relacionados con la instrumentación de los lectores de códigos de barra en el sistema SEDIMDE así como en la etapa de recepción de paquetes electorales del sistema SIJE. Asimismo se entregó un ejemplo del acuse de recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de la mesa directiva de casilla 2012, que deberá emitir el sistema SEDIMDE y el ejemplo del acuse de recibo del paquete electoral entregado al Consejo Distrital 2012; los cuales ya se revisaron y se encuentran en etapa de diseño.

Se realizaron los procesos para la adquisición de los lectores de código de barras, los equipos de cómputo, impresoras, equipos de comunicaciones, cableado estructurado y refacciones para la implementación del proyecto en sedes distritales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	32,000	32,000	0	0.00	0.00	(32,000)	(32,000)	96,000	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	31,464	55,906	6,221	19.77	11.13	(25,243)	(49,685)	31,464	6,221	19.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	31,900	31,900	0	0.00	0.00	(31,900)	(31,900)	31,900	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	95,364	119,806	6,221	6.52	5.19	(89,143)	(113,585)	159,364	6,221	3.90

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, el monto corresponde a prestadores de servicio social.

CAPÍTULO 3000

El monto modificado corresponde a:

--\$31,464 corresponde a la adquisición de la licencia de cómputo "Zebra Zmotif CardStudio Profesional (Licencia de código de barras)".

--\$24,442 Traspaso para las comisiones con oficio SECG-IEDF/0418/2012 y oficio SECG-IEDF/1295/2012, visitas a la empresa POUNCE CONSULTING S.A. de C.V., con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para dar seguimiento a la producción de urnas electrónicas.

El monto ejercido por \$6,221 corresponde a las comisiones con oficio SECG-IEDF/0418/2012 y oficio SECG-IEDF/1295/2012, visitas a la empresa POUNCE CONSULTING S.A. de C.V., con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para dar seguimiento a la producción de urnas electrónicas.

CAPÍTULO 5000

El monto autorizado por \$31,900 corresponde a la adquisición de "Lectores de código de barras inalámbricos".

Autor: Agustín Alvarado Franco 19/04/2012 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 20/04/2012 11:34:52 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos
Subprograma:	06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Optimizar la atención a usuarios.	Servicio	400	400	100.00	400	400	100.00	1600	400	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
 Participación en los procedimientos administrativos correspondientes para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo, impresoras, escáneres y ups, equipos MAC y periféricos, por evento para equipo de cómputo, laptops y proyectores, escáneres de alta velocidad y lectores ópticos de alta velocidad.

Se llevó a cabo el seguimiento a los mantenimientos correctivos de los equipos de telefonía y comunicaciones. Los mantenimientos preventivos a la planta de emergencia eléctrica y al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo, se sustituyó el compresor al sistema de aire de precisión del centro de cómputo. Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizaron los procesos para la adquisición de los bienes (equipos de cómputo), software (licencias de uso de programas) y refacciones solicitados por las áreas, se sustituye el equipo comunicación de seguridad perimetral para el servicio de Internet.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación la red WAN que proporciona servicios digitales a los distritos, se sustituyeron los treinta y ocho ruteadores. Durante este periodo se instaló el sistema primario de comunicaciones de la red LAN to LAN en los distritos XXIII, XXIV, XXV, XXXII, XXXIV y XXXV. El avance de instalación de la red primaria LAN To LAN de 2mb es del 99%.

ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris.

Se llevó a cabo la migración de la consola de administración del servidor central de Kaspersky Business Space Security de un servidor físico a un servidor virtual.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se atendieron 916 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 598 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 169 fueron referentes redes, 107 al correo electrónico, 20 a seguridad y antivirus, 4 a sistemas y 18 asociados a otros rubros.

Se registraron 474,085 visitas a la página Web del Instituto y 3727 accesos a las Sesiones de Consejo General.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,479,357	1,454,254	1,428,193	96.54	98.21	(51,164)	(26,061)	6,880,943	1,428,193	20.76
2000	226,060	226,060	0	0.00	0.00	(226,060)	(226,060)	226,060	0	0.00
3000	3,040,899	3,073,165	56,006	1.84	1.82	(2,984,893)	(3,017,160)	12,670,243	56,006	0.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,746,316	4,753,480	1,484,199	31.27	31.22	(3,262,117)	(3,269,281)	19,777,246	1,484,199	7.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

CAPÍTULO 2000

El monto autorizado corresponde a la adquisición:

--\$72,500 de cintas de respaldo magnéticas.

--\$153,560 refacciones de equipo de cómputo.

CAPÍTULO 3000

El monto modificado corresponde a la adquisición:

--\$1,739,961 servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet

Adquisición de licencias de uso de programas de cómputo:

--\$16,995 Logicat

--\$290,738 manejador de la base de datos IBM-INFORMIX

--\$124,216 Helix y Real Producer

--\$33,000 virtualización Vmware

Mantenimiento correctivo y preventivo para:

--\$225,000 Equipos de cómputo impresoras, escáneres y UPS

--\$24,264 Equipos MAC y Periféricos

--\$204,000 Equipos de comunicaciones

--\$19,131 Red inalámbrica (Wireless)

--\$77,502 Servidores de misión crítica

--\$21,924 Escáneres de Alta Velocidad

--\$56,682 Lectores Ópticos de Alta Velocidad

--\$15,660 Sistema de control de acceso

--\$27,000 Servidores HP

--\$35,793 Equipos biométricos de control de asistencia

--\$75,000 Contrato por evento para laptop

--\$18,198 Aire acondicionado secundario de confort del centro de cómputo

--\$9,264 Aire acondicionado de precisión del centro de cómputo

--\$6,786 Planta de emergencia para el centro de cómputo

--\$52,051 de las partidas 3981 y 3982 a cargo de la DRHyF

El monto ejercido corresponde a la adquisición:

--\$4,350 Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para aire acondicionado de precisión del centro de cómputo

--\$51,656 de las partidas 3981 y 3982 a cargo de la DRHyF

El aumento en el modificado corresponde a:

--\$10,449 Logicat

--El resto de las partidas 3981 y 3982 a cargo de la DRHyF



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-11-16-22 Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33
Actualizar los sistemas informáticos electorales.	Actualización	1	1	100.00	1	1	100.00	3	1	33.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron las siguientes actualizaciones de la infraestructura de cómputo y comunicaciones:

- Se atendieron los procesos de adquisición para equipos de cómputo, impresoras, UPS, y escáneres.
- Se realizaron los procesos para la adquisición de las licencias de uso de programas de cómputo.
- Se validaron permisos, así como capacidad de cada una de las bases de datos de los sistemas de apoyo al proceso electoral 2011-2012.
- Se actualizó la plataforma de firma electrónica a las nuevas versiones, y se regeneraron los certificados de los servicios de la PKI.
- Se migró la consola de administración del firewall central Checkpoint, y se preparó el segundo core para la instalación en alta disponibilidad. Se realizaron las políticas de seguridad requeridas para garantizar la integridad de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

--Se contrataron los servicios de Internet Móvil con dispositivos USB y se entregó a cada sede distrital con la finalidad de que funcione como medio de respaldo de comunicaciones.

Se realizó la actualización de los siguientes sistemas electorales:

- Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).
- Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC).
- Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE).
- Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI).
- Sistema de Resultados Parciales (PREP).
- Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral.
- Sistema de Registro de Medios de Impugnación (SIRMI).

Se realizó la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas electorales:

- Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE).
- Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE).
- Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE).
- Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).

Se encuentran en desarrollo los siguientes sistemas electorales:

- Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP).
- Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE).
- Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISESECD).
- Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE).

Apoyo a la Secretaría de la COSIPE

Se apoyo en la elaboración de documentación para la presentación de sistemas ante la comisión como ficha técnica, diagramación de módulos, manual de usuario y presentación, así como en la elaboración de la propuesta del Primer Informe Trimestral de Labores.

Asesoría y Certificación Nivel 2 MoProSoft

A partir del 1 de marzo de 2012, se recibió capacitación y asesoría para alcanzar el nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2" por parte de la empresa Kardinal Consultare S. A. de C. V. para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,354,933	1,354,933	1,044,262	77.07	77.07	(310,671)	(310,671)	4,519,533	1,044,262	23.11
2000	275,830	300,830	12,000	4.35	3.99	(263,830)	(288,830)	323,830	12,000	3.71
3000	3,557,032	3,739,534	32,107	0.90	0.86	(3,524,925)	(3,707,427)	4,981,667	32,107	0.64
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	12,985,238	12,777,736	0	0.00	0.00	(12,985,238)	(12,777,736)	12,985,238	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

Total	18,173,033	18,173,033	1,088,369	5.99	5.99	(17,084,664)	(17,084,664)	22,810,268	1,088,369	4.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. Contratación de personal de honorarios: Supervisores de de Grupo B (2), Técnicos Especializados A (10) y Administrativos Especializados A (3).

CAPÍTULO 2000

El monto modificado corresponde a la adquisición:

- \$87,655.00 memorias flash (USB).
- \$12,000.00 alimentos con motivo de los simulacros de los sistemas que operan durante la Jornada Electoral 2012.
- \$25,000.00 Traspaso para la Unidad de Distribución de Energía (PDU).
- \$176,175.00 refacciones de equipo de cómputo.

El monto ejercido corresponde a la adquisición:

- \$12,000.00 alimentos con motivo de los simulacros de los sistemas que operan durante la Jornada Electoral 2012.

El aumento en el autorizado corresponde a los traspasos recibidos por:

- \$25,000 Unidad de Distribución de Energía (PDU).

CAPÍTULO 3000

El monto modificado corresponde a la adquisición:

- \$484,353 Servicio de telefonía digital, red digital de datos e internet.
- \$162,398 Servicio de co-ubicación de servidores.
- \$75,000 Certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign.
- \$83,300 Servicio de Internet redundante para la sede central del Instituto
- \$54,804 Servicio de banda ancha 3G como tercer medio de respaldo
- \$1,506,982 Licencias de uso de programas de cómputo solicitadas por las áreas del Instituto.
- \$70,000 Licencias de uso de programas de cómputo Red Hat Enterprise Linux Server Premium.
- \$218,457 Instalación de Cableado Estructurado para las sedes distritales
- \$800,000 Servicio profesional integral de asesoría funcional para alcanzar nivel 2 de la Norma Mexicana MOPROSOFT "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2".
- \$244,342 licenciamiento para el firewall en alta disponibilidad
- \$6,000 pasajes para los simulacros de los sistemas que operan durante la Jornada Electoral 2012
- \$33,898 partida 3981 a cargo de la DRHyF

El monto ejercido corresponde a la adquisición:

- \$6,000 pasajes para los simulacros de los sistemas que operan durante la Jornada Electoral 2012
- \$26,107 de la partida 3981 a cargo de la DRHyF

El aumento en el autorizado corresponde a los traspasos recibidos por:

- \$112,502 licencias de uso de programas de cómputo solicitadas por las áreas del Instituto.
- \$70,000 Red Hat Enterprise Linux Server Premium.

CAPÍTULO 5000

El monto modificado corresponde a la adquisición

- \$ 8,211,334 Bienes informáticos requeridos para el proceso electoral: 250 Equipos de cómputo de escritorio, 40 lectores de código de barras, 80 impresoras, impresora de

código de barras, 171 UPS, 4 UPS 1KVA, 54 laptop, netbook, 3 impresora HP Laserjet 9050dn, 7 proyector, incremento en capacidad servidor de almacenamiento y 2 servidores centrales.

--\$1,207,600 Bienes informáticos requeridos por las áreas: 13 equipos de cómputo de escritorio, 2 iMac 21.5", 2 multifuncional, 3 impresora laser a color alto rendimiento, 2 DVD writer externo, 3 MacBook Air, 2 tableta digitalizadora, 2 escáner portátil, 2 impresora Lexmark Optra T652, torre duplicadora, impresora laser a color de mediano rendimiento, 3 escáner de documentos, 16 UPS, 5 disco duro externo e Impresora portátil de transferencia térmica.

--\$2,143,014 Bienes informáticos requeridos para la infraestructura de comunicaciones: servidor de respaldo para telefonía IP y diversos componentes, Wireless Distritos y Equipo de comunicaciones (balanceador y ruteador).

--\$100,000 licenciamiento para firewall en alta disponibilidad.

--\$204,054 Servicio de co-ubicación de servidores.

--\$327,544 Infraestructura de cómputo y comunicaciones.

--\$529,190 Aire acondicionado de precisión para el centro de cómputo.

--\$55,000 Traspaso para compresor para aire acondicionado.

El monto de reducciones corresponde a los traspasos realizados para:

--\$112,502 Licencias de uso de programas de cómputo solicitadas por las áreas del Instituto.

--\$70,000 Red Hat Enterprise Linux Server Premium.

--\$55,000 Compresor para aire acondicionado.

--\$25,000 Unidad de Distribución de Energía (PDU).

Autor: Agustín Alvarado Franco 20/04/2012 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 20/04/2012 11:42:36 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	10-02-11-16-23 Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementar la infraestructura de cómputo y comunicaciones	Servicio	0	0.4	0.00	0	0.4	0.00	1	0.4	40.00
Implementar el sistema informático.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se elaboró la documentación técnica y sometió a la aprobación del Comité de Informática para la adquisición de los sistemas requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, la contratación de los servicios de auditoría informática para los Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto por Internet; así como de diversos equipos de comunicaciones y servidores de alto impacto.

Se formaliza el contrato para la adquisición del software de voto por Internet a la empresa ScytI. Derivado de lo anterior se estableció contacto con la empresa ScytI y se determinaron reuniones semanales vía conferencia telefónica.

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades realizadas por cada una de las áreas involucradas el COVEDF convocó semanalmente a reuniones de trabajo, a las cuales asistió personal de esta Unidad Técnica.

Se concluyeron las actividades de configuración de los servidores, del arreglo de discos y de bases de datos de producción y pre-producción. la instalación y configuración de los equipos de comunicaciones router, balanceadores, switches y firewall's se encuentran en la etapa optimización para el proyecto del "Sistema de Voto Electrónico por Internet".

La UTSI en el ámbito de su competencia generó los siguientes elementos de trabajo:

--Guión de 2 simulacros de votación con los Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto Electrónico por Internet.
 --Pantallas de error de los Sistemas de Entrega de Contraseñas y de Voto Electrónico por Internet, como parte del diseño de pantallas, las cuales se incorporarán a ambos sistemas.
 --Centro de Atención Telefónica, en la cual se refleja el procedimiento que se utilizará para dar soporte técnico (por personal de la UTSI) a los votantes en el extranjero en la utilización de ambos sistemas.
 Se desarrolló por parte de la UTSI un Sistema de mesa de ayuda para el voto electrónico por internet del cual se realizó su análisis, diseño y parte del desarrollo.
 Se incorporaron semanalmente los OCR's remitidos por la DEOyGE, para la consulta del estado de registro que mantienen los ciudadanos que radican en el extranjero y desean ejercer su voto para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	319,456	0	0.00	0.00	0	(319,456)	37,250	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	2,772,496	0	0.00	0.00	0	(2,772,496)	932	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	4,350,609	0	0.00	0.00	0	(4,350,609)	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	7,442,561	0	0.00	0.00	0	(7,442,561)	38,182	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Recursos fueron aprobados como nueva necesidad mediante ACU JA042-12.

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Contratación de personal de honorarios: 4 Supervisores de de Grupo B.

CAPÍTULO 3000

Recursos fueron recibidos mediante traspaso TP-007 con la finalidad de atender la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JRC-306/2011, en la que se revoca la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, al resolver los juicios electorales TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado, en consecuencia, se reconoce la validez del acuerdo ACU-69-11, así como el anexo denominado Procedimiento de votación electrónica por internet, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión del treinta y uno de octubre de dos mil once.

El monto modificado corresponde a la adquisición:

--\$1,764,500 de licencias de uso de programas de cómputo para la base de datos "Oracle Database 11g Standard Edition", incluye instalación, configuración y puesta a punto.

--\$1,000,000 de los servicios de Auditoría Informática al Sistema de Entrega de Contraseñas y al Sistema de Voto Electrónico por Internet.

--7,996 partida 3981 a cargo de la DRHyF

CAPÍTULO 5000

Recursos fueron recibidos mediante traspaso TP-007 con la finalidad de atender la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JRC-306/2011, en la que se revoca la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, al resolver los juicios electorales TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado, en consecuencia, se reconoce la validez del acuerdo ACU-69-11, así como el anexo denominado Procedimiento de votación electrónica por internet, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión del treinta y uno de octubre de dos mil once.

El monto modificado corresponde a la adquisición:

--\$1,185,500 Bienes informáticos para la base de datos: 2 servidores de alto rendimiento, unidad de almacenamiento, equipo switch no administrable.

--\$2,700,000 Firewall, 2 Switch, Security Deep, balanceador, 2servidores de alto rendimiento, VmWare 4 procesadores, unidad de respaldo de cintas y gabinete tipo rack.

--\$465,108.76 complementará la adquisición de infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Autor: Agustín Alvarado Franco 20/04/2012 **Última Actualización:** Agustín Alvarado Franco 20/04/2012 11:31:09 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-01-01-25 Comunicación y gestión institucional
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	Sesión	3	3	100.00	3	3	100.00	10	3	30.00
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	Evento	5	7	140.00	5	7	140.00	20	7	35.00
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	650,251	380,561	239,285	36.80	62.88	(410,966)	(141,276)	3,194,436	239,285	7.49
2000	34,055	30,166	14,091	41.38	46.71	(19,964)	(16,075)	88,055	14,091	16.00
3000	13,794	25,771	8,788	63.71	34.10	(5,006)	(16,983)	63,920	8,788	13.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	698,100	436,498	262,165	37.55	60.06	(435,935)	(174,333)	3,346,411	262,165	7.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta Actividad Institucional dicho capítulo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-01-11-16-24 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	Sesión	6	10	166.67	6	10	166.67	33	10	30.30
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Evento	5	4	80.00	5	4	80.00	20	4	20.00
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33

Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.										
Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Con respecto a la acción 1, se realizarán más sesiones y eventos a los programados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	981,258	960,109	843,954	86.01	87.90	(137,304)	(116,155)	2,990,231	843,954	28.22
2000	37,298	37,298	0	0.00	0.00	(37,298)	(37,298)	37,298	0	0.00
3000	24,548	24,457	21,099	85.95	86.27	(3,449)	(3,358)	74,816	21,099	28.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,043,104	1,021,864	865,052	82.93	84.65	(178,052)	(156,812)	3,102,345	865,052	27.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 07:14:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-01-01-26 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.										
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	Base de datos	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	508,819	466,391	355,413	69.85	76.20	(153,406)	(110,978)	2,374,904	355,413	14.97
2000	37,439	37,439	0	0.00	0.00	(37,439)	(37,439)	37,439	0	0.00
3000	10,380	13,566	10,481	100.98	77.26	101	(3,084)	47,898	10,481	21.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	1,058,040	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	556,638	517,395	365,894	65.73	70.72	(190,744)	(151,501)	3,518,281	365,894	10.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 18/04/2012 07:23:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-01-01-27 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2011.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones	Plan	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

distritales en el año 2011										
Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	437,597	627,823	625,900	143.03	99.69	188,303	(1,923)	2,040,346	625,900	30.68
2000	32,466	32,466	0	0.00	0.00	(32,466)	(32,466)	32,466	0	0.00
3000	9,222	19,945	19,945	216.27	100.00	10,723	0	42,791	19,945	46.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	479,285	680,234	645,845	134.75	94.94	166,560	(34,389)	2,115,603	645,845	30.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-11-16-25 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	Programa de trabajo	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	5	0	0.00
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33

partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.										
Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	113,799	94,883	87,623	77.00	92.35	(26,176)	(7,260)	462,373	87,623	18.95
2000	33,206	33,206	0	0.00	0.00	(33,206)	(33,206)	41,206	0	0.00
3000	4,533	3,191	2,191	48.32	68.66	(2,342)	(1,000)	19,721	2,191	11.11
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	15,300	15,300	0	0.00	0.00	(15,300)	(15,300)	15,300	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	166,838	146,579	89,813	53.83	61.27	(77,025)	(56,766)	538,600	89,813	16.68

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de

Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la compra del reloj receptor de documentos.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 18/04/2012 07:39:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-02-11-16-26 Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Elaborar la recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Documento	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Documento	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	8	2	25.00

nivel central.										
Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo, tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	Documento	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

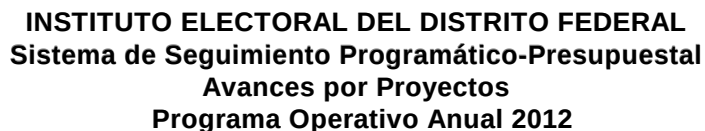
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	199,875	157,640	109,761	54.91	69.63	(90,114)	(47,879)	862,055	109,761	12.73
2000	33,834	33,834	0	0.00	0.00	(33,834)	(33,834)	35,834	0	0.00
3000	4,997	3,563	2,744	54.91	77.02	(2,253)	(819)	21,549	2,744	12.73
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	238,706	195,037	112,505	47.13	57.68	(126,201)	(82,532)	919,438	112,505	12.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.
La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

[Autor:](#) Lilian Hernández Grande 18/04/2012 [Última Actualización:](#) Lilian Hernández Grande 18/04/2012 07:47:16 p.m.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	Evento	5	7	140.00	5	7	140.00	20	7	35.00
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	Reunión	270	284	105.19	270	284	105.19	1070	284	26.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este trimestre las acciones se superaron debido a que se realizaron más eventos de los programados.

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	802,304	797,737	782,431	97.52	98.08	(19,873)	(15,306)	3,757,853	782,431	20.82
2000	270,862	221,951	46,723	17.25	21.05	(224,139)	(175,228)	852,010	46,723	5.48
3000	143,327	152,758	28,503	19.89	18.66	(114,824)	(124,255)	1,580,993	28,503	1.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,216,493	1,172,446	857,657	70.50	73.15	(358,836)	(314,790)	6,190,856	857,657	13.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, el presupuesto autorizado para alimentación de Consejeros Electorales y Funcionarios del Instituto no se ha utilizado en su totalidad; cabe señalar que este recurso se encuentra comprometido.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que al cierre del periodo no se han realizado pagos del servicio de estenografía, asimismo, el presupuesto autorizado para congresos, convenciones y exposiciones no se ha utilizado en su totalidad; cabe señalar que este recurso se encuentra comprometido.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-02-03-01 Centro de Documentación
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender a usuarios internos y externos.	Servicio	1000	10310	1,031.00	1000	10310	1,031.00	4000	10310	257.75
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	Libro	50	52	104.00	50	52	104.00	200	52	26.00
Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	Convenio	70	71	101.43	70	71	101.43	70	71	101.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 1 en el periodo que se reporta la afluencia de usuarios fue mayor a la estimada, debido a que es año electoral hubo mayor interés en la obtención de la información.

En la acción 2 hubo variaciones debido a que realizarán donaciones diversas instituciones.

En la acción 3 se renovarán nuevamente los convenios interbibliotecarios con diversas instituciones.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	229,749	226,838	223,063	97.09	98.34	(6,686)	(3,775)	1,070,143	223,063	20.84
2000	34,758	30,365	0	0.00	0.00	(34,758)	(30,365)	34,758	0	0.00
3000	4,671	7,603	7,536	161.33	99.11	2,865	(68)	26,602	7,536	28.33
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	269,178	264,807	230,599	85.67	87.08	(38,579)	(34,208)	1,131,503	230,599	20.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 18/04/2012 08:47:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	Actualización	0	1	0.00	0	1	0.00	1	1	100.00
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	Documento	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	Informe	0	2	0.00	0	2	0.00	1	2	200.00
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	Distribución	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	Solicitud	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 1 en el periodo que se reporta , se modificó el manual de operación y procedimientos del Sistema de Archivos de Trámite, Concentración e Histórico.
En las acciones 2 y 3 se realizarón actividades en el marco del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	513,481	503,006	484,227	94.30	96.27	(29,254)	(18,779)	2,390,512	484,227	20.26
2000	98,254	98,254	679	0.69	0.69	(97,575)	(97,575)	98,254	679	0.69
3000	10,533	17,654	15,336	145.60	86.87	4,803	(2,318)	1,548,804	15,336	0.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	182,546	182,546	0	0.00	0.00	(182,546)	(182,546)	182,546	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	804,814	801,460	500,242	62.16	62.42	(304,572)	(301,218)	4,220,116	500,242	11.85

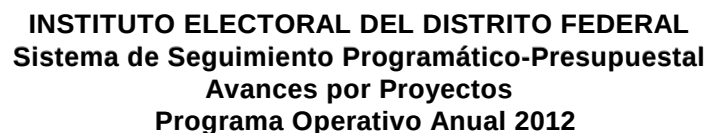
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material de oficina solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compra del mobiliario para el archivo documental de la Unidad.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	Acta	5	13	260.00	5	13	260.00	20	13	65.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este trimestre se rebasarán las acciones 1 y 8 debido a que el órgano superior del Instituto tuvo mayor actividad de sesiones lo que generó el aumento de la documentación.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	612,123	605,034	588,339	96.11	97.24	(23,784)	(16,695)	2,859,748	588,339	20.57
2000	89,352	89,352	0	0.00	0.00	(89,352)	(89,352)	89,352	0	0.00
3000	295,822	302,943	25,550	8.64	8.43	(270,272)	(277,393)	1,215,710	25,550	2.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	997,297	997,330	613,889	61.56	61.55	(383,408)	(383,440)	4,164,810	613,889	14.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se deriva a que a la fecha del cierre del trimestre no se ha utilizado la totalidad del recurso de inserciones en la Gaceta del Gobierno del DF y en el Diario Oficial de la Federación, cabe mencionar que este recurso se encuentra comprometido.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-11-16-27 Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Acreditar a los observadores electorales	Persona atendida	10	2	20.00	10	2	20.00	100	2	2.00
Acreditar a los visitantes extranjeros	Persona atendida	0	0	0.00	0	0	0.00	500	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este trimestre sólo se recibieron dos solicitudes de acreditación como Observadores Electorales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

2000	12,694	12,694	0	0.00	0.00	(12,694)	(12,694)	12,694	0	0.00
3000	100,000	100,000	0	0.00	0.00	(100,000)	(100,000)	200,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	112,694	112,694	0	0.00	0.00	(112,694)	(112,694)	212,694	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se deriva a que a la fecha del cierre del trimestre no se ha utilizado el recurso debido a que se realizará el evento con los visitantes extranjeros en el mes de junio, cabe mencionar que este recurso se encuentra comprometido.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 18/04/2012 09:31:40 p.m.

Capítulo	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	117,669	102,846	37,911	32.22	36.86	(79,758)	(64,935)	408,158	37,911	9.29
2000	111,238	91,815	22,878	20.57	24.92	(88,360)	(68,937)	243,838	22,878	9.38
3000	708,756	693,384	15,850	2.24	2.29	(692,906)	(677,534)	1,447,784	15,850	1.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	937,663	888,045	76,639	8.17	8.63	(861,024)	(811,406)	2,099,780	76,639	3.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado la totalidad de las compras solicitadas.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe principalmente a que a la fecha del trimestre no se han realizado pagos del servicio de estenografía, asimismo, so se ha utilizado la totalidad del recurso asignado en la partida de congresos, convenciones y exposiciones, cabe señalar que este recurso se encuentra comprometido.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	11-03-11-16-77 Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	11	13	118.18	11	13	118.18	44	13	29.55
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	11	0	0.00	11	0	0.00	44	0	0.00
Reproducir documentos para sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	11	0	0.00	11	0	0.00	44	0	0.00
Remitir documentos definitivos a los integrantes del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.	Documento	11	0	0.00	11	0	0.00	44	0	0.00
Remitir a la UTCSTyPDP	Documento	11	0	0.00	11	0	0.00	44	0	0.00

documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-20112.										
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Local 2011-20112.	Documento	60	60	100.00	60	60	100.00	240	60	25.00
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	Acta	11	13	118.18	11	13	118.18	44	13	29.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En las acciones 2 y 8, se realizarán más sesiones extraordinarias de las programadas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	147,726	133,831	16,091	10.89	12.02	(131,635)	(117,740)	579,148	16,091	2.78
2000	135,608	135,608	0	0.00	0.00	(135,608)	(135,608)	135,608	0	0.00
3000	75,325	2,662	0	0.00	0.00	(75,325)	(2,662)	109,752	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	358,659	272,101	16,091	4.49	5.91	(342,568)	(256,010)	824,508	16,091	1.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de

Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3981, asimismo, se realizarán traspasos de la partida 3611.

Autor: Lilian Hernández Grande 18/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 11:12:00 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Distribuir los asuntos que lleguen a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo con sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento y elaborar el informe de actividades correspondientes.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Asistir a diversas sesiones de comisiones, comités y reuniones de trabajo como asesor y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo con el objeto de conformar criterios de interpretación legal y elaborar el informe	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

correspondiente.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,760,264	1,557,455	1,269,754	72.13	81.53	(490,510)	(287,702)	8,284,890	1,269,754	15.33
2000	21,191	21,441	15,945	75.24	74.37	(5,246)	(5,496)	75,191	15,945	21.21
3000	40,503	48,341	37,991	93.80	78.59	(2,512)	(10,350)	184,675	37,991	20.57
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	208,904	208,904	0	0.00	0.00	(208,904)	(208,904)	208,904	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,030,862	1,836,141	1,323,689	65.18	72.09	(707,173)	(512,452)	8,753,660	1,323,689	15.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

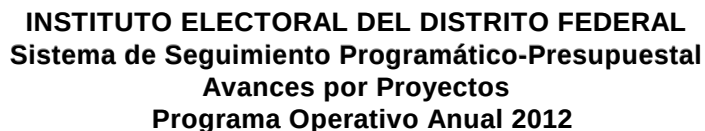
Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, papelería Institucional, mismos que están comprometidos en las requisiciones 12/324-Ord y 12/336-Ord.

Por lo que respecta a la partida 2211, productos alimenticios, se ejercieron atendiendo las necesidades en esta Unidad.

Capítulo 3000 Se ejercieron atendiendo las necesidades de pasajes al interior del Distrito Federal.

Capítulo 5000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra del mobiliario para archivo documental. Estos recursos se encuentran comprometidos en la requisición 12/239-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 19/04/2012 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 19/04/2012 06:37:49 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Coordinar la elaboración de la normatividad del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar el desahogo de las consultas en materia jurídico electoral que formulen los órganos del IEDF relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar los servicios notariales que los órganos del IEDF requieran para sus actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar la elaboración de los contratos y convenios solicitados por las áreas del Instituto relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar la tramitación y seguimiento de las denuncias por delitos electorales ante la Fiscalía Especial para la atención de los delitos electorales (FEADE) o, ante las agencias del Ministerio Público desconcentradas y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar la tramitación de los juicios electorales para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coordinar la sustanciación de las quejas y las investigaciones de naturaleza electoral relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos	Medio de impugnación	10	29	290.00	10	29	290.00	80	29	36.25

relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.										
Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	600	342	57.00	600	342	57.00	1500	342	22.80
Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	900	500	55.56	900	500	55.56	3000	500	16.67
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	8	30	375.00	8	30	375.00	30	30	100.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Cumplimiento	15	16	106.67	15	16	106.67	50	16	32.00
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Expediente	80	92	115.00	80	92	115.00	230	92	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Los medios de Impugnación son presentados por sujetos externos al Instituto, por tanto no se puede remitir un número de juicios presentados en contra de actos del mismo. La cantidad de sesiones de las Comisiones y del Consejo General, así como las consultas en la materia se incrementan durante el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo	Avance Porcentual (d)=	(e)=		Autorizado Anual	Ejercido	%

	(a)	(b)	(c)	(c)/(a)*100	(c)/(b)*100	Autorizado	Modificado	(Pesos)	(Pesos)	
1000	1,728,090	1,728,090	859,191	49.72	49.72	(868,899)	(868,899)	6,145,976	859,191	13.98
2000	43,348	43,348	8,923	20.58	20.58	(34,425)	(34,425)	117,548	8,923	7.59
3000	85,688	85,688	23,280	27.17	27.17	(62,408)	(62,408)	1,440,289	23,280	1.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,857,126	1,857,126	891,393	48.00	48.00	(965,733)	(965,733)	7,703,813	891,393	11.57

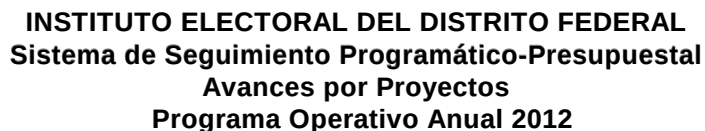
JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 La variación que existe se justifica con la contratación de prestador de servicios por honorarios eventuales, autorizados en esta Unidad Técnica.

Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, papelería Institucional, mismos que están comprometidos en las requisiciones 12/324-Ord y 12/336-Ord.
Por lo que respecta a la partida 2211 alimentación (fondo fijo), se ejercieron atendiendo las necesidades en esta Unidad, mismo que se encuentra comprometido en la requisición 12/103-Ord.

Capítulo 3000 Cabe señalar, que por lo que se refiere a la partida 3311, la Dirección de Servicios Legales, no requirió realizar pago alguno por concepto de apoyo y colaboración de el Colegio de Notarios; el monto autorizado se encuentra comprometido en la requisición 12/094-Ord.
De la partida 3722 Pasajes en el Distrito Federal, se ejercieron atendiendo las necesidades de esta Unidad Técnica, mismos que se encuentran comprometidos en la requisición 12/102-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 Última Actualización: Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 01:40:35 p.m.



AVANCE FÍSICO:

[illegible]

Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción IV respecto de las actividades realizadas por el área.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	5	17	340.00	5	17	340.00	20	17	85.00
Llevar el control de Libros de Registro y de Gobierno relacionados con los medios de impugnación y con los diversos procedimientos administrativos.	Actualización	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con actos emitidos por el Instituto ante las autoridades jurisdiccionales local y federal.	Cumplimiento	15	15	100.00	15	15	100.00	50	15	30.00
Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Expediente	5	5	100.00	5	5	100.00	70	5	7.14
Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Expediente	2	12	600.00	2	12	600.00	8	12	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las sentencias de los medios de impugnación reportadas las emiten los Tribunales Electorales, Federal y Local, motivo por el cual no existe una certeza de la temporalidad en la que resolverán los juicios en la materia y las diligencias desplegadas en la sustanciación de los mismos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	986,275	856,501	592,794	60.10	69.21	(393,481)	(263,706)	4,561,879	592,794	12.99
2000	77,057	77,057	0	0.00	0.00	(77,057)	(77,057)	79,057	0	0.00
3000	19,791	40,000	25,647	129.59	64.12	5,856	(14,353)	92,315	25,647	27.78
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,083,123	973,557	618,441	57.10	63.52	(464,682)	(355,116)	4,733,251	618,441	13.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 La variación que existe se justifica con la contratación de personal de estructura para ocupar dos plazas autorizadas en la plantilla de esta Unidad Técnica.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, papelería Institucional, mismos que están comprometidos en las requisiciones 12/324-Ord y 12/336-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 12:12:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-03-02-04-02 Coordinación de Servicios Contenciosos
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Emitir los dictámenes de terminación laboral.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Promover y dar seguimiento a los	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.										
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Emitir las opiniones jurídicas relacionadas con las actividades de la Dirección	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con las metas de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	927,672	898,036	854,765	92.14	95.18	(72,907)	(43,271)	4,290,112	854,765	19.92
2000	47,240	47,240	0	0.00	0.00	(47,240)	(47,240)	47,240	0	0.00
3000	118,845	137,730	36,083	30.36	26.20	(82,762)	(101,647)	347,567	36,083	10.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,093,757	1,083,006	890,848	81.45	82.26	(202,909)	(192,158)	4,684,919	890,848	19.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 Es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, papelería Institucional, mismos que están comprometidos en las requisiciones 12/324-Ord y 12/336-Ord.

Capítulo 3000 Cabe señalar que por lo que se refiere a las partidas 3311 y 3921, la Dirección de Contencioso, no necesitó realizar pago alguno por concepto de Servicios Notariales, Servicios Periciales y Diligencias Judiciales, toda vez que los juicios que actualmente se tramitan, en los cuales este Instituto es parte, no requirieron de dichos servicios. El monto autorizado se encuentra comprometido en las requisiciones 12/104-Ord, 12/105-Ord y 12/109-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 19/04/2012 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 07:00:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Servicios Legales
Programa:	02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos
Subprograma:	04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	12-04-02-04-03 Servicios Legales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto.	Asesoría	7	38	542.86	7	38	542.86	28	38	135.71
Coadyuvar en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Formular, revisar y validar, en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

interpretación legal.										
Atender las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las áreas.	Solicitud	4	47	1,175.00	4	47	1,175.00	24	47	195.83
Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites que requieran los órganos del Instituto ante IMPI.	Servicio legal	16	13	81.25	16	13	81.25	65	13	20.00
Coordinar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Derivado de las necesidades de las áreas que integran el Instituto se ha incrementado el número de asesorías, así mismo las solicitudes de información.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	929,733	902,898	869,572	93.53	96.31	(60,161)	(33,326)	4,299,812	869,572	20.22
2000	54,188	54,188	0	0.00	0.00	(54,188)	(54,188)	55,188	0	0.00
3000	80,751	99,636	36,980	45.79	37.11	(43,771)	(62,657)	160,819	36,980	22.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,064,672	1,056,723	906,552	85.15	85.79	(158,120)	(150,171)	4,515,819	906,552	20.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000 La variación que existe se justifica con la contratación de personal de estructura para ocupar dos plazas autorizadas en la plantilla de esta Unidad Técnica.
 Capítulo 2000 Se justifica en virtud de que se encuentra en trámites administrativos la compra de materiales y útiles de oficina, papelería Institucional, mismos que están

comprometidos en las requisiciones 12/324-Ord y 12/336-Ord.

Capítulo 3000 La variación que existe en la partida 3921 se justifica derivado de la solicitud de números ISBN por parte de la DECEyEC y DEOyGE.

El monto autorizado se encuentra comprometido en la requisición 12/045-Ord.

Por lo que respecta a la partida 3311, se requirió de los servicios notariales relativos a la solicitud de copias certificadas de las escrituras de los inmuebles propiedad del Instituto, para la obtención de la exención del impuesto predial; el monto autorizado se encuentra comprometido en la requisición 12/043-Ord.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 19/04/2012 **Última Actualización:** Adriana Beltrán Alarcón 20/04/2012 07:28:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-01-11-16-29 Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	2	5	250.00	2	5	250.00	6	5	83.33
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron informes sobre los resultados de la Selección de Asistentes Instructores Electorales y posteriormente sobre la 1a y la 2a Evaluación de la Capacitación proporcionada a los Supervisores Electorales y a los Asistentes Instructores Electorales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	740,564	740,564	524,483	70.82	70.82	(216,081)	(216,081)	2,187,494	524,483	23.98

2000	57,578	57,578	0	0.00	0.00	(57,578)	(57,578)	57,578	0	0.00
3000	18,521	18,521	13,112	70.80	70.80	(5,409)	(5,409)	54,703	13,112	23.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	816,663	816,663	537,595	65.83	65.83	(279,068)	(279,068)	2,299,775	537,595	23.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden, en el capítulo 1000, a la contratación de una persona por honorarios asimilados a salrios; en el capítulo 2000 se refiere a compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y en el capítulo 3000 a partidas relacionadas con el pago de impuestos sobre nóminas que maneja la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:35:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-02-09-13-01 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	678,463	665,443	384,893	56.73	57.84	(293,570)	(280,550)	3,144,788	384,893	12.24
2000	12,382	12,382	0	0.00	0.00	(12,382)	(12,382)	12,382	0	0.00
3000	13,725	26,745	15,076	109.84	56.37	1,351	(11,669)	263,901	15,076	5.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	704,570	704,570	399,969	56.77	56.77	(304,601)	(304,601)	3,421,071	399,969	11.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden a movimientos en el capítulo 1000 cuyo manejo que es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; capítulo 2000 cuyas compras realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y capítulo 3000 que se refieren a partidas relacionadas con el impuesto sobre nomina e impuestos derivados de una relación laboral que también maneja la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 18/04/2012 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:06:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-02-09-13-02 Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atención y seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes, durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementación de los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	222,710	222,710	214,686	96.40	96.40	(8,024)	(8,024)	1,053,073	214,686	20.39
2000	7,751	7,751	0	0.00	0.00	(7,751)	(7,751)	7,751	0	0.00
3000	4,869	4,869	4,638	95.26	95.26	(231)	(231)	222,267	4,638	2.09
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	235,330	235,330	219,324	93.20	93.20	(16,006)	(16,006)	1,283,091	219,324	17.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden a movimientos en el capítulo 1000 cuyo manejo es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; capítulo 2000 que se refiere a compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y capítulo 3000 relativos al pago de impuesto sobre nóminas.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 18/04/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:05:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-03-09-13-03 Implementación del Plan Curricular.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Curricular	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Avanzar en la complementación del Catálogo de Cargos y Puestos	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas de esta Actividad están programadas para el cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	790,110	777,090	740,866	93.77	95.34	(49,244)	(36,225)	3,670,514	740,866	20.18

2000	5,000	5,000	0	0.00	0.00	(5,000)	(5,000)	5,000	0	0.00
3000	16,221	271,241	23,181	142.91	8.55	6,960	(248,060)	1,125,401	23,181	2.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	811,331	1,053,331	764,047	94.17	72.54	(47,284)	(289,284)	4,800,915	764,047	15.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden a movimientos en el capítulo 1000 cuyo manejo es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; capítulo 2000 que se refiere a compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y capítulo 3000 relativos al pago de impuesto sobre nóminas.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 18/04/2012 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:03:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Programa:	09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto
Subprograma:	13 El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	13-03-09-13-04 Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Contar con una metodología para elaborar el Catálogo de Cargos y Puestos por Competencias Laborales.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Coordinar acciones formativas cuyos contenidos desarrollen las competencias laborales inherentes a cada cargo.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Elaborar una estrategia de capacitación de mediano plazo por competencias laborales.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Las metas están programadas para el cuarto trimestre del año.

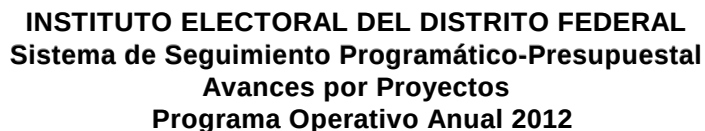
AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,172,843	1,075,025	535,235	45.64	49.79	(637,608)	(539,790)	5,576,983	535,235	9.60
2000	52,531	57,855	12,807	24.38	22.14	(39,724)	(45,048)	79,531	12,807	16.10
3000	29,232	121,726	101,572	347.47	83.44	72,340	(20,154)	1,365,997	101,572	7.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	835,636	835,636	0	0.00	0.00	(835,636)	(835,636)	835,636	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,090,242	2,090,242	649,614	31.08	31.08	(1,440,628)	(1,440,628)	7,858,147	649,614	8.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio de recursos durante el periodo reportado corresponde a movimientos en el capítulo 1000 cuyo manejo es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; capítulo 2000 que se refiere a compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y capítulo 3000 relativos al pago de impuesto sobre nóminas. Por lo que respecta al capítulo 5000 los recursos presupuestados se encuentran etiquetados para la compra de mobiliario para archivo que realizará la Dirección de Adquisiciones en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Archivos.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 Última Actualización: Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 03:24:01 p.m.



AVANCE FÍSICO:

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

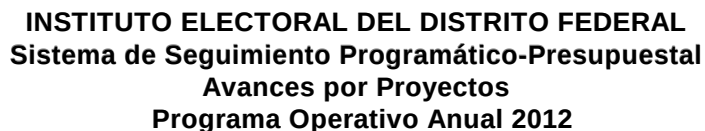
[illegible]

1000	310,233	307,301	292,992	94.44	95.34	(17,241)	(14,309)	1,450,315	292,992	20.20
2000	9,986	9,986	0	0.00	0.00	(9,986)	(9,986)	9,986	0	0.00
3000	6,438	9,370	6,320	98.16	67.44	(119)	(3,051)	79,699	6,320	7.93
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	326,657	326,657	299,311	91.63	91.63	(27,346)	(27,346)	1,540,000	299,311	19.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio de recursos durante el periodo reportado corresponde a movimientos en el capítulo 1000 cuyo manejo es facultad de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; capítulo 2000 que se refiere a compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén y capítulo 3000 relativos al pago de impuesto sobre nóminas.

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 18/04/2012 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:02:23 p.m.



AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseñar los contenidos de la capacitación conforme a la normatividad vigente.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplieron las metas programadas para el periodo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

[illegible]

1000	21,331	21,331	16,001	75.01	75.01	(5,330)	(5,330)	21,331	16,001	75.01
2000	58,062	58,062	0	0.00	0.00	(58,062)	(58,062)	58,062	0	0.00
3000	242,536	536	400	0.16	74.63	(242,136)	(136)	242,536	400	0.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	321,929	79,929	16,401	5.09	20.52	(305,528)	(63,528)	321,929	16,401	5.09

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos ejercidos durante el periodo reportado corresponden: en el capítulo 1000, a la contratación de una persona por honorarios asimilados a salarios y en el capítulo 2000 a las compras que realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios en función de sus existencias en almacén.

En cuanto al capítulo 3000, la Unidad capacitó al total de Consejeros Distritales mediante tres módulos que se impartieron de manera presencial durante tres fines de semana con el apoyo de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Secretarios Técnicos Jurídicos y Coordinadores Distritales; por lo anterior, los recursos presupuestados en la partida 3341 fueron traspasados para la Actividad Institucional 13.03.09.13.03 para apoyar la contratación de los cursos considerados en el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012 aprobado por la Junta Administrativa con el Acuerdo JA023-12 tomado en la 4a Sesión Urgente celebrada el 1o de febrero de 2012..

Autor: Miguel Ángel Hernández Aldana 18/04/2012 **Última Actualización:** Miguel Ángel Hernández Aldana 19/04/2012 07:13:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-01-01-31 Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2013	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas y denuncias	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,308,098	1,285,903	1,253,242	95.81	97.46	(54,856)	(32,660)	6,086,969	1,253,242	20.59
2000	190,048	186,425	20,377	10.72	10.93	(169,671)	(166,048)	262,048	20,377	7.78
3000	27,531	54,675	54,347	197.40	99.40	26,816	(328)	284,094	54,347	19.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	72,788	72,788	0	0.00	0.00	(72,788)	(72,788)	72,788	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,598,465	1,599,791	1,327,966	83.08	83.01	(270,499)	(271,824)	6,705,899	1,327,966	19.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Contraloría General.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$271,824.39 de los cuales se encuentran comprometidos \$238,835.29 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 12/233-Ord, 12/326-Ord y 12/338-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$32,989.10 de los que se informa lo siguiente:

El 99.00% (\$32,660.43) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 1.00% (\$327.96) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos por la Contraloría General.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	01 Contraloría General
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-01-11-16-31 Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar el informe sobre la participación de la Contraloría General en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)=	(e)=	Autorizado	Modificado			

		(b)		(c)/(a)*100	(c)/(b)*100					
1000	1,124,599	1,124,599	1,089,889	96.91	96.91	(34,710)	(34,710)	3,373,797	1,089,889	32.30
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	28,121	28,121	27,247	96.89	96.89	(874)	(874)	84,363	27,247	32.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,152,720	1,152,720	1,117,136	96.91	96.91	(35,584)	(35,584)	3,458,160	1,117,136	32.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$35,583.75, de los cuales se informa lo siguiente:

El 97.54% (\$34,709.98) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 2.46% (\$873.77) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos por la Contraloría General.

Autor: Georgina Pérez Vélez 19/04/2012 **Última Actualización:** Georgina Pérez Vélez 19/04/2012 06:20:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-02-01-01-32 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Formular el Programa Interno de Auditoría 2013.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Iniciar revisiones programadas.	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Realizar el análisis y seguimiento a las recomendaciones emitidas a las áreas del IEDF	Notificación	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
Elaborar Dictamen Técnico por Presuntas Responsabilidades	Dictamen técnico	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

INICIAR REVISIONES PROGRAMADAS: Con acuerdo del Consejo General ACU-14-12 del 25 de enero del presente año, se aprobó el PIA 2012 en el que se programaron 13

auditorías a realizarse durante el ejercicio fiscal de 2012; por lo que, la auditoría a los Sistemas de Datos Personales a la que le correspondió el número CG.-01/12 dando inicio el 28 de febrero del año actual con 5 áreas por auditar.

ELABORAR DICTAMEN TÉCNICO POR PRESUNTAS RESPONSABILIDADES: Se elaboró el dictamen Técnico por Presuntas Responsabilidades relativo a 5 recomendaciones emitidas por esta Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, el cual se encuentra en revisión.

ELABORAR INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES: En Sesión del 25 de enero de 2012, se presentaron ante el Consejo General los Informes de Actividades correspondientes al Cuarto trimestre y Anual del ejercicio 2011.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,100,343	1,084,391	1,044,648	94.94	96.34	(55,695)	(39,743)	5,120,829	1,044,648	20.40
2000	68,014	68,014	0	0.00	0.00	(68,014)	(68,014)	68,014	0	0.00
3000	22,659	38,601	37,965	167.55	98.35	15,306	(636)	105,100	37,965	36.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,191,016	1,191,006	1,082,613	90.90	90.90	(108,403)	(108,393)	5,293,943	1,082,613	20.45

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$108,392.79, de los cuales se encuentran comprometidos \$68,014.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 12/326-Ord y 12/338-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$10,378.79 de los que se informa lo siguiente:

El 98.42% (\$39,742.67) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 1.58% (\$636.12) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos por la Contraloría General.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-03-01-01-33 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, a solicitud de las áreas.	Documento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en el análisis, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos, fincar responsabilidades y, en su caso, imponer las sanciones que proceden en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, tramitación, y resolución de los	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00

recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto.										
Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General.	Registro	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, la declaración de situación patrimonial.	Documento	10	25	250.00	10	25	250.00	100	25	25.00
Coadyuvar con el titular de la Contraloría General en la atención, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Realizar la defensa jurídica de todos los actos de autoridad que emita la Contraloría General del IEDF y que judicial y administrativamente se ventilen ante las instancias jurisdiccionales competentes, todo ello a través de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos y del Departamento de lo Contencioso.	Litigio	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00
Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público.	Campaña	1	0	0.00	1	0	0.00	4	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Respecto a la campaña de difusión, las fuertes cargas de trabajo en la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades impidieron su realización; lo cual, sumado a las cargas de trabajo del personal de todo el Instituto, el impacto de la misma se vería reducido, por lo que se decidió aplazar al mes de abril de 2012.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,169,124	1,150,239	1,109,935	94.94	96.50	(59,189)	(40,304)	5,430,628	1,109,935	20.44
2000	74,224	74,224	0	0.00	0.00	(74,224)	(74,224)	74,224	0	0.00
3000	25,296	44,166	42,238	166.97	95.63	16,942	(1,929)	116,508	42,238	36.25
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,268,644	1,268,630	1,152,173	90.82	90.82	(116,471)	(116,456)	5,621,360	1,152,173	20.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.

Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$116,456.47, de los cuales se encuentran comprometidos \$74,224.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 12/326-Ord y 12/338-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$42,232.47 de los que se informa lo siguiente:

El 95.43% (\$40,303.89) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos.

El 4.57% (\$1,928.58) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos por la Contraloría General.

Autor: Georgina Pérez Vélez 20/04/2012 Última Actualización: Georgina Pérez Vélez 20/04/2012 09:15:43 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	14 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	14-04-01-01-34 Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Participar en los procedimientos adjudicatarios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto	Asesoría	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados	Sesión	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Colaborar en los proyectos de actualización de reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados	Asesoría	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Atender y sustanciar quejas y denuncias ciudadanas	Servicio	25	25	100.00	25	25	100.00	100	25	25.00
Elaborar los informes de actividades	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	5	2	40.00

trimestrales y anual										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,046,360	1,031,664	923,179	88.23	89.48	(123,181)	(108,485)	4,870,603	923,179	18.95
2000	34,411	34,411	0	0.00	0.00	(34,411)	(34,411)	34,411	0	0.00
3000	22,968	36,363	32,575	141.83	89.58	9,607	(3,789)	105,500	32,575	30.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,103,739	1,102,438	955,754	86.59	86.69	(147,985)	(146,685)	5,010,514	955,754	19.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normativa aplicable; se observaron ampliaciones y reducciones presupuestales originadas dentro del presupuesto destinado a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. Cabe precisar que al término del periodo que se reporta se tuvieron recursos disponibles por \$146,684.55, de los cuales se encuentran comprometidos \$34,411.00 ante la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios con las requisiciones números 12/326-Ord y 12/338-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles de \$112,273.55 de los que se informa lo siguiente: El 96.63% (\$108,484.75) de los recursos corresponden al Capítulo 1000, Servicios Personales, cuya presupuestación la realizó la Dirección de Recursos Humanos y Financieros; por lo que, deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos. El 2.58% (\$3,788.80) de los recursos corresponden al Capítulo 3000, Servicios Generales, los cuales serán ejercidos por la Contraloría General.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Recibir y revisar los informes anuales del año 2011 que presenten los partidos políticos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	20	0	0.00
Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Análisis de la documentación e información de respuesta.	Acta	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaboración del dictamen	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

consolidado										
Elaboración de proyecto de resolución.	Resolución	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Acta	21	75	357.14	21	75	357.14	84	75	89.29
Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.	Documento	5	1	20.00	5	1	20.00	20	1	5.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que respecta a la variación de la acción 9, ésta se debe a que los partidos políticos has solicitado mas verificaciones de sus actividades esecíficas de las que se tenían contempladas, por lo que se refiere a la acción 10, ésta se debe a que solo se recibió un requerimiento por parte del Tribunal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,843,180	3,815,644	3,402,084	88.52	89.16	(441,096)	(413,560)	18,033,647	3,402,084	18.87
2000	42,099	51,003	19,404	46.09	38.05	(22,695)	(31,599)	73,599	19,404	26.37
3000	97,524	148,072	125,662	128.85	84.87	28,138	(22,410)	440,568	125,662	28.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	447,361	447,361	0	0.00	0.00	(447,361)	(447,361)	447,361	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,430,164	4,462,081	3,547,150	80.07	79.50	(883,014)	(914,931)	18,995,175	3,547,150	18.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Por lo que respecta a la variación de las partidas 1000 y 3000, éstas dependen de la Dirección de recursos humanos, la variación de la 2000 se debe a que la papelería se solicita para el mes de marzo y se va consumiendo durante el transcurso de todo el año, y por último la variación de la partida 5000, ésta depende de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ya que es la encargada de la compra de anaques presupuestados.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 09:48:14 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-10-15-02 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	0	1	0.00	0	1	0.00	6	1	16.67
Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Expediente	175	175	100.00	175	175	100.00	350	175	50.00
Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación	Expediente	175	175	100.00	175	175	100.00	350	175	50.00

Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.										
Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presente los partidos políticos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaboración de los dictámenes consolidados.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	171	0	0.00
Notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	18	0	0.00
Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Resolución	9	1	11.11	9	1	11.11	35	1	2.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,334,503	1,280,701	985,288	73.83	76.93	(349,215)	(295,414)	6,049,286	985,288	16.29
2000	1,108	1,108	0	0.00	0.00	(1,108)	(1,108)	1,108	0	0.00
3000	27,636	49,518	37,033	134.00	74.79	9,397	(12,486)	127,545	37,033	29.03

4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,363,247	1,331,328	1,022,320	74.99	76.79	(340,927)	(309,008)	6,177,939	1,022,320	16.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

por lo que respecta a la variación de la partida 1000 y 3000, esta dependen de la Dirección de Recursos Humanos.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 09:57:19 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Fiscalización
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-02-11-16-74 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Informe	0	1	0.00	0	1	0.00	6	1	16.67
Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Expediente	175	175	100.00	175	175	100.00	350	175	50.00
Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección	Expediente	175	175	100.00	175	175	100.00	350	175	50.00

de Datos Personales.										
Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presente los partidos políticos.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Elaboración de los dictámenes consolidados.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	7	0	0.00
Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	171	0	0.00
Notificación de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Notificación	0	0	0.00	0	0	0.00	3	0	0.00
Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	18	0	0.00
Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Resolución	9	1	11.11	9	1	11.11	35	1	2.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,690,203	1,690,203	1,303,648	77.13	77.13	(386,555)	(386,555)	7,630,003	1,303,648	17.09
2000	90,016	110,016	18,100	20.11	16.45	(71,916)	(91,916)	114,016	18,100	15.87
3000	111,260	81,262	50,691	45.56	62.38	(60,569)	(30,571)	401,412	50,691	12.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00

5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,891,479	1,881,481	1,372,439	72.56	72.94	(519,040)	(509,042)	8,145,431	1,372,439	16.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de las partidas 1000 y 3000 éstas depende de la Dirección de Recursos Humanos, por lo que respecta a la partida 2000, se debe a que la papelería se presupuesta la compra para el mes de marzo, sin embargo esta se consume durante el transcurso del año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 **Última Actualización:** Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 10:03:10 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-03-10-15-03 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Se publicará en el micrositio de la página de internet del instituto, un extracto del marco normativo en materia de fiscalización.	Publicación	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00
Se incorporarán en el dictamen consolidado los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Dictamen técnico	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Se actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización.	Publicación	10	0	0.00	10	0	0.00	10	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que respecta a las variaciones de las acciones 1 y 3 éstas se deben a que derivado de las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se están llevando a cabo las actualizaciones pertinentes, una vez concluidas, se subirá a la página institucional.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	8,514	8,514	0	0.00	0.00	(8,514)	(8,514)	8,514	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	8,514	8,514	0	0.00	0.00	(8,514)	(8,514)	8,514	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de la partida 2000, se debe a que la papelería se presupuesta para el mes de marzo, sin embargo ésta se consume durante el transcurso de todo el año.

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 19/04/2012 10:09:06 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Programa:	10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
Subprograma:	15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	15-03-10-15-04 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Plan	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Reunión	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00
Actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	4	1	25.00
		0	0	0.00	0	0	0.00		0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	6,996	6,996	0	0.00	0.00	(6,996)	(6,996)	6,996	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,996	6,996	0	0.00	0.00	(6,996)	(6,996)	6,996	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en la partida 2000 se debe a que la papelería se presupuesta para el mes de marzo y se consume durante el transcurso de todo el año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
 Programa: 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos
 Subprograma: 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho
 Programa Institucional al que se vincula:
 Proyecto: 15-03-10-15-05 Convenios Institucionales
 Período: Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno en los procesos de precampaña y campaña	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Se propondrá la celebración de foros de coordinación, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización, solicitudes de investigación y procedimientos administrativos sancionadores.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Convenio	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	8,057	8,057	0	0.00	0.00	(8,057)	(8,057)	8,057	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	8,057	8,057	0	0.00	0.00	(8,057)	(8,057)	8,057	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de la partida 2000, se debe a que la papería se presupuesta para el mes de marzo, sin embargo se consume durante el transcurso de todo el año.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-01-01-35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	664,018	522,613	60.21	78.70	(345,441)	(141,405)	4,031,849	522,613	12.96
2000	40,028	36,031	3,744	9.35	10.39	(36,285)	(32,287)	70,378	3,744	5.32
3000	66,132	89,729	71,057	107.45	79.19	4,925	(18,672)	298,957	71,057	23.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,104,214	919,778	597,413	54.10	64.95	(506,801)	(322,364)	4,531,184	597,413	13.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 01:38:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-01-11-16-32 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	937,893	937,893	853,875	91.04	91.04	(84,018)	(84,018)	3,876,143	853,875	22.03
2000	261,866	259,404	16,070	6.14	6.19	(245,796)	(243,334)	866,066	16,070	1.86
3000	177,371	209,624	30,955	17.45	14.77	(146,416)	(178,669)	848,234	30,955	3.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,377,130	1,406,921	900,900	65.42	64.03	(476,230)	(506,021)	5,590,443	900,900	16.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-02-01-01-36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	854,842	843,598	97.18	98.68	(24,456)	(11,244)	4,031,849	843,598	20.92
2000	40,028	35,871	3,584	8.95	9.99	(36,445)	(32,287)	70,378	3,584	5.09
3000	122,607	158,462	152,927	124.73	96.51	30,320	(5,536)	524,857	152,927	29.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,160,689	1,179,175	1,000,108	86.17	84.81	(160,581)	(179,067)	4,757,084	1,000,108	21.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 20/04/2012 12:24:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-02-11-16-33 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	920,643	907,502	843,879	91.66	92.99	(76,764)	(63,623)	3,779,777	843,879	22.33
2000	261,866	253,041	15,801	6.03	6.24	(246,065)	(237,240)	866,066	15,801	1.82
3000	176,938	203,305	32,268	18.24	15.87	(144,670)	(171,037)	845,815	32,268	3.82
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,359,447	1,363,848	891,948	65.61	65.40	(467,499)	(471,900)	5,491,658	891,948	16.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 20/04/2012 11:25:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-03-01-01-37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	771,619	707,506	81.50	91.69	(160,548)	(64,113)	4,031,849	707,506	17.55
2000	40,028	36,487	4,200	10.49	11.51	(35,828)	(32,287)	70,378	4,200	5.97
3000	104,910	136,322	123,548	117.77	90.63	18,638	(12,774)	454,069	123,548	27.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,142,992	1,074,427	835,253	73.08	77.74	(307,739)	(239,174)	4,686,296	835,253	17.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 01:46:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-03-11-16-34 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	931,327	931,327	865,363	92.92	92.92	(65,964)	(65,964)	3,855,691	865,363	22.44
2000	261,866	258,434	16,650	6.36	6.44	(245,216)	(241,784)	866,066	16,650	1.92
3000	177,206	205,818	30,662	17.30	14.90	(146,544)	(175,156)	847,729	30,662	3.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,370,399	1,395,579	912,675	66.60	65.40	(457,724)	(482,904)	5,569,486	912,675	16.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-04-01-01-38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	771,892	647,703	74.04	83.91	(227,143)	(124,189)	4,063,610	647,703	15.94
2000	40,028	35,393	3,106	7.76	8.78	(36,922)	(32,287)	70,378	3,106	4.41
3000	71,481	90,545	78,369	109.64	86.55	6,888	(12,176)	320,468	78,369	24.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,116,355	1,027,831	729,179	65.32	70.94	(387,176)	(298,652)	4,584,456	729,179	15.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 01:48:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	04 Distrito IV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-04-11-16-35 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	895,433	895,433	837,104	93.49	93.49	(58,329)	(58,329)	3,664,483	837,104	22.84
2000	261,866	243,384	13,271	5.07	5.45	(248,595)	(230,113)	866,066	13,271	1.53
3000	176,304	190,977	29,706	16.85	15.55	(146,598)	(161,271)	842,918	29,706	3.52
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,333,603	1,329,794	880,081	65.99	66.18	(453,522)	(449,713)	5,373,467	880,081	16.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-05-01-01-39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	862,103	848,412	97.04	98.41	(25,858)	(13,690)	4,060,898	848,412	20.89
2000	40,028	36,487	4,200	10.49	11.51	(35,828)	(32,287)	70,378	4,200	5.97
3000	151,347	164,653	161,911	106.98	98.33	10,564	(2,742)	639,920	161,911	25.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,195,645	1,193,243	1,014,523	84.85	85.02	(181,122)	(178,719)	4,901,196	1,014,523	20.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3982.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 01:49:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-05-11-16-36 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAOD.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	916,487	916,835	871,216	95.06	95.02	(45,271)	(45,619)	3,766,555	871,216	23.13
2000	261,866	252,234	16,650	6.36	6.60	(245,216)	(235,584)	866,066	16,650	1.92
3000	176,833	199,733	32,208	18.21	16.13	(144,625)	(167,524)	845,490	32,208	3.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,355,186	1,368,802	920,075	67.89	67.22	(435,111)	(448,727)	5,478,111	920,075	16.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-06-01-01-40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	695,174	591,373	68.13	85.07	(276,681)	(103,801)	4,031,849	591,373	14.67
2000	40,028	36,289	4,002	10.00	11.03	(36,026)	(32,287)	70,378	4,002	5.69
3000	73,731	98,611	84,982	115.26	86.18	11,251	(13,629)	329,353	84,982	25.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,111,813	960,073	680,356	61.19	70.87	(431,457)	(279,717)	4,561,580	680,356	14.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 01:52:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-06-11-16-37 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	836,465	836,586	790,967	94.56	94.55	(45,498)	(45,619)	3,385,689	790,967	23.36
2000	261,866	233,627	13,743	5.25	5.88	(248,123)	(219,884)	866,066	13,743	1.59
3000	174,825	175,284	34,709	19.85	19.80	(140,116)	(140,575)	835,924	34,709	4.15
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,273,156	1,245,497	839,419	65.93	67.40	(433,737)	(406,077)	5,087,679	839,419	16.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-07-01-01-41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	860,215	850,280	97.95	98.85	(17,774)	(9,935)	4,031,849	850,280	21.09
2000	40,028	35,920	3,633	9.08	10.11	(36,395)	(32,287)	70,378	3,633	5.16
3000	19,599	33,579	33,576	171.32	99.99	13,977	(3)	112,825	33,576	29.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,057,681	1,059,714	887,489	83.91	83.75	(170,192)	(172,225)	4,345,052	887,489	20.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 12:36:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	07 Distrito VII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-07-11-16-38 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	882,125	882,125	821,495	93.13	93.13	(60,630)	(60,630)	3,597,587	821,495	22.83
2000	261,866	240,394	14,110	5.39	5.87	(247,756)	(226,284)	866,066	14,110	1.63
3000	175,971	187,011	30,405	17.28	16.26	(145,566)	(156,606)	841,251	30,405	3.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,319,962	1,309,530	866,011	65.61	66.13	(453,951)	(443,520)	5,304,904	866,011	16.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-08-01-01-42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	937,249	928,324	106.18	99.05	54,054	(8,924)	4,060,898	928,324	22.86
2000	40,028	35,524	3,237	8.09	9.11	(36,791)	(32,287)	70,378	3,237	4.60
3000	79,497	106,491	100,405	126.30	94.29	20,908	(6,086)	352,520	100,405	28.48
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,123,795	1,209,263	1,031,966	91.83	85.34	(91,829)	(177,297)	4,613,796	1,031,966	22.37

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar la partida 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 02:04:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-08-11-16-39 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	886,166	886,166	814,624	91.93	91.93	(71,542)	(71,542)	3,627,680	814,624	22.46
2000	261,866	242,508	12,174	4.65	5.02	(249,692)	(230,334)	866,066	12,174	1.41
3000	176,072	188,321	28,470	16.17	15.12	(147,602)	(159,851)	841,996	28,470	3.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,324,104	1,316,995	855,267	64.59	64.94	(468,837)	(461,728)	5,335,742	855,267	16.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-09-01-01-43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	846,391	768,944	87.89	90.85	(105,902)	(77,447)	4,063,610	768,944	18.92
2000	40,028	35,436	3,149	7.87	8.89	(36,879)	(32,287)	70,378	3,149	4.47
3000	132,972	147,245	141,505	106.42	96.10	8,533	(5,740)	566,432	141,505	24.98
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,177,846	1,159,072	913,598	77.57	78.82	(264,248)	(245,474)	4,830,420	913,598	18.91

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 02:05:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-09-11-16-40 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	920,210	920,210	850,438	92.42	92.42	(69,772)	(69,772)	3,787,086	850,438	22.46
2000	261,866	253,681	16,546	6.32	6.52	(245,320)	(237,134)	866,066	16,546	1.91
3000	176,926	198,103	42,189	23.85	21.30	(134,737)	(155,914)	845,995	42,189	4.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,359,002	1,371,994	909,174	66.90	66.27	(449,828)	(462,820)	5,499,147	909,174	16.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-10-01-44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	859,792	854,049	98.39	99.33	(14,005)	(5,743)	4,031,849	854,049	21.18
2000	40,028	36,253	3,966	9.91	10.94	(36,062)	(32,287)	70,378	3,966	5.64
3000	19,599	33,223	33,219	169.50	99.99	13,620	(4)	112,825	33,219	29.44
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,057,681	1,059,268	891,235	84.26	84.14	(166,446)	(168,034)	4,345,052	891,235	20.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 12:47:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	10 Distrito X
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-10-11-16-41 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAOD.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAOD.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAOD.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	920,688	919,788	872,753	94.79	94.89	(47,935)	(47,035)	3,788,160	872,753	23.04
2000	261,866	253,781	15,992	6.11	6.30	(245,874)	(237,789)	866,066	15,992	1.85
3000	176,939	198,016	30,847	17.43	15.58	(146,092)	(167,169)	846,034	30,847	3.65
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,359,493	1,371,585	919,592	67.64	67.05	(439,901)	(451,993)	5,500,260	919,592	16.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-11-01-01-45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	856,429	831,067	95.74	97.04	(36,987)	(25,362)	4,031,849	831,067	20.61
2000	40,028	35,543	3,256	8.13	9.16	(36,772)	(32,287)	70,378	3,256	4.63
3000	80,580	107,752	99,220	123.13	92.08	18,640	(8,532)	356,749	99,220	27.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	131,600	0	0.00	0.00	(130,000)	(131,600)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,118,662	1,131,324	933,543	83.45	82.52	(185,119)	(197,781)	4,588,976	933,543	20.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar la partidas 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto y de dos teléfonos intersecretariales.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:21:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-11-11-16-42 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	930,465	930,465	862,431	92.69	92.69	(68,034)	(68,034)	3,844,857	862,431	22.43
2000	261,866	257,711	15,927	6.08	6.18	(245,939)	(241,784)	866,066	15,927	1.84
3000	177,185	211,404	43,712	24.67	20.68	(133,473)	(167,692)	847,450	43,712	5.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,369,516	1,399,580	922,069	67.33	65.88	(447,447)	(477,511)	5,558,373	922,069	16.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-12-01-46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	785,350	598,723	68.48	76.24	(275,547)	(186,627)	4,060,898	598,723	14.74
2000	40,028	35,785	3,498	8.74	9.78	(36,530)	(32,287)	70,378	3,498	4.97
3000	153,945	174,538	158,531	102.98	90.83	4,586	(16,006)	650,312	158,531	24.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,198,243	1,125,673	760,752	63.49	67.58	(437,491)	(364,921)	4,911,588	760,752	15.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:21:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-12-11-16-43 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	930,617	930,617	881,318	94.70	94.70	(49,299)	(49,299)	3,835,951	881,318	22.98
2000	261,866	256,820	16,581	6.33	6.46	(245,285)	(240,239)	866,066	16,581	1.91
3000	177,187	205,424	32,525	18.36	15.83	(144,662)	(172,899)	847,230	32,525	3.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,369,670	1,392,861	930,424	67.93	66.80	(439,246)	(462,437)	5,549,247	930,424	16.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-13-01-01-47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	910,228	900,142	103.70	98.89	32,088	(10,086)	4,031,849	900,142	22.33
2000	40,028	36,487	4,200	10.49	11.51	(35,828)	(32,287)	70,378	4,200	5.97
3000	124,431	137,647	134,139	107.80	97.45	9,708	(3,508)	532,153	134,139	25.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,162,513	1,214,362	1,038,481	89.33	85.52	(124,032)	(175,881)	4,764,380	1,038,481	21.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional la partida 3982.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:22:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	13 Distrito XIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-13-11-16-44 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	951,554	951,554	871,561	91.59	91.59	(79,993)	(79,993)	3,938,392	871,561	22.13
2000	261,866	264,506	16,822	6.42	6.36	(245,044)	(247,684)	866,066	16,822	1.94
3000	177,714	214,054	45,095	25.38	21.07	(132,619)	(168,959)	849,796	45,095	5.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,391,134	1,430,114	933,478	67.10	65.27	(457,656)	(496,636)	5,654,254	933,478	16.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-14-01-01-48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	859,636	836,051	95.63	97.26	(38,219)	(23,585)	4,060,898	836,051	20.59
2000	40,028	35,328	3,041	7.60	8.61	(36,987)	(32,287)	70,378	3,041	4.32
3000	141,426	181,827	175,055	123.78	96.28	33,629	(6,773)	600,236	175,055	29.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,185,724	1,206,792	1,014,147	85.53	84.04	(171,577)	(192,644)	4,861,512	1,014,147	20.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:23:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	14 Distrito XIV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-14-11-16-45 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	953,438	953,438	899,367	94.33	94.33	(54,071)	(54,071)	3,935,436	899,367	22.85
2000	261,866	263,415	16,977	6.48	6.44	(244,889)	(246,438)	866,066	16,977	1.96
3000	177,761	215,192	34,144	19.21	15.87	(143,617)	(181,048)	849,721	34,144	4.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,393,065	1,432,045	950,488	68.23	66.37	(442,577)	(481,557)	5,651,223	950,488	16.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-15-01-01-49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	845,885	748,888	86.27	88.53	(119,166)	(96,998)	4,031,849	748,888	18.57
2000	40,028	35,389	3,102	7.75	8.76	(36,926)	(32,287)	70,378	3,102	4.41
3000	19,599	33,441	26,929	137.40	80.53	7,330	(6,512)	112,825	26,929	23.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,057,681	1,044,715	778,919	73.64	74.56	(278,762)	(265,796)	4,345,052	778,919	17.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982..

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:27:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	15 Distrito XV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-15-11-16-46 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	914,304	914,304	829,104	90.68	90.68	(85,200)	(85,200)	3,760,366	829,104	22.05
2000	261,866	252,234	16,397	6.26	6.50	(245,469)	(235,837)	866,066	16,397	1.89
3000	176,779	202,946	29,506	16.69	14.54	(147,273)	(173,440)	845,328	29,506	3.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,352,949	1,369,484	875,007	64.67	63.89	(477,942)	(494,477)	5,471,760	875,007	15.99

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-16-01-01-50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	946,034	906,692	103.71	95.84	32,422	(39,343)	4,060,898	906,692	22.33
2000	40,028	36,024	3,737	9.34	10.37	(36,291)	(32,287)	70,378	3,737	5.31
3000	110,685	145,418	140,536	126.97	96.64	29,851	(4,883)	477,272	140,536	29.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,154,983	1,257,477	1,050,965	90.99	83.58	(104,018)	(206,512)	4,738,548	1,050,965	22.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:29:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-16-11-16-47 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	879,827	879,827	802,438	91.20	91.20	(77,389)	(77,389)	3,591,053	802,438	22.35
2000	261,866	241,426	14,978	5.72	6.20	(246,888)	(226,448)	866,066	14,978	1.73
3000	175,913	184,533	27,697	15.74	15.01	(148,216)	(156,836)	841,077	27,697	3.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,317,606	1,305,786	845,113	64.14	64.72	(472,493)	(460,673)	5,298,196	845,113	15.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-17-01-01-51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	857,493	787,044	90.02	91.78	(87,226)	(70,449)	4,060,898	787,044	19.38
2000	40,028	35,423	2,286	5.71	6.45	(37,742)	(33,137)	70,378	2,286	3.25
3000	88,098	117,025	111,275	126.31	95.09	23,177	(5,750)	386,924	111,275	28.76
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,132,396	1,139,941	900,604	79.53	79.00	(231,792)	(239,337)	4,648,200	900,604	19.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:33:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-17-11-16-48 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	962,166	962,166	892,774	92.79	92.79	(69,392)	(69,392)	3,996,840	892,774	22.34
2000	261,866	266,599	17,065	6.52	6.40	(244,801)	(249,534)	866,066	17,065	1.97
3000	177,980	220,138	33,832	19.01	15.37	(144,148)	(186,306)	851,262	33,832	3.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,402,012	1,448,903	943,672	67.31	65.13	(458,340)	(505,231)	5,714,168	943,672	16.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-18-01-01-52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	868,599	850,049	97.23	97.86	(24,221)	(18,550)	4,060,898	850,049	20.93
2000	40,028	35,398	3,111	7.77	8.79	(36,917)	(32,287)	70,378	3,111	4.42
3000	139,350	179,238	167,209	119.99	93.29	27,859	(12,028)	591,932	167,209	28.25
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,183,648	1,213,235	1,020,370	86.21	84.10	(163,278)	(192,865)	4,853,208	1,020,370	21.02

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:35:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	18 Distrito XVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-18-11-16-49 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,214	921,214	861,628	93.53	93.53	(59,586)	(59,586)	3,790,098	861,628	22.73
2000	261,866	253,784	16,013	6.12	6.31	(245,853)	(237,771)	866,066	16,013	1.85
3000	176,952	201,625	31,969	18.07	15.86	(144,983)	(169,656)	846,073	31,969	3.78
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,360,032	1,376,623	909,610	66.88	66.08	(450,422)	(467,013)	5,502,237	909,610	16.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-19-01-01-53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	862,594	853,534	97.56	98.95	(21,312)	(9,060)	4,063,610	853,534	21.00
2000	40,028	35,556	3,089	7.72	8.69	(36,939)	(32,467)	70,378	3,089	4.39
3000	127,623	164,793	158,677	124.33	96.29	31,054	(6,116)	545,036	158,677	29.11
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,172,497	1,192,944	1,015,301	86.59	85.11	(157,196)	(177,643)	4,809,024	1,015,301	21.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:39:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	19 Distrito XIX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-19-11-16-50 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	858,621	858,621	809,628	94.29	94.29	(48,993)	(48,993)	3,473,817	809,628	23.31
2000	261,866	233,734	15,200	5.80	6.50	(246,666)	(218,534)	866,066	15,200	1.76
3000	175,380	180,176	27,819	15.86	15.44	(147,561)	(152,357)	838,132	27,819	3.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,295,867	1,272,531	852,646	65.80	67.00	(443,221)	(419,885)	5,178,015	852,646	16.47

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-20-01-01-54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	858,051	842,409	97.05	98.18	(25,645)	(15,642)	4,031,849	842,409	20.89
2000	40,028	36,227	3,940	9.84	10.88	(36,088)	(32,287)	70,378	3,940	5.60
3000	100,863	131,747	127,405	126.32	96.70	26,542	(4,342)	437,881	127,405	29.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,138,945	1,156,025	973,755	85.50	84.23	(165,190)	(182,271)	4,670,108	973,755	20.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:42:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	20 Distrito XX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-20-11-16-51 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de elección popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catálogo de requerimientos, así como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral io 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ámbito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	921,465	921,465	852,712	92.54	92.54	(68,753)	(68,753)	3,808,461	852,712	22.39
2000	261,866	254,638	15,954	6.09	6.27	(245,912)	(238,684)	866,066	15,954	1.84
3000	176,959	205,012	31,041	17.54	15.14	(145,918)	(173,970)	846,536	31,041	3.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,360,290	1,381,115	899,708	66.14	65.14	(460,582)	(481,408)	5,521,063	899,708	16.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-21-01-01-55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	795,139	610,637	69.80	76.80	(264,209)	(184,502)	4,063,610	610,637	15.03
2000	40,028	35,842	3,555	8.88	9.92	(36,473)	(32,287)	70,378	3,555	5.05
3000	66,903	90,891	77,898	116.43	85.70	10,995	(12,993)	302,156	77,898	25.78
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,111,777	1,051,872	692,090	62.25	65.80	(419,687)	(359,782)	4,566,144	692,090	15.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:51:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-21-11-16-52 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	959,419	959,419	900,695	93.88	93.88	(58,724)	(58,724)	3,962,381	900,695	22.73
2000	261,866	265,560	17,576	6.71	6.62	(244,290)	(247,984)	866,066	17,576	2.03
3000	177,911	217,808	33,519	18.84	15.39	(144,392)	(184,289)	850,397	33,519	3.94
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,399,196	1,442,787	951,790	68.02	65.97	(447,406)	(490,997)	5,678,844	951,790	16.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-22-01-01-56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	942,953	905,515	104.32	96.03	37,461	(37,438)	4,031,849	905,515	22.46
2000	40,028	35,389	3,102	7.75	8.77	(36,926)	(32,287)	70,378	3,102	4.41
3000	116,592	151,598	145,653	124.93	96.08	29,061	(5,945)	500,797	145,653	29.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,154,674	1,259,940	1,054,270	91.30	83.68	(100,404)	(205,670)	4,733,024	1,054,270	22.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:53:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	22 Distrito XXII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-22-11-16-53 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	869,255	869,255	784,869	90.29	90.29	(84,386)	(84,386)	3,531,971	784,869	22.22
2000	261,866	236,834	15,200	5.80	6.42	(246,666)	(221,634)	866,066	15,200	1.76
3000	175,647	183,943	28,400	16.17	15.44	(147,247)	(155,543)	839,601	28,400	3.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,306,768	1,290,032	828,469	63.40	64.22	(478,299)	(461,563)	5,237,638	828,469	15.82

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-23-01-01-57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	861,066	783,343	89.60	90.97	(90,927)	(77,723)	4,060,898	783,343	19.29
2000	40,028	35,436	3,149	7.87	8.89	(36,879)	(32,287)	70,378	3,149	4.47
3000	57,129	79,439	75,924	132.90	95.58	18,795	(3,515)	263,048	75,924	28.86
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,101,427	1,105,941	862,416	78.30	77.98	(239,011)	(243,524)	4,524,324	862,416	19.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar la partida 3981 por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:57:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	23 Distrito XXIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-23-11-16-54 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	838,416	838,416	770,577	91.91	91.91	(67,839)	(67,839)	3,391,542	770,577	22.72
2000	261,866	233,634	13,744	5.25	5.88	(248,122)	(219,890)	866,066	13,744	1.59
3000	174,873	187,185	26,393	15.09	14.10	(148,481)	(160,793)	836,068	26,393	3.16
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,275,155	1,259,235	810,714	63.58	64.38	(464,441)	(448,521)	5,093,676	810,714	15.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-24-01-01-58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	865,092	842,288	96.34	97.36	(31,982)	(22,804)	4,060,898	842,288	20.74
2000	40,028	35,956	3,669	9.16	10.20	(36,359)	(32,287)	70,378	3,669	5.21
3000	96,996	127,290	117,680	121.32	92.45	20,684	(9,611)	422,516	117,680	27.85
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,141,294	1,158,337	963,636	84.43	83.19	(177,658)	(194,702)	4,683,792	963,636	20.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 04:59:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	24 Distrito XXIV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-24-11-16-55 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	885,416	885,416	837,818	94.62	94.62	(47,598)	(47,598)	3,625,430	837,818	23.11
2000	261,866	246,018	15,184	5.80	6.17	(246,682)	(230,834)	866,066	15,184	1.75
3000	176,053	227,265	29,740	16.89	13.09	(146,313)	(197,526)	841,939	29,740	3.53
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,323,335	1,358,699	882,741	66.71	64.97	(440,594)	(475,958)	5,333,435	882,741	16.55

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-25-01-01-59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	0	0.00	3	0	0.00	12	0	0.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	738,411	503,426	57.99	68.18	(364,628)	(234,984)	4,031,849	503,426	12.49
2000	40,028	35,399	2,956	7.39	8.35	(37,072)	(32,443)	70,378	2,956	4.20
3000	88,833	117,803	97,669	109.95	82.91	8,836	(20,134)	389,761	97,669	25.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,126,915	1,021,613	604,052	53.60	59.13	(522,863)	(417,561)	4,621,988	604,052	13.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:02:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	25 Distrito XXV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-25-11-16-56 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	974,804	974,804	879,736	90.25	90.25	(95,069)	(95,069)	4,053,152	879,736	21.70
2000	261,866	272,277	18,093	6.91	6.65	(243,773)	(254,184)	866,066	18,093	2.09
3000	178,298	269,029	32,479	18.22	12.07	(145,819)	(236,551)	852,678	32,479	3.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,414,968	1,516,110	930,307	65.75	61.36	(484,661)	(585,803)	5,771,896	930,307	16.12

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-26-01-01-60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	861,431	839,366	96.70	97.44	(28,688)	(22,065)	4,031,849	839,366	20.82
2000	40,028	36,023	3,736	9.33	10.37	(36,292)	(32,287)	70,378	3,736	5.31
3000	84,822	112,567	109,040	128.55	96.87	24,218	(3,527)	373,717	109,040	29.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,122,904	1,140,022	952,143	84.79	83.52	(170,761)	(187,879)	4,605,944	952,143	20.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:10:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	26 Distrito XXVI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-26-11-16-57 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	870,827	870,827	789,825	90.70	90.70	(81,002)	(81,002)	3,545,689	789,825	22.28
2000	261,866	241,384	15,171	5.79	6.29	(246,695)	(226,213)	866,066	15,171	1.75
3000	175,687	215,912	28,524	16.24	13.21	(147,163)	(187,388)	839,947	28,524	3.40
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,308,380	1,328,123	833,519	63.71	62.76	(474,861)	(494,603)	5,251,702	833,519	15.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-27-01-01-61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	940,451	930,702	106.45	98.96	56,432	(9,749)	4,060,898	930,702	22.92
2000	40,028	35,737	3,450	8.62	9.65	(36,578)	(32,287)	70,378	3,450	4.90
3000	117,666	153,321	146,344	124.37	95.45	28,678	(6,977)	505,196	146,344	28.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,161,964	1,259,509	1,080,496	92.99	85.79	(81,468)	(179,013)	4,766,472	1,080,496	22.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partida 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:13:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	27 Distrito XXVII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-27-11-16-58 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	870,464	870,464	808,143	92.84	92.84	(62,321)	(62,321)	3,535,958	808,143	22.85
2000	261,866	239,834	15,199	5.80	6.34	(246,667)	(224,635)	866,066	15,199	1.75
3000	175,678	212,190	27,782	15.81	13.09	(147,896)	(184,408)	839,694	27,782	3.31
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,308,008	1,322,488	851,124	65.07	64.36	(456,884)	(471,364)	5,241,718	851,124	16.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-28-01-01-62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	859,377	842,331	96.35	98.02	(31,939)	(17,046)	4,060,898	842,331	20.74
2000	40,028	35,661	3,374	8.43	9.46	(36,654)	(32,287)	70,378	3,374	4.79
3000	19,746	33,854	33,684	170.58	99.50	13,938	(171)	113,516	33,684	29.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,064,044	1,058,892	879,389	82.65	83.05	(184,655)	(179,504)	4,374,792	879,389	20.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:15:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-28-11-16-59 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	908,464	907,487	856,269	94.25	94.36	(52,195)	(51,218)	3,716,234	856,269	23.04
2000	261,866	249,134	16,650	6.36	6.68	(245,216)	(232,484)	866,066	16,650	1.92
3000	176,632	226,782	30,510	17.27	13.45	(146,122)	(196,272)	844,219	30,510	3.61
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,346,962	1,383,403	903,429	67.07	65.30	(443,533)	(479,974)	5,426,519	903,429	16.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 Última Actualización: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 09:00:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-29-01-01-63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	932,834	930,424	106.42	99.74	56,154	(2,410)	4,060,898	930,424	22.91
2000	40,028	35,740	3,453	8.63	9.66	(36,575)	(32,287)	70,378	3,453	4.91
3000	74,151	104,342	101,415	136.77	97.19	27,264	(2,927)	331,136	101,415	30.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,118,449	1,202,916	1,035,292	92.56	86.07	(83,157)	(167,624)	4,592,412	1,035,292	22.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:17:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	29 Distrito XXIX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-29-11-16-60 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	907,487	908,464	862,104	95.00	94.90	(45,383)	(46,360)	3,712,943	862,104	23.22
2000	261,866	248,020	15,536	5.93	6.26	(246,330)	(232,484)	866,066	15,536	1.79
3000	176,607	232,372	31,695	17.95	13.64	(144,912)	(200,677)	844,144	31,695	3.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,345,960	1,388,856	909,335	67.56	65.47	(436,625)	(479,521)	5,423,153	909,335	16.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-30-01-01-64 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	724,841	393,363	45.32	54.27	(474,691)	(331,479)	4,031,849	393,363	9.76
2000	40,028	36,459	4,172	10.42	11.44	(35,856)	(32,287)	70,378	4,172	5.93
3000	101,352	127,519	106,141	104.73	83.24	4,789	(21,378)	439,837	106,141	24.13
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,139,434	1,018,819	503,676	44.20	49.44	(635,758)	(515,144)	4,672,064	503,676	10.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:19:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	30 Distrito XXX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-30-11-16-61 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	886,278	886,278	830,677	93.73	93.73	(55,601)	(55,601)	3,627,296	830,677	22.90
2000	261,866	246,807	15,173	5.79	6.15	(246,693)	(231,634)	866,066	15,173	1.75
3000	176,074	225,324	38,972	22.13	17.30	(137,102)	(186,352)	842,002	38,972	4.63
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,324,218	1,358,409	884,822	66.82	65.14	(439,396)	(473,587)	5,335,364	884,822	16.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-31-01-01-65 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	854,339	836,793	96.40	97.95	(31,261)	(17,546)	4,031,849	836,793	20.75
2000	40,028	35,729	3,442	8.60	9.63	(36,586)	(32,287)	70,378	3,442	4.89
3000	124,650	161,035	155,333	124.62	96.46	30,683	(5,702)	533,029	155,333	29.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,162,732	1,181,104	995,568	85.62	84.29	(167,164)	(185,535)	4,765,256	995,568	20.89

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:22:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	31 Distrito XXXI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-31-11-16-62 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	933,778	933,778	883,317	94.60	94.60	(50,461)	(50,461)	3,854,436	883,317	22.92
2000	261,866	266,781	16,650	6.36	6.24	(245,216)	(250,131)	866,066	16,650	1.92
3000	177,267	250,863	31,111	17.55	12.40	(146,156)	(219,752)	847,696	31,111	3.67
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,372,911	1,451,422	931,078	67.82	64.15	(441,833)	(520,344)	5,568,198	931,078	16.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-32-01-01-66 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	853,695	839,860	96.75	98.38	(28,194)	(13,835)	4,031,849	839,860	20.83
2000	40,028	35,558	3,237	8.09	9.10	(36,791)	(32,321)	70,378	3,237	4.60
3000	89,172	118,161	113,986	127.83	96.47	24,814	(4,175)	391,117	113,986	29.14
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,127,254	1,137,414	957,083	84.90	84.15	(170,171)	(180,331)	4,623,344	957,083	20.70

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:24:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	32 Distrito XXXII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-32-11-16-63 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	904,554	904,554	858,344	94.89	94.89	(46,210)	(46,210)	3,704,504	858,344	23.17
2000	261,866	259,036	15,927	6.08	6.15	(245,939)	(243,109)	866,066	15,927	1.84
3000	176,534	230,737	32,367	18.33	14.03	(144,167)	(198,370)	843,925	32,367	3.84
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,342,954	1,394,327	906,637	67.51	65.02	(436,317)	(487,690)	5,414,495	906,637	16.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-33-01-01-67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	844,055	771,555	88.25	91.41	(102,715)	(72,500)	4,060,898	771,555	19.00
2000	40,028	36,354	4,067	10.16	11.19	(35,961)	(32,287)	70,378	4,067	5.78
3000	19,746	33,162	27,559	139.57	83.10	7,813	(5,603)	113,516	27,559	24.28
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,064,044	1,043,571	803,181	75.48	76.96	(260,863)	(240,390)	4,374,792	803,181	18.36

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en esta actividad institucional las partidas 3981 y 3982.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:26:11 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	33 Distrito XXXIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-33-11-16-64 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	923,349	923,349	857,304	92.85	92.85	(66,045)	(66,045)	3,796,897	857,304	22.58
2000	261,866	265,582	16,516	6.31	6.22	(245,350)	(249,066)	866,066	16,516	1.91
3000	177,006	241,614	30,595	17.28	12.66	(146,411)	(211,019)	846,245	30,595	3.62
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,362,221	1,430,545	904,415	66.39	63.22	(457,806)	(526,130)	5,509,208	904,415	16.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-34-01-01-68 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	649,667	574,860	66.22	88.49	(293,194)	(74,807)	4,031,849	574,860	14.26
2000	40,028	35,265	2,978	7.44	8.44	(37,050)	(32,287)	70,378	2,978	4.23
3000	91,599	121,370	107,747	117.63	88.78	16,148	(13,623)	400,825	107,747	26.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,129,681	936,302	685,586	60.69	73.22	(444,095)	(250,717)	4,633,052	685,586	14.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:37:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-34-11-16-65 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	913,327	903,054	839,001	91.86	92.91	(74,326)	(64,053)	3,731,251	839,001	22.49
2000	261,866	261,872	15,906	6.07	6.07	(245,960)	(245,966)	866,066	15,906	1.84
3000	176,754	239,694	33,547	18.98	14.00	(143,207)	(206,147)	844,605	33,547	3.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,351,947	1,404,620	888,454	65.72	63.25	(463,493)	(516,166)	5,441,922	888,454	16.33

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-35-01-01-69 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	865,877	857,529	98.02	99.04	(17,317)	(8,349)	4,063,610	857,529	21.10
2000	40,028	35,783	3,496	8.73	9.77	(36,532)	(32,287)	70,378	3,496	4.97
3000	19,758	33,791	33,760	170.87	99.91	14,002	(32)	113,576	33,760	29.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,064,632	1,065,452	894,784	84.05	83.98	(169,848)	(170,667)	4,377,564	894,784	20.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:39:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	35 Distrito XXXV
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-35-11-16-66 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	864,210	866,049	819,689	94.85	94.65	(44,521)	(46,360)	3,499,586	819,689	23.42
2000	261,866	247,931	14,336	5.47	5.78	(247,530)	(233,595)	866,066	14,336	1.66
3000	175,520	211,628	30,005	17.10	14.18	(145,515)	(181,623)	838,778	30,005	3.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,301,596	1,325,608	864,030	66.38	65.18	(437,566)	(461,578)	5,204,430	864,030	16.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-36-01-01-70 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	865,606	838,124	95.87	96.83	(36,146)	(27,482)	4,060,898	838,124	20.64
2000	40,028	35,532	3,245	8.11	9.13	(36,783)	(32,287)	70,378	3,245	4.61
3000	99,273	134,212	124,653	125.57	92.88	25,380	(9,559)	431,624	124,653	28.88
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,143,571	1,165,350	966,022	84.47	82.90	(177,549)	(199,328)	4,692,900	966,022	20.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar la partida 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:48:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	36 Distrito XXXVI
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-36-11-16-67 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	863,938	866,576	818,566	94.75	94.46	(45,372)	(48,010)	3,498,770	818,566	23.40
2000	261,866	247,450	13,879	5.30	5.61	(247,987)	(233,571)	866,066	13,879	1.60
3000	175,514	215,676	29,258	16.67	13.57	(146,256)	(186,418)	838,760	29,258	3.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,301,318	1,329,702	861,703	66.22	64.80	(439,615)	(467,998)	5,203,596	861,703	16.56

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-37-01-01-71 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,846	774,406	678,655	77.57	87.64	(196,191)	(95,751)	4,063,610	678,655	16.70
2000	40,028	36,487	4,200	10.49	11.51	(35,828)	(32,287)	70,378	4,200	5.97
3000	97,008	126,771	114,195	117.72	90.08	17,187	(12,576)	422,576	114,195	27.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,141,882	1,067,663	797,050	69.80	74.65	(344,832)	(270,614)	4,686,564	797,050	17.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:50:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	37 Distrito XXXVII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-37-11-16-68 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	866,049	867,517	809,591	93.48	93.32	(56,458)	(57,926)	3,513,711	809,591	23.04
2000	261,866	254,116	15,200	5.80	5.98	(246,666)	(238,916)	866,066	15,200	1.76
3000	175,566	215,878	27,818	15.84	12.89	(147,748)	(188,060)	839,132	27,818	3.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,303,481	1,337,511	852,609	65.41	63.75	(450,872)	(484,902)	5,218,909	852,609	16.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-38-01-01-72 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	717,718	651,227	75.02	90.74	(216,827)	(66,491)	4,031,849	651,227	16.15
2000	40,028	35,562	3,275	8.18	9.21	(36,753)	(32,287)	70,378	3,275	4.65
3000	100,239	121,113	79,243	79.05	65.43	(20,996)	(41,870)	435,385	79,243	18.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	131,886	0	0.00	0.00	(130,000)	(131,886)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,138,321	1,006,279	733,744	64.46	72.92	(404,577)	(272,534)	4,667,612	733,744	15.72

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar las partidas 3981 y 3982, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dichas partidas.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:52:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	38 Distrito XXXVIII
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-38-11-16-69 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	865,465	868,217	815,491	94.23	93.93	(49,974)	(52,726)	3,520,961	815,491	23.16
2000	261,866	262,666	14,831	5.66	5.65	(247,035)	(247,835)	866,066	14,831	1.71
3000	175,553	226,315	27,615	15.73	12.20	(147,938)	(198,700)	839,319	27,615	3.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,302,884	1,357,198	857,938	65.85	63.21	(444,946)	(499,260)	5,226,346	857,938	16.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-39-01-01-73 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	874,270	837,429	773,605	88.49	92.38	(100,665)	(63,823)	4,060,898	773,605	19.05
2000	40,028	35,874	3,587	8.96	10.00	(36,441)	(32,287)	70,378	3,587	5.10
3000	92,931	122,432	117,037	125.94	95.59	24,106	(5,396)	406,256	117,037	28.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,137,229	1,125,735	894,229	78.63	79.44	(243,000)	(231,506)	4,667,532	894,229	19.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta, asimismo, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros debe justificar la partida 3981, por ser el área que maneja en esta actividad institucional dicha partida.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:55:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	39 Distrito XXXIX
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-39-11-16-70 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	835,278	835,696	767,795	91.92	91.87	(67,483)	(67,901)	3,373,126	767,795	22.76
2000	261,866	261,493	10,875	4.15	4.16	(250,991)	(250,618)	866,066	10,875	1.26
3000	174,794	216,167	25,696	14.70	11.89	(149,098)	(190,471)	835,605	25,696	3.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,271,938	1,313,356	804,367	63.24	61.25	(467,571)	(508,990)	5,074,797	804,367	15.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Programa:	01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto
Subprograma:	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-40-01-01-74 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	12	3	25.00
Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación.	Expediente	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

N/A

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	868,054	865,874	860,909	99.18	99.43	(7,145)	(4,966)	4,031,849	860,909	21.35
2000	40,028	35,227	2,940	7.34	8.35	(37,088)	(32,287)	70,378	2,940	4.18
3000	143,199	184,077	177,482	123.94	96.42	34,283	(6,595)	607,225	177,482	29.23
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	130,000	130,000	0	0.00	0.00	(130,000)	(130,000)	130,000	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,181,281	1,215,178	1,041,330	88.15	85.69	(139,951)	(173,848)	4,839,452	1,041,330	21.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.
La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido corresponde al complemento del pago de renta.

La variación que se presenta en el capítulo 5000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se había realizado la adquisición del automóvil compacto.

Autor: Lilian Hernández Grande 19/04/2012 **Última Actualización:** Lilian Hernández Grande 19/04/2012 05:58:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2012

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo:	40 Distrito XL
Programa:	11 Garantizar la organización de las próximas elecciones
Subprograma:	16 Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012.
Programa Institucional al que se vincula:	
Proyecto:	16-40-11-16-71 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012.
Período:	Enero - Marzo

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Programación Trimestral			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Colaborar en el proceso de registro de aspirantes a Consejeros Distritales, y proporcionar informes al respecto al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00
Colaborar en el Registro de Representantes de Partido Político, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD.	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00
Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, asi como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la	Informe	2	2	100.00	2	2	100.00	10	2	20.00

UTALAO.										
Apoyar en el ambito distrital, durante el periodo de registro de candidatos a puestos de eleccion popular, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAO.	Registro	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos y elaborar un catalogo de requerimientos, asi como aplicar las medidas necesarias para garantizar el equipamiento de las MDC que habran de instalarse el dia de la Jornada Electoral.	Documento	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
Realizar recorridos de inspeccion ocular, para detectar la propaganda politica colocada en el ambito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas.	Informe	6	10	166.67	6	10	166.67	20	10	50.00
Recibir y atender en el ambito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos politicos, candidatos, autoridades de gobierno, del DF y ciudadanía en general, ante la Direccion y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO.	Informe	3	3	100.00	3	3	100.00	9	3	33.33
Operar el SIJE 2012, en el ambito de competencia distrital y mantener informado permanentemente del desarrollo de la Jornada Electoral, al SE por conducto de la UTALAO.	Sistema	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En la acción 7, se realizaron más recorridos de los programados derivado de la solicitud del Secretario Ejecutivo, mediante circular 001.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	960,327	961,916	877,879	91.41	91.26	(82,448)	(84,037)	3,956,531	877,879	22.19
2000	261,866	273,216	17,463	6.67	6.39	(244,403)	(255,753)	866,066	17,463	2.02
3000	177,934	250,545	32,422	18.22	12.94	(145,512)	(218,123)	850,260	32,422	3.81
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
6000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
7000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,400,127	1,485,676	927,764	66.26	62.45	(472,363)	(557,913)	5,672,857	927,764	16.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido debe ser justificada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que es el área que maneja en exclusiva dicho capítulo.

La variación que se presenta en el capítulo 2000 entre el presupuesto modificado y lo ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, no había realizado las compras del material solicitado, asimismo, los apoyos de alimentación otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.

La variación que se presenta en el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido se debe a que a la fecha del cierre presupuestal del periodo, no se habían realizado los tramites de arrendamiento de lonas para las sedes distritales y compra de lonas para las casillas electorales, además, no se ha cubierto el pago por el servicio de renta de vehículos para los recorridos de ubicación de casillas, los apoyos de pasajes y telefonía otorgados al personal eventual para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se encuentran comprometidos.